



VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 237  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

**CONCURSOS Y QUIEBRAS**

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com., Sec. N° 4, de la ciudad de San Francisco (Córdoba), en estos autos caratulados: "FUYANA, Mariano Miguel – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 11344197) se ha dictado el Auto N° 372, de fecha 01/12/2023 mediante el cual Resuelve: "...I. Extender el período de exclusividad en SESENTA (60) DÍAS HÁBILES, a contar desde el vencimiento del período otorgado por Auto N° 188 de fecha 20/07/2023, el que llegará a su término el día 01 de abril de 2024; debiendo el concursado acompañar a su término, las conformidades necesarias, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 46 LCQ. II. Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L .C. para el día 25 de marzo de 2024 a las 9:00 horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- III. Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia " y en el diario " La Voz de San Justo" de esta Ciudad, durante el término de cinco días, la que estará a cargo del Concursado y deberá realizarse dentro de los cinco días de notificada la presente resolución, y acreditarlo con los recibos de pago dentro de aquél término, como así también justificar la efectiva publicación de los referidos edictos dentro de los cinco días posteriores a la primera publicación (art. 27 y 28 L .C.), bajo apercibimiento de ley (art. 77 de la L.C .).- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA." Fdo. Dr. Tomás Pedro Chialvo (JUEZ).

5 días - N° 500929 - \$ 7867,25 - 19/12/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6°. Nom. C.C.C y Flia. Río IV, Sec. 12. Mariana Martínez en los autos: "GOMEZ, GIANNI NICOLAS – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 12411156" por Sentencia 30 del 29/11/2023. Ha resuelto: "Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Gianni Nicolás Gómez, argentino, DNI. 40.751.334, CUIL 20-40751334-8, con domi-

cilio real en Catamarca N° 188 de la localidad de Berrotarán, y con domicilio constituido en calle H. Irigoyen N° 1044 de esta ciudad de Río Cuarto. (...) 11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la sindicatura designada para el día 05/02/2024. Disponer que los acreedores puedan también realizar los pedidos por correo electrónico a la dirección del funcionario. (...) 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos el día 21/03/2024 y el 08/05/2024 para la presentación del Informe General Unificado con el concurso del garantizado, donde se deberá dictar la resolución pertinente de readecuación de plazos. 13) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 de la ley N° 24.522) el día 09/04/2024. El síndico que resultó sorteado es el Cr. Leopoldo Gastón Misino, con domicilio en calle General Paz 220 de la ciudad de Río Cuarto, TE: 0351-4237960, 351-2412637 con horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00hs a 14:00hs., correo electrónico: estudiomisino@gmail.com a donde deberán sentarse los pedidos verficatorios.

5 días - N° 500990 - \$ 7064 - 18/12/2023 - BOE

RIO TERCERO, 05/12/2023. Por orden del Sr. Juez del Juz. 1° Inst. C. C. Fam. 3° Nom. Sec. 5 de la ciudad de Río Tercero, en autos "OVIEDO, MIGUEL ANGEL – QUIEBRA PROPIA" (EXPTE. N° 12392148), se hace saber que por Sentencia N° 91 de fecha 05/12/2023 se resolvió: 1°) Admitir la conversión de la quiebra atento lo dispuesto por el art. 90 y siguientes de la ley 24.522 y en consecuencia, dejar sin efecto la Sentencia Número 78 de fecha 31/10/2023 que declaraba la Quiebra de OVIEDO, MIGUEL ANGEL, DNI 16.122.459, CUIT/CUIL 20-16122459-7. 2°) En su mérito declarar la apertura del concurso preventivo de OVIEDO, MIGUEL ANGEL, argentino, DNI 16.122.459, de Estado Civil: divorciado de Galeano Silvia Beatriz, CUIT/CUIL 20-16122459-7 con domicilio real en calle Rastreador Fournier N° 420 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Hijo de: Gómez Ilda Luisa y de Oviedo Pedro Bernard (fallecido) y con domicilio legal en

**SUMARIO**

Concursos y Quiebras .....	Pág. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pág. 2
Citaciones .....	Pág. 11
Notificaciones .....	Pág. 50
Rebeldías .....	Pág. 50
Sumarias .....	Pág. 51
Usucapiones .....	Pág. 51

calle Felipe Varela N° 324 de la ciudad de Río Tercero. 11°) Confirmar al Sr. Síndico Contador NORBERTO ARMANDO URBANI, con domicilio en Av. San Martín 990 P.A., de la ciudad de RIO TERCERO en sus funciones. 12°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el día 19 de febrero de 2024 (19/02/2024). 22°) Tener por constituido el domicilio procesal de la concursada en calle Felipe Varela N° 324 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Protocolicése, hágase saber y dese copia.- Fdo. MARTINA Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - VILCHES Juan Carlos SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 501148 - \$ 7326,50 - 19/12/2023 - BOE

Por disposición de la Jueza Dra. Gabriela Castellani a cargo del Juzgado. de 1° Inst. Civ. y Com. de 1° Nom. de San Francisco, Secretaría N° 2; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 12406635 - TRANSPORTE DON MAX S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO"; "SENTENCIA NUMERO: 106. SAN FRANCISCO, 22/11/2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Ordenar la apertura del concurso preventivo de la firma "TRANSPORTE DON MAX S.A.;" CUIT: 33-71090200-9, con domicilio social en calle J.L. de Cabrera nro. 1163 de esta ciudad de San Francisco (...) 3°) Fijar plazo hasta el día 28 de febrero de 2024 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Las presentaciones de los pretensores acreedores se recibirán alternativamente, a opción del acreedor, por alguno de los siguientes modos: a) verificación de créditos presencial en formato papel: debiendo solicitar turno (día y hora) a la sindicatura a su mail, indicando en el "Asunto" del correo electrónico el proceso concu-

sal al que va dirigido el escrito, su número de expediente y el acreedor de que se trata; o bien por comunicación telefónica indicando correo electrónico de contacto, donde recibirá confirmación de día y hora para cumplimentar con la presentación; b) verificación de créditos no presencial (VNP), concretando su participación en el proceso verificadorio, sin necesidad de constituirse físicamente en la sede de la sindicatura, por la vía y en la forma que opte la sindicatura conforme el Protocolo de Actuación antes referido. En ambos casos, la presentación se completará con la entrega completa en soporte digital (PDF) a los fines de conformar el legajo digital. 4º) Fijar el día 16 abril de 2024, para que el síndico presente los informes particulares, los que deberá adjuntar electrónicamente. 5º) Fijar el día 31 de mayo de 2024, para que el síndico presente el informe general el que deberá adjuntar electrónicamente. 6º) Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 LCQ, para el 06 de noviembre de 2024, a las 9,30 horas, la que se realizará en la sede del Tribunal.- Fijar el período de exclusividad hasta el día 13 de noviembre de 2024 (...). Protocolícese y hágase saber.- Fdo: Dra. Gabriela Noemí Castellani – Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Claudio Caula, con domicilio en calle Bv. Buenos Aires 143 de la ciudad de San Francisco (Cba).-  
5 días - N° 501217 - \$ 11789 - 19/12/2023 - BOE

Orden del Juz. Civ. Com. Conc. Fam. 1º Nom, Sec N° 1 de la Ciudad de Villa Dolores autos: "AZCURRA, TANIA MAGALI - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 12080679", por Sentencia N° 139 de fecha 3/11/2023 se resolvió: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Tania Magalí Azcurra, DNI 34.234.336, CUIL/T 27-34234336-3, con domicilio real en calle Pública s/n, Casa 8, Barrio Fovicor de la localidad de Las Tapias 9) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos ante la Sindicatura, Cra. Graciela Del Valle Altamirano con domicilio en Belgrano N° 301 – Estación de Servicios Quinzanos, Villa Dolores (TE: 0351-4237960, Cel 3512949552) (Mail: estudiomisino@gmail.com), horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00hs a 14:00hs, el día 05 de Febrero de dos mil veinticuatro (05/02/2024). Fdo: Cuneo, Sandra Elizabeth Juez.  
5 días - N° 501609 - \$ 3541,25 - 21/12/2023 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "CASERMEIRO, LINA MARYSOL-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 12249950) por Sentencia N° 126 de fecha

24/11/2023 se resolvió: l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Lina Marysol Casermeiro, (DNI N°29.968.907 - CUIL N°27-29968907-2), con domicilio real en calle Francisco Zelada N° 2271, Barrio Primero de Mayo, Córdoba X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, Cra. Adriana Beatriz Ceballos con domicilio en calle Lavalleja 49 - PISO 1 "A, Córdoba, (TE 3572 529350 – 3571 613926) (Mail: gs.estudiojuridico@hotmail.com) atención: Martes a Viernes de 9 a 16. hs., el día 20/02/2024. Fdo: Di Tullio, José Antonio Juez.  
5 días - N° 501610 - \$ 3215,75 - 21/12/2023 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "LIENDO, VERONICA NATALIA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 12336454) por Sentencia N° 125 de fecha 21/11/2023 se resolvió: l) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Verónica Natalia Liendo, D.N.I. N° 29.964.942, CUIL N°27-29964942-9, con domicilio real en calle Paz y Figueroa N° 60 de Bº Residencial Los Robles, Córdoba X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, Cra. María Nazar con domicilio en calle Bolívar N° 376, Piso 2º, Oficina "3" Córdoba, (TE 3515479297) (Mail: marian.nazar@gmail.com) atención: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., el día 15/02/2024. Fdo: Di Tullio, José Antonio Juez.  
5 días - N° 501612 - \$ 3100,25 - 21/12/2023 - BOE

El Sr. Juez Lucas Ramiro FUNES a cargo del Juzgado Civil, Com. y Fam. de 1º Inst. y 1º Nom. de Huinca Renanco, Sec. Única sito en calle Córdoba N° 14 de Huinca Renanco, provincia de Córdoba en los autos caratulados "GIANTOMASSI, SEBASTIAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 12403371), ha resuelto mediante Sentencia N° 221 de fecha 07/12/2023 lo siguiente: 1) DECLARAR la apertura del PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO de SEBASTIÁN GIANTOMASSI, DNI n° 27.074.589, CUIT 20-27074589-0, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle General San Martín 631 de Villa Valeria (Depto. General Roca - Provincia de Córdoba); 2) DESIGNAR la audiencia del día 27 de diciembre del corriente a la hora 10:00, para que tenga lugar el sorteo de síndico, con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas; 3) EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al Sr. Síndico que se designe en autos, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 26 de marzo

del año 2024; 4) DESIGNAR hasta el día 13 de mayo del año 2024 a los efectos que la sindicatura acompañe los INFORMES INDIVIDUALES, sobre créditos presentados y, hasta el día 22 de julio del año 2024 para la presentación del INFORME GENERAL; 5) FIJAR como fecha para el dictado de la SENTENCIA DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS (art. 36 LCQ.), el 27 de mayo del año 2024; 6) FIJAR como fecha para el dictado de la SENTENCIA DE CATEGORIZACIÓN (art. 42 LCQ.), el día 19 de agosto del año 2024; 7) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día 17 de diciembre del año 2024 a la hora 10:00, o el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare inhábil, y el VENCIMIENTO del PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD el día 26 de diciembre del año 2024; -Fdo: Funes, Lucas Ramiro – Juez de 1ra instancia -  
5 días - N° 502360 - \$ 15438 - 20/12/2023 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "HEREDIA, LEANDRO GASTON - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 12081193) por Sentencia N° 124 de fecha 17/11/2023 se resolvió: l) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Leandro Gastón Heredia, DNI N° 34.188.362, CUIL N°20-34188362-9, con domicilio real en Avda. Celso Barrios N° 2250 -Block "U" dpto 1126, 2º Piso, de Barrio S.E.P, Córdoba X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, Cra. Venencia, Silvia Cristina con domicilio en Av. General Paz N° 108, 2º Piso, Córdoba, (TE: 4237960) (Mail: estudiomisino@gmail.com) atención: Lunes a Viernes de 10:00hs a 13:00hs. y de 15:00hs a 18:00hs, el día 09/02/2024. Fdo: Ruiz, Sergio Gabriel Juez.  
5 días - N° 501611 - \$ 3299,75 - 21/12/2023 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NIEVA Tomás Vidal y LUJÁN Marta Elena en estos autos caratulados "NIEVA, Tomás Vidal y LUJÁN, Marta Elena – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7125346), para que en el término de 30 (treinta) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y

tomen participación, Villa Cura Brochero, 16 de Mayo de 2023. FDO.: ESTIGARRIBIA, José María (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) – AGUIRRE, María De las Mercedes (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

30 días - N° 497277 - \$ 39690 - 8/1/2024 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Sec. María de los Angeles RABANAL, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Pedro ALVAREZ y de Dorotea MARTINEZ en autos caratulados: "ALVAREZ, Pedro – MARTINEZ, Dorotea - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 12470485, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). Marcos Juárez, 01/12/2023. Fdo.: José María TONELLI-Juez P.A.T.- María de los Angeles RABANAL -Secretaria.-

1 día - N° 500527 - \$ 480,40 - 15/12/2023 - BOE

SAN FRANCISCO, la Sra. Jueza C. C. y Flia de 1A - en autos: " FEYOZ, AMERICO CECILIO- GIGENA, MARIA SIMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPED.N 12053338" Ordena: Téngase por presentado, por parte y domiciliado. Oportunamente Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de UN día (art. 2340 del CCC). Firma: Dra.Dra. Gabriela N CASTELLANI -Juez de 1A. -Sec. 1.

1 día - N° 500947 - \$ 360,70 - 15/12/2023 - BOE

COSQUIN, el Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil, Comercial de Conciliación y Familia de Cosquin, Segunda Nominación, Secretaría nro. 3, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. GONZALEZ, LEONOR, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC) bajo apercibimiento en autos caratulados: "Expte. 8228659 -GONZALEZ LEONOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS.-...Notifíquese.FDO: Martos Francisco Gustavo, Juez. Chiamonte Paola, Prosecretaria. -

1 día - N° 501170 - \$ 424,75 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. de 23ª. Nom. de la ciudad de CÓRDOBA en autos: "EXPTE. 12411010 – MONZÓN, SILVIA ISABEL – DE-

CLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SRA. SILVIA ISABEL MONZÓN, DNI N° 12.560.781 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal." CÓRDOBA, 01/12/2023." FDO: DR. RODRÍGUEZ JUÁREZ, MANUEL ESTEBAN – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – DRA. GONZÁLEZ, VERÓNICA CECILIA – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 500994 - \$ 693,55 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados "GALICIA OCTAVIO – GIUNTA, SELVA RAQUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 3474612) que se tramitan ante el juzgado C.C.FAM.3A - SEC.5 - RIO CUARTO se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Selva Raquel Giunta – DNI: 5.897.841, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC)." Fdo: LOPEZ Selene Carolina Ivana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y BERGIA Gisela Anahi SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 501044 - \$ 902,50 - 15/12/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12385522 - TERRAGNOLO, EMILIANO FRANCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. BELL VILLE, 21/11/2023. Proveo a la presentación que antecede: Agréguese respuesta a oficio del Registro de Juicios Universales. A tenor de ello, proveo al escrito inicial: Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos de Emiliano Franco TERRAGNOLO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que, dentro del término de treinta días corridos contados desde la publicación, compa-

rezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GUIGUET Valeria Cecilia, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.11.23. MARCOS María Belen, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.11.23.

1 día - N° 501216 - \$ 833,20 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 41 Nominación Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BERNABE RICARDO LOPEZ, DNI.7980.733, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). en los autos:" LOPEZ BERNABE RICARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 12357622 .Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Córdoba, 31/10/2023.Fdo.CORNET, Roberto Lautaro, Juez de 1ra. Instancia, Cano, Valeria Paula , Secretaria de 1ra.Instancia.

1 día - N° 501188 - \$ 516,10 - 15/12/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12400566 - MONTEMARTINI, ANA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Bell Ville, 14/11/2023...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley, (art. 2340 del Código Civil y Comercial)... NOTIFÍQUESE. Texto Firmado digitalmente por: SANCHEZ Sergio Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BELTRAMI Maria Pia, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 501215 - \$ 521,35 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RUBÉN JUAREZ, DNI 6.559.520, en los autos caratulados "JUAREZ, RUBÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 12493389", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Asimismo, se hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran



hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020. CORDOBA, 05/12/2023. Fdo. digitalmente por: SUAREZ Héctor Daniel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CABRERA María Jimena, PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 501544 - \$ 869,95 - 15/12/2023 - BOE

El Señor Juez de 1° Ins y 28 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CALDERON, IRMA BEATRIZ, DNI N°10.047.108, en los autos caratulados "CALDERON, IRMA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 12425609)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: VINTI, ANGELA MARÍA, Secretario, ELLERMAN, IVAN. Córdoba, 05 de diciembre de 2023

1 día - N° 501480 - \$ 342,85 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 18ª. Nom. en lo C y Com de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de MARTA DORA OLMEDO, D.N.I. n° 3.703.637, en autos caratulados "LECIUV, JORGE HUGO – OLMEDO, MARTA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 12183512" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba, 06/12/2023. Texto Fdo digitalmente por Juez: Eduardo Christian ALTAMIRANO. Fecha: 2023.12.06 Secretario: Alejandro José VILLADA. Fecha: 2023.12.07.

1 día - N° 501520 - \$ 490,90 - 15/12/2023 - BOE

CORDOBA: El Sr. Juez Dr. ABELLANEDA Roman Andres, a cargo del JUZGADO 1º Instancia Civil y Comercial de 36º Nominación de la Ciudad de Córdoba, interviniente en autos "LAZCANO, LUIS MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE SAC: 11982788", ha resuelto lo siguiente: "CORDOBA, 03/08/2023. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Luis María Lazcano, DNI 32.099.034. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, donde se consigne el nombre y

DNI del causante, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Dése intervención al Ministerio Fiscal." Texto Firmado digitalmente por: ABELLANEDA Roman Andres. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.08.04.

1 día - N° 501893 - \$ 793,30 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de JUZG CIV COM CONC Y FLIA 1º NOM SEC 2 COSQUIN CORDOBA- en los autos EXPEDIENTE SAC: 12327584 - BERTOS, NELI ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.... COSQUIN, 05/12/2023. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de BERTOS, NELI ROSA . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Texto Firmado digitalmente por: MACHADO Carlos Fernando. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.12.05. CURIQUEO Marcela Alejandra. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.12.05.

1 día - N° 501692 - \$ 548,65 - 15/12/2023 - BOE

BELL VILLE, 06/12/2023. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y F, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JORGE LUIS MARSILI, D.N.I. n°. 12.533.524, fallecido el 04/08/2023 en esta ciudad, para que dentro de los 30 días corridos contados desde la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.), en autos caratulados "MARSILI, JORGE LUIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. n° 12513931" Fdo. Dr. SANCHEZ, SERGIO E., JUEZ- Dra. BELTRAMI, MARÍA PÍA, SECRETARIA.

1 día - N° 501552 - \$ 409 - 15/12/2023 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante, doña ISMELDA o YSMELDA DEL VALLE RIVADERO, en los autos caratulados "RIVADERO, ISMELDA DEL VALLE O YSMELDA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 12530974 - CUERPO I - AÑO 2023" para que en el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Córdoba), a 06 días del mes de diciembre

de 2023. FDO: CASTELLANI, Gabriela Noemí, JUEZA; MARCHETTO, Alejandra María, PROSECRETARIA.

1 día - N° 501557 - \$ 505,60 - 15/12/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 46º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roque Ariel Mansilla DNI 21.612.534. En autos caratulados: "Mansilla Roque Ariel - Declaratoria de Herederos - Expte. N.º 12302327" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 02 de noviembre de 2023. Fdo. Dr. Sanchez del Bianco Raul Enrique, juez; Dra. Montañana Verónica del Valle, secretaria.

1 día - N° 501603 - \$ 373,30 - 15/12/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 6º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SGUAZZINI O WAZINI, ROSA ELENA. En autos caratulados: "Sguazzini o Wazini Rosa Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. N.º 11661421" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de noviembre de 2023. Fdo. Dra. Paula Nota, Secretaria.

1 día - N° 501605 - \$ 312,40 - 15/12/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho con derecho a los bienes dejados por la causante FELIPA CATALINA VILLALBA en autos caratulados VILLALBA, FELIPA CATALINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 12295308 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 -Serie A de fecha 06/06/2020. Notifíquese. Cba, 01/12/2023. Fdo: Villagra Raquel, Juez - Ciccottino Gabriela Ana Helena, Prosecretaria.

1 día - N° 501606 - \$ 651,55 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y de 20º Nom Civ.Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Yolanda Elvira Trucco DNI 2.478.0065 y Leonel Antonio Corti DNI 6.536.594 en los autos caratulados "TRUCCO YOLANDA ELVIRA- CORTI

LEONEL ANTONIO -Declaratoria de Herederos Exp N°112423014" a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de TREINTA días siguientes a de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por Un día en el Boletín Oficial. Cordoba 21/11/2023 FDO: Arevalo Jorge Alfredo Juez- Alica Romina Veronica Prosecretaria.-

1 día - N° 501694 - \$ 415,30 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación Civil, Com., Conc. y Familia de la ciudad de Cosquín, Sec. N° 1, en los autos caratulados "CEBALLOS, JOSEFINA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 12406697" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CEBALLOS JOSEFINA DORA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 15/11/2023. Machado, Carlos Fernando. Juez. Aldana, Gabriela Elisa. Secretaria.-

1 día - N° 501710 - \$ 386,95 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación Civil, Com., Conc. y Familia de la ciudad de Cosquín, Sec. N° 4, en los autos caratulados "CEBALLOS, Pilar Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 12419776" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CEBALLOS, PILAR CARLOS, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC.) Cosquín, 15/11/2023. Martos, Francisco Gustavo. Juez. Carrasco, Alicia Susana. Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 501713 - \$ 396,40 - 15/12/2023 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2° Nom. de Cosquín, Sec. N° 4 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BULACIO, ELIANA DENISE en autos caratulados "BULACIO ELIANA DENISE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 12344891 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 06/12/2023. Juez. Machado, Carlos Fernando - Sec. Juárez, Mariano

1 día - N° 501840 - \$ 332,35 - 15/12/2023 - BOE

La titular del JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 17A NOM. de la CIUDAD DE CÓRDOBA (Secretaría Única), sito en calle SIMON BOLI-

VAR N° 255 - PLANTA BAJA, donde tramitan los autos caratulados "ROLDAN, VICTOR BONIFACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° Expediente: 12381449, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, ROLDAN, VICTOR BONIFACIO (DNI 7.118.941), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). (FDO: Dra. Beltramone Verónica, JUEZA y Dra- Dominguez Viviana, Secretaria).

1 día - N° 501762 - \$ 522,40 - 15/12/2023 - BOE

CORDOBA. La Sra. Juez C.y C. de 1° Inst. 44A Nom., Dra. MIRA Alicia del Carmen, en los autos caratulados "DIEGUEZ, RUBEN ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 12446869" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DIEGUEZ RUBEN ALBERTO, D.N.I. 12.510.363, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido por el Art. 2340 del CCCN.-CORDOBA, 06/12/2023. Fdo: MIRA Alicia del Carmen, Juez/a 1ra. Instancia y LOPEZ PEÑA María Inés, Secretario/A.

1 día - N° 501782 - \$ 480,40 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 46A Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ORBAN ROLANDO FERES y/o FERES, D.N.I. N° 6.469.063. en virtud de los autos EXPEDIENTE SAC: 11804463 - ORBAN, ROLANDO FERES - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/12/2023.. Fdo -SANCHEZ DEL BIANCO Raul Enrique-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 501852 - \$ 368,05 - 15/12/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 15° Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, SALOMON AVELINO, DNI 6.413.831 - GOMEZ, EMMA HAYDEE, DNI 1.233.978 - GOMEZ, CARMEN REYNALDO, DNI 6.427.159 y GOMEZ, BRIGIDA GERONIMA, DNI 2.458.428, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "GOMEZ, SALOMON AVELINO - GOMEZ,

EMMA HAYDEE - GOMEZ, CARMEN REYNALDO - GOMEZ, BRIGIDA GERONIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 9954769" bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquense edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Fdo: GONZALEZ Laura Mariela (Jueza) y MOYANO Valeria Cecilia (Sec.)

1 día - N° 501860 - \$ 580,15 - 15/12/2023 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst Civ y Com y 37Nom de la cudad de Cba en los autos "RASPANTI, FELIPE SALVADOR - VALIENTE, LEONOR URSULA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 4853581) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LEONOR URSULA VALIENTE DNI 381.348, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cba.27/08/2020. Fdo.: Perona Claudio (Juez). GUERRERO, Silvia Alejandra Elena (Prosecretaria).

1 día - N° 501861 - \$ 532,90 - 15/12/2023 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst Civ y Com y 30Nom de la cudad de Cba en los autos "SCHMID, ANA RAQUEL - ALTAMIRANO, ROQUE DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6137065) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ana Raquel Schmid DNI 6.258.495, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cba.11/05/2023. Fdo.: PRINI Marcela Elizabeth Marysol (Prosecretaria).

1 día - N° 501862 - \$ 499,30 - 15/12/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 48° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba - Secr. Unica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Carla Josefina Delfina Bonalumi o Carla Delfina Yusseffina Bonalumi o Carla Bonalumi o Carla Giuseppina Delfina Bonalumi o Carla Delfina Josefina Bonalumi - M.I. 13.408.137, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Asimismo se hace saber a tales citados

y emplazados, y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Autos: BONALUMI, CARLA JOSEFINA DELFINA O CARLA DELFINA YUSEFFINA O CARLA O CARLA GIUSEPPINA DELFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 12467113. Fdo.: Dra. VILLAGRA Raquel: JUEZA – Dra. ESCUDERO OLIVERA Fernanda Lorena: PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 501895 - \$ 952,90 - 15/12/2023 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst Civ y Com y 8Nom de la ciudad de Cba en los autos "CEPEDA, HUGO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 11781365) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HUGO ALBERTO CEPEDA, DNI 11.558.633, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cba.04/05/2023. Fdo.: SUAREZ Evangelina Ines (Prosecretaria).

1 día - N° 501863 - \$ 464,65 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia 1a Nom.- Sec.1 de la Ciudad de Villa Carlos Paz cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. RUSSO, HECTOR HORACIO, D.N.I. N° 12.493.619, en autos "RUSSO, HECTOR HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Digital 12461944, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimientos de ley. Fdo: TORTOLO Silvina Laura-PROSECRETARIA LETRADA; OLCESE Andrés-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 501866 - \$ 392,20 - 15/12/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ra INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.- NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. de la Ciudad de Oliva cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Motta Juan Carlos, D.N.I. N° 7.968.379 y Motta Carlos Rodolfo, D.N.I. N° 22.373.988, en los autos caratulados "MOTTA, JUAN CARLOS - MOTTA, CARLOS RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 12447496) " por edicto a publicar por un (1) día en el Boletín Oficial, para

que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos (art. 2340, CCCN). OLIVA, 06/12/2023. Fdo: GARCIA TOMAS Claudio Javier (JUEZ /A DE 1RA INSTANCIA); ARASENCHUK Erica Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO)

1 día - N° 501932 - \$ 519,25 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. EDELMA RITA LEONORI ( D.N.I. Nro. 3.619.316) en autos caratulados "LEONORI, EDELMA RITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 12334191" para que dentro de los treinta días (art. 2340 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/11/2023. Juez: SANCHEZ DEL BIANCO, Raúl Enrique, Secretaria: MONTAÑA, Verónica Del Valle.-

1 día - N° 501883 - \$ 359,65 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1ª Nom. en lo C.C. de San Francisco, en autos: "MANSILLA, GRACIELA LIVIA - ORTIZ, JOSE ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 12271849). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra GRACIELA LIVIA MANSILLA, DNI 11.309.312 y del Sr. JOSE ERNESTO ORTIZ, DNI 10.240.238, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- San Francisco, 5 de Diciembre de 2023.- Fdo. CASTELLANI Gabriela – JUEZ - MUGETTI Julieta - Prosecretaria.

1 día - N° 501896 - \$ 442,60 - 15/12/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1º Ins. y 2º Nom. en lo C.C. y F., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MARCELO JAVIER, MORENO, D.N.I. N° 25.617.261, en los autos caratulados "MORENO, MARCELO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2657110, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río Tercero, 11/12/2023. Fdo. Dra. ASNAL Silvana Del Carmen – Juez \_ OLIVA Mariela - Prosecretaria.

1 día - N° 501918 - \$ 432,10 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, JUZG. 1º I.C.C. FLIA. 4ºNOM. – Villa María SEC.8. CITA Y AMPLAZA a los herederos y acreedores del causante Guido ANZALDI (DNI 93.161.152) para que dentro del plazo de

treinta días corridos (art. 6º CCy C), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. En autos: "ANZALDI, GUIDO –Declaratoria de Herederos-" Expte.12501198-Villa María 06/12/2023. Fdo. Calderón Viviana Laura –Secretario/a-

1 día - N° 501921 - \$ 255,70 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez del JUZGADO C.C.FAM.6A - SEC.11 - RIO CUARTO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: "Bacelicia Margarita Farias DNI F5.725.459"; en autos caratulados "FARIAS, BACELICIA MARGARITA - TESTAMENTARIO - EXPEDIENTE SAC: 12464187" para que en el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). RIO CUARTO, 24/11/2023. FDO: MARTINEZ Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. / AZCURRA Ivana Verónica - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 501925 - \$ 412,15 - 15/12/2023 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Héctor Hugo MARTINENGO, D.N.I. 6.564.588, en los autos caratulados: "MARTINENGO, HECTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 12468075), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 06/12/2023. Fdo. Rubén A. Muñoz - Juez – Marcela Carmen SEGOVIA - Secretaria.

1 día - N° 501929 - \$ 329,20 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nom. Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Manuel Oscar Palacios, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados " PEREZ, MARIA TEODORA - PALACIOS, MANUEL OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 12303408), bajo los apercibimientos de ley.

1 día - N° 501930 - \$ 291,40 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ºNom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Helga Herta Erika Brückner Geb Cousin en autos caratulados BRÜCKNER GEB COUSIN, HELGA HERTA ERIKA – Declaratoria de Herederos – EXPTE.



Nº 12370011 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 04/12/2023. Texto Firmado digitalmente por: MACHADO Carlos Fernando, JUEZ/A - FRACCHIA Carola Beatriz, PROSECRETARIO/A.

1 día - Nº 501933 - \$ 388 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORAZI, ASCENCION ANA O ASENSION ANA en autos caratulados ORAZI, ASCENCION ANA O ASENSION ANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 12424090 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/11/2023. Texto Firmado digitalmente por: DOMINGUEZ Viviana Marisa, SECRETARIO/A - BELTRAMONE Verónica Carla JUEZ/A.

1 día - Nº 501934 - \$ 356,50 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA, EMMA DOLORES en autos caratulados PANICHI, EMMA MARIA - HEREDIA, EMMA DOLORES - HEREDIA, FELIX LISANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 4966344 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2023. Texto Firmado digitalmente por: PERONA Claudio, JUEZ/A.

1 día - Nº 501936 - \$ 331,30 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR EDUARDO PEÑA Y CARMEN ELOISA CAZORLA en autos caratulados PEÑA, OSCAR EDUARDO - CAZORLA, CARMEN ELOISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 10971120 para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/12/2023. Fdo: Bertazzi, Juan Carlos, Juez - Spila Montoto, Luciana de Fatima, Prosecretaria.

1 día - Nº 501937 - \$ 348,10 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 12ª Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ADOLFO PABLO MANSILLA y JUANA JOSEFA MOLINA en autos caratulados "MANSILLA, ADOLFO PABLO

- MOLINA, JUANA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 12371959", para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba 24/11/2023. Fdo. MANCINI María Del Pilar (Secretario/a Juzgado 1ra. Inst.) y LINCON Yessica Nadina (Jueza de 1ra. Instancia).

1 día - Nº 501939 - \$ 516,10 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civ. Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alicia Esther CALERA, DNI Nº 10.377.710 en autos caratulados "ROMERO FRANCISCO JOSE - CALERA, ALICIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 5.501.908" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/11/2023.- JUEZ: CORNET, Roberto Lautaro; SECRETARIA: CANO, Valeria Paula.-

1 día - Nº 501943 - \$ 340,75 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civ. Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Virginia GREGORI, DNI Nº 5.818.200 en autos caratulados "GREGORI, MARÍA VIRGINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 12.493.563" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04/12/2023.- JUEZ: WALTHER, Nadia; PROSECRETARIA: GASPAROTTO, Natalia Ivana.-

1 día - Nº 501944 - \$ 319,75 - 15/12/2023 - BOE

El Juez del JUZGADO C.C.FAM.6A - SEC.11 - RÍO CUARTO cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y lo que se consideren con derecho a la Sucesión del Sra. Zulema Norma Funes DNI Nº 5.253.789 , en los autos caratulados "FUNES, ZULEMA NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 12461914) para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MARTINEZ Mariana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA;AZCURRA Ivana Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO. RÍO CUARTO.

1 día - Nº 502019 - \$ 336,55 - 15/12/2023 - BOE

CORDOBA, 11/12/2023. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de GALARZA NESTOR CEFERINO. Cítese y emplácese a los que

se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Notifíquese. Fdo digitalmente. Dra. GALDI ALARCON Natalia Lorena.PROSECRETARIO/A LETRADO. Dr. FALCO Guillermo Edmundo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 501953 - \$ 438,40 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzg.1ª Inst. Civ.Com.Conc. y Flia 3a Nom. Sec.6 de Río Tercero, en autos:"EXPTE: 12338257- AVELLINO, BRUNILDA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante BRUNILDA MARIA AVELLINO D.N.I. 2.600.990, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.).Río III, 07/12/2023. Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ DE 1ª INSTANCIA PEÑA, María Soledad PROSECRETARIA LETRADO

1 día - Nº 501972 - \$ 472 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 4709750 - FERMOSELLE, EDGAR ALEJANDRO - CROATTO, MARIA ROSA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante María Rosa Ana CROATTO o María Rosa Ana CROATTO VIDIGH (DNI Nº 1.726.693), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cba. 11/12/2023. Fdo.: SANCHEZ DEL BIANCO Raul Enrique, Juez; MONTAÑANA Verónica Del Valle, Secretaria.

1 día - Nº 501981 - \$ 521,35 - 15/12/2023 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial y de Familia la ciudad de La Carlota, Secretaría Nº 1 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante DÑA. NELLY, DAO, en los autos caratulados "DAO, NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 12324892, para que en el término de treinta (30) días siguientes a la úl-

tima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). La Carlota, 04/12/2023. Fdo: Dr. Rubén Alberto MUÑOZ; Juez de 1era. Instancia. Dra. Stefania Melisa CUELLO, Prosecretaria de 1era. Instancia.-

1 día - N° 501989 - \$ 463,60 - 15/12/2023 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial y de Familia la ciudad de La Carlota, Secretaría N° 1 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes DN. MEDRANO, MANUEL – DN. MEDRANO, AMADO CARLOS – NIGRA, VICTORIA MARGARITA, en los autos caratulados "MEDRANO, MANUEL – MEDRANO, AMADO CARLOS – NIGRA, VICTORIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 12411176, para que en el término de treinta (30) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). La Carlota, 07/12/2023. Fdo: Dr. Rubén Alberto MUÑOZ; Juez de 1era. Instancia. Dra. Stefania Melisa CUELLO, Prosecretaria de 1era. Instancia.-

1 día - N° 501991 - \$ 588,55 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "PATTACINI MARIA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 12347432" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTHER PATTACINI, D.N.I. 4.855.462, para que en el término de treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N.).- Córdoba, 6 de Diciembre de 2023.- Fdo. Dr. Cafferata Juan Manuel: Juez: Dra. Closa María José: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 501997 - \$ 435,25 - 15/12/2023 - BOE

Morteros, 11/12/2023. El Juez de 1era. Inst. en lo C. y C. de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Bertone, Delia, en los autos caratulados "BERTONE, Delia – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.12526806) por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Dra. Marcela R. Almada – PRO-SECRETARIA.- Dra. Alejandrina L. Delfino – JUEZ.-

1 día - N° 501970 - \$ 243,10 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto, Juzgado de 1º Inst., 7º Nom. en lo Civ y Com. Sec. 14, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 12373784 - CANTALE-

JOS, SALVADOR - CRETTON, DELIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" se cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de SALVADOR CANTALEJOS, L.E 2.963.176 y DELIA DEL VALLE CRETTON, DNI 7.778.203 para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los términos del art. 658 y del art. 2340 del C.C.C.N. Fdo: BUITRAGO Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SABER Luciana María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 501999 - \$ 479,35 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18º Nominación C. y Cm., de esta Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS OMAR DEL VALLE LUDUEÑA DNI. N° 16.743.293 en autos caratulados "LUDUEÑA LUIS OMAR DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 12475832" para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC. Modif. Ley 9.135) Texto firmado digitalmente por: Eduardo Christian ALTAMIRANO (Juez) Alejandro José VILLADA (Secretario)

1 día - N° 502002 - \$ 485,65 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Carolina Altamirano en Autos "EXPEDIENTE SAC: 12413322 - LUCERO, MARÍA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Lucero María Inés, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. - Oficina: 04 de diciembre de 2023.- Texto Firmado por: CARRAM María Raquel - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 502004 - \$ 463,60 - 15/12/2023 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Antonio POUSA y Clyde Anita CHIAVO en autos caratulados "POUSA, ANTONIO – CHIAVO, CLYDE ANITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 12141612, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N.). Of. 04/12/2023. Fdo.: SÁNCHEZ, Sergio E. – JUEZ. FARO, Anahí - PROCRETARIA.

1 día - N° 502010 - \$ 376,45 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 4A. Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor LUIS ERNESTO MAYO, DNI 7.289.722 en autos caratulados: MAYO LUIS ERNESTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 12389191, por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cafure Gisela María- Juez. Ringelman Gustavo Horacio- Secretario.

1 día - N° 502011 - \$ 372,25 - 15/12/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 4115173 - LENCINAS O LENCINA, RAMONA - REYNA, BENJAMINA BLANCA O BERJAMINA BLANCA - REYNA, MARTHA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. JUZG. 1º INST. CIV. Y COM. 49º NOM. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LENCINAS O LENCINA, RAMONA, REYNA, BENJAMINA BLANCA O BERJAMINA BLANCA y REYNA, MARTHA DOMINGA, para que dentro del término de treinta (30) días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2023. Prosecretario Letrado: AGNOLON, Elena Veronica.

1 día - N° 502012 - \$ 422,65 - 15/12/2023 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. y Unica Nominación Secretaria nº 1 en lo Civ. y Com. y Fam. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. FELIX GIROLA DNI nº 2.682.173, en los autos caratulados "GIROLA, FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte nº 9925178) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 05/12/2023. Firmado digitalmente por Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez de 1º Instancia - Dra. Stefania Melisa CUELLO, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 502021 - \$ 824,60 - 15/12/2023 - BOE

RIO CUARTO, La Sra. JUEZ LOPEZ Selene Carolina Ivana y la Prosec. Dra. MARCHESI Anabella en lo Civil, Comercial Y Flia. de 1ra Inst., 3a Nom. Sec. 5 de la ciudad de Río Cuarto, citan y



emplazan a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes dejados por la causante, MARIA ESTER GESUMARIA (DNI 4.707.377), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados GESUMARIA, MARIA ESTER- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Número 12488823). Río Cuarto, 12/12/2023. Fdo: MARCHESI Anabella (Pro Sec.). LOPEZ Seline Carolina Ivana (JUEZ).

1 día - N° 502023 - \$ 532,90 - 15/12/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst 11ª Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Marcos Gabriel León (DNI 14.747.528) en autos LEON, MARCOS GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 12291020 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/11/2023 Fdo. BRUERA Eduardo Benito (Juez), ORIGLIA Paola Natalia (Secretaria)

1 día - N° 502026 - \$ 311,35 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 6ta Nom. Civ. Y Com. de Río Cuarto, Sec. No 12, a cargo de la Dra. Aramburu María Gabriela, en autos caratulados "ALTINA, MATEO JOSÉ - CENTENO, BLANCA AZUCENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte No 11783048" Cita y emplaza a los herederos de la Sra. Marta Francisca Centeno, DNI N° 5.004.775 para que en el plazo de treinta comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto el art. 152 del CPCC. Río Cuarto, de Diciembre de 2023. Fdo: MARTINEZ, Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. ARAMBURO, María Gabriela - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 502033 - \$ 451 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 1a Nom en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia de la ciudad de Cosquín, Sec. N° 2, en autos "MALDONADO MANUEL - CAPDEVILA MA JOSEFA DE LAS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exte. N° 12364169, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL MALDONADO y MARIA JOSEFA DE LAS MERCEDES CAPDEVILA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. MACHADO Car-

los Fernando - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – Dra. CURIQUEO Marcela Alejandra - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 502038 - \$ 461,50 - 15/12/2023 - BOE

El Juez del JUZGADO C.C.FAM.6A - SEC.12 - RÍO CUARTO cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y lo que se consideren con derecho a la Sucesión del Sr. Luis Domingo Coria DNI N° 10.250.833, en los autos caratulados "CORIA, LUIS DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 12488655) para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MARTINEZ Mariana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; PUCETTI Gastón Santiago Omar, PROSECRETARIO/A LETRADO. RÍO CUARTO.

1 día - N° 502036 - \$ 350,20 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. Fam. 3ª. Sec. 5 de la Ciudad de Villa María, en autos caratulados "OILLATAGUERRE, HÉCTOR RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXpte. N° 12335331" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: HÉCTOR RAMÓN OILLATAGUERRE, para que dentro del plazo de treinta días (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). Villa María, 23/11/2023. Fdo. Digitalmente: GARAY MOYANO María Alejandra, Juez/a de 1ra. Instancia; TOLKACHIER Laura Patricia, Sec. 1era Inst.-

1 día - N° 502056 - \$ 527,65 - 15/12/2023 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia, Dr. FUNES Lucas Ramiro, de la ciudad de Huinca Renanco, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, RENATA CAVALLERO, DNI. N° 7.789.452, para que en el término de treinta (30) días, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC N° 12221217 "GERBAUDO, JUAN Y SU ACUMULADO" – "CAVALLERO, RENATA - DECLARATORIA DE HEREDEROS." EXTE: 12000254 – DECLARATORIA DE HEREDEROS. -Huinca Renanco, Diciembre de 2023.-

1 día - N° 502061 - \$ 473,05 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. juez en lo Civil y Comercial en 1ra. Instancia y 38 Nom. en los autos caratulados "BOIOCCHI, ENRIQUE BARTOLOME - FERNANDEZ,

NORA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 3987067" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, NORA SUSANA FERNANDEZ, DNI N° 3.187.471, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley...FDO. WALTHER Nadia. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GASPARTOTTO Natalia Ivana PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 502093 - \$ 457,30 - 15/12/2023 - BOE

El Juzgado Civ. Com. 35° Nom-Sec. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, OLGA MARTIN DNI 3.968.322; en los autos caratulados: GIGENA, VICTOR HUGO - MARTIN, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 12500178, por el término de 30 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07/12/2023.-Fdo. MARONNA Nadia Yanina (Secretaria), DIAZ VILLASUSO Mariano Andres (Juez).-

1 día - N° 502098 - \$ 316,60 - 15/12/2023 - BOE

JUZG. CIV. COM CONC Y FLIA. 2DA NOM., JESÚS MARÍA, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. JUAN CARLOS ABREGU en autos caratulados ABREGU JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXpte. N° 12308959 para que, dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA 01/12/2023. FIRMADO: BASIGALUP Ana Laura, PROSECRETARIO/A - PELLIZA PALMES Mariano Eduardo, JUEZ/A

1 día - N° 502106 - \$ 340,75 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez en OF. MPF-TRAM.CAUSAS CIV. COM.FLIA Y CONC- RIO CUARTO – CBA., en autos " ROST LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 12470919, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ROST LUIS ALBERTO DNI: 6.644.628, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12/12/2023.

1 día - N° 502280 - \$ 543,20 - 15/12/2023 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y de Fam. de Río Cuarto, a cargo de la Sec. Dra. SABER Luciana María, en los autos: "DILENA,

ROBERTO NELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 12492717), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ROBERTO NELSO DILENA, D.N.I. N° 6.629.899 para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BUITRAGO Santiago - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; S A - BER Luciana Maria - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, de Diciembre de 2023.

1 día - N° 502108 - \$ 481,45 - 15/12/2023 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lucila Argelia Moreno en autos caratulados MORENO, LUCILA ARGELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 12193072 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 07/12/2023. Texto Firmado digitalmente por: OLMOS Valeria Evangelina, SECRETARIO/A - MERCADO Emma Del Valle, JUEZ/A.

1 día - N° 502112 - \$ 363,85 - 15/12/2023 - BOE

Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 50<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Cba. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Ana Vigna, DNI 6.029.287 en autos "CARDOZO, LUTA MARIA ENCARNACION-VIGNA, MARIA ANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 5515092) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). FDO. CAFFERATA Juan Manuel JUEZ - CLOSA Maria Jose - PROSECRETARIO/A LETRADO Cba. 06/12/2023.

1 día - N° 502116 - \$ 412,15 - 15/12/2023 - BOE

CORDOBA. EL JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ELLERMAN Ilse del JUZGADO 1A INST CIV COM 30A NOM, en autos caratulados "SUAREZ, FERNANDO ANTONIO CONSOLACION - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente 12423560)" dice: "CORDOBA, 04/12/2023. Admítase. Cítese por edicto a publicar por un (1) día en el Boletín Oficial a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDO ANTONIO CONSOLACIÓN SUAREZ, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos (art. 2340,

CCCN). Cítese en forma directa a los co-herederos denunciados para que en el en el plazo de treinta (30) días corridos comparezcan y acepten o renuncien a la herencia, bajo aviso de que se los tendrá por aceptantes en caso de silencio (arts. 2289, 2340, CCCN, 658, CPC). Dese intervención al Ministerio Fiscal a efectos de que tome intervención."

1 día - N° 502477 - \$ 1411,40 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez Civil, Com. de 1<sup>º</sup> Inst, de 42 Nom. De la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "EXPTE. 11443015 – DEMATEI ADOLFO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" en decreto de fecha 30/11/2023, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C). Fdo.- CARMONA MARÍA CAROLINA (SECRETARIA JUZGADO DE 1º INSTANCIA).

1 día - N° 502119 - \$ 412,15 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez Civil, Com. de 1<sup>º</sup> Inst, de 27 Nom. De la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "EXPTE. 12249442 – GARCIA CARLOS OSVALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" en decreto de fecha 24/10/2023, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C). Fdo.- VASALLO LUCAS DANIEL (Juez de 1ra. Inst.); GORRIERI VALENTINA (PROSECRETARIA LETRADA).

1 día - N° 502120 - \$ 441,55 - 15/12/2023 - BOE

Huinca Renancó: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dr. FUNES Lucas Ramiro, en los autos "VICENTE OMAR GUILLERMO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-expte 12409285" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, a comparecer a estar a derecho y tomar participación dentro de TREINTA (30) días hábiles procesales, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 502608 - \$ 709,30 - 15/12/2023 - BOE

BELL VILLE, 07/12/2023. La Sra. Juez/a de 1ra. Inst, 2da.Nom, C.C.C. y Flia Sec.3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a los bienes del causante "MARAMARCO, ANGEL ANTONIO", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que, dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación). EXPEDIENTE SAC: 12514659 - "MARAMARCO, ANGEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Firmado: GUIGUET Valeria Cecilia – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA – NIEVA ANA LAURA – SECRETARIO/A SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 502507 - \$ 1224,40 - 15/12/2023 - BOE

JESUS MARIA Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Instancia en lo C.C.C. y F. , 1RA NOM, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, Señora ARLAMOVZKY, NELIDA ANASTACIA (DNI 5.496.324) en los autos: EXPEDIENTE SAC: 12466546 - ARLAMOVZKY, NELIDA ANASTACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. JESUS MARIA, 05/12/2023. Fdo.: BELITZKY Luis Edgard -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 502124 - \$ 343,90 - 15/12/2023 - BOE

Sr. Juez. en lo Civil, Com, Conc, y Flia, 1ra Nominación, Sec N° 2, Cosquin, en autos "GARCIA MARTHA NOEMI s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS s/ , exp n° 12425636 ", Cosquin, 06/12/2023... admítase la solicitud de declaratoria de herederos DE GARCIA MARTHA NOEMI .Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ... Fdo: Dr Machado, Carlos F, Juez, Dra Curiqueo, Marcela A., Secretaria.-

1 día - N° 502176 - \$ 868 - 15/12/2023 - BOE

La Señora Jueza de 1ra. Instancia Civil y Comercial y Familia 2<sup>º</sup> Nom. Sec. 3 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza en autos "ZUBERBUHLER, IGNACIO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 11563083) a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Zuberbuhler, Ignacio Miguel, DNI N°1.8766.120 para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Alta Gracia, 12/12/2023. Fdo digitalmente CALDERON Lorena Beatriz JUEZA DE 1RA INSTANCIA –GHIBAUDO Marcela Beatriz SECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 502615 - \$ 1164,90 - 15/12/2023 - BOE

Río Tercero La Jueza en lo Civ y Com de 2° Nom de Río 3° Secret. N° 3 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Armando CARRARO DNI 6582267 y Matilde Lucía GERINGER DNI 2482665 para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición bajo apercibimiento de ley (art 2340 CCyC) , en autos 12303081 CARRARO Armando- GERINGER Matilde Lucía - DECLARATORIA DE HEREDEROS Fdo S del C Asnal Jueza, H.M. Ludueña Secretaria 13.06.23

1 día - N° 502180 - \$ 704,20 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAELA GERONIMA OTILIA MELIAN DNI 3.749.775, a comparecer en autos: "EXPEDIENTE SAC: 11973616 - MELIAN, RAFAELA GERONIMA OTILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24 de Noviembre de 2023. Dra. Villagra, Raquel-Juez, Dra. Heredia, Paola Daniela- Prosecretaria Letrada

1 día - N° 502187 - \$ 695,80 - 15/12/2023 - BOE

Córdoba, el Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 28º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO NICOLAS SANCHEZ, DNI: 6.514.305, en autos caratulados "SANCHEZ, ANTONIO NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 12399889) para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/12/2023. Fdo. digitalmente: VINTI, Angela María -Juez- ELLERMAN Ivan- secretario.

1 día - N° 502304 - \$ 823,20 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia CyC. y 31º Nom. de la ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Estela Liliana Esquivel D.N.I. 13.983.799, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan en los autos ca-

ratulados "ESQUIVEL, ESTELA LILIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 12067178, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N). Fdo. VILLALBA Aquiles Julio JUEZ; Dra. VIARTOLA DURAN María Soledad SECRETARIA. Córdoba 06/12/2023. -

1 día - N° 502339 - \$ 1068 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ y Com de 50º Nom de Córdoba, cita por edicto a publicar por un (1) día en el Boletín Oficial a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. IGNACIO AURELIO VILLAFÁÑE, DNI 6.461.513, en autos "VILLAFÁÑE IGNACIO AURELIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 12519157 para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos (art. 2340, CCCN), Cba, 12/12/2023. Fdo. Cafferata Juan Manuel (Juez 1º Inst)- García Ferreira Maria José (Pros. Letrada 1º Ins)

1 día - N° 502427 - \$ 879,30 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. Y Flia. 1ra. Nom. Sec.1 de Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, HECTOR ANTONIO en autos "ROMERO, HECTOR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 12411008" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MACHADO Carlos Fernando JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ALDANA, Gabriela Elisa - SECRETARIA.

1 día - N° 502478 - \$ 826,60 - 15/12/2023 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N 2, Villa María, en los autos caratulados "BALSELLS, WALTER RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2221264)" Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Walter Rubén Bellsells para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. - Villa María, 11/12/23.- Fdo.: Dr. Álvaro Benjamín Vucovich -JUEZ.- Dr. Renato Antonio Valazza –ProSecretario Letrado.-

1 día - N° 502506 - \$ 1071,40 - 15/12/2023 - BOE

La Pro-Secretaria Letrada del OPS del Poder Judicial de Córdoba hace saber que en estos autos caratulados "PIATTI, ARMANDO MATIAS -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N°

12530036", cítese por edicto a publicar por un (1) día en el Boletín Oficial a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PIATTI ARMANDO MATIAS DNI 8.107.136 para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos (art. 2340, CCCN).— Texto Firmado digitalmente por: CARLEN, Andrea Eugenia-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 502596 - \$ 879,30 - 15/12/2023 - BOE

## CITACIONES

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SOSA ROSA ESTHER en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA ROSA ESTHER- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.12493452)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h).

5 días - N° 499309 - \$ 2874,50 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JUAREZ VICTOR HUGO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ VICTOR HUGO EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.12493463)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499317 - \$ 2879,75 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONTORO ROGEL OSCAR en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTORO ROGEL OSCAR- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.12493464)", tramitados ante



SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499319 - \$ 2895,50 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PALOMEQUE AMBROSIO A en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALOMEQUE AMBROSIO A - EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.12493465)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499321 - \$ 2911,25 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE BLANCA IRIS en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE BLANCA IRIS- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.12493466)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499322 - \$ 2927 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NAVAS GUSTAVO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NAVAS

GUSTAVO- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.12493467)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499324 - \$ 2832,50 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAREDES DE CUFRE, MARIA A en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAREDES DE CUFRE, MARIA A- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493469)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499549 - \$ 2953,25 - 15/12/2023 - BOE

DEAN FUNES, 17/10/2013. La Sra. Juez de 1 Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos del actor ROQUE SALVADOR SANCHEZ, D.N.I. N° 13.499.892 para que en el plazo de cinco días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta: SECRETARIO; MERCADO Emma Del Valle: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 501329 - \$ 1100 - 19/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAREDES DE POZZI, HORACIO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POZZI, HORACIO- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493470)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada,

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499552 - \$ 2890,25 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO, JUAN BERNARDO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO, JUAN BERNARDO- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493473)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499564 - \$ 2942,75 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLINA, SELVA DEL VALLE en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA, SELVA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493474)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499567 - \$ 2948 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREZ, MANUEL MODESTO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ, MANUEL MODESTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493475)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo

M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499571 - \$ 2937,50 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, RAMON BALTASAR en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, RAMON BALTASAR- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493476)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499580 - \$ 2932,25 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO, MOISES CANDIDO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO, MOISES CANDIDO- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493477)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499581 - \$ 2963,75 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CASTRO, LIANDRO GENARO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO, LIANDRO GENARO- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493478)", tramitados

ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499582 - \$ 2942,75 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RICCIO, ANTONIO CRISPIN en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RICCIO, ANTONIO CRISPIN- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493480)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499598 - s/c - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CONI, JULIO ALBERTO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONI, JULIO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493481)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h).

5 días - N° 499599 - \$ 2921,75 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE UGOLINO, EMILIA en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE UGOLINO,

EMILIA- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493484)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499603 - \$ 2864 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MAGRA, WALTER NESTOR en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAGRA, WALTER NESTOR- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493485)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499608 - \$ 2916,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE MAGNANI OSCAR ERNESTO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12264447"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 06/09/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501179 - \$ 8910 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO, CARLOS HUGO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO, CARLOS HUGO- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493486)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499609 - \$ 2927 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO, MARIA DEL HUERTO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA ROMERO, MARIA DEL HUERTO- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE.1493487)", tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese".- Dr. Sahade Tufih (h)

5 días - N° 499616 - \$ 2937,50 - 15/12/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DARUIS ROBERTO WALTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1645728, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro; Fecha: 3/12/2013

5 días - N° 499806 - \$ 2575,25 - 15/12/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ HUGO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1713772, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro; Fecha: 14/2/2014

5 días - N° 499808 - \$ 2580,50 - 15/12/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ EDUARDO ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1763111, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Paola Sosa Teijeiro; Fecha: 20/3/2014

5 días - N° 499809 - \$ 2591 - 15/12/2023 - BOE

En el Juzgado de Familia de Segunda Nominación de la Ciudad de Córdoba a cargo del Juez Gabriel Eugenio Tavip, con domicilio en calle Tucumán 360, 3° piso de la Ciudad de Córdoba donde tramitan los autos caratulados: "AGUILAR, CARLOS ALBERTO Y OTRO C/ AGUILAR, ANGEL MARCELO Y OTRO - TUTELA Expediente N° 12392340" se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/10/2023. Proveyendo a la demanda inicial: por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase. Agréguese la documental acompañada. Imprímase a la solicitud de tutela el trámite previsto en los arts. 75 y ss. de la Ley 10.305. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad, en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a Ángel Marcelo Aguilar para que en el plazo de

seis días y a Daiana Ayelén Quintilli para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. De la medida cautelar peticionada al Punto VI); dese intervención y córrase vista a la Asesora de Familia que por turno corresponda como representante complementaria. Notifíquese a cuyo fin, previo denunciar diligenciante líbrese Cedula Ley 22.172 y publíquense edictos por tres veces en el Boletín Oficial. Texto Firmado digitalmente por: ANTUN Mariela Denise SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.10.25 TAVIP Gabriel Eugenio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.10.25.

20 días - N° 497635 - s/c - 22/12/2023 - BOE

EDICTO: en autos: "ROSSETTI, LORENA ELIZABETH C/ PICATTO, EL SO ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO" (EXPTE. N° 8790848), que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Ecurra, se han dictado las presentes resolución: "Villa María, 19/10/2023. A mérito de las constancias de autos,(...) frente a la necesidad de cumplir con el impulso de oficio (art. 15 LPT) a los efectos de integrar la Litis y conducir el proceso a su conclusión normal, preservándose el derecho de defensa y debido proceso (art. 18 CN), el Tribunal dispone: 1) Emplácese a los herederos de Nahir Barbarita Ruffinatto DNI 1.568.334 y Elso Antonio Picatto DNI 6.579.316, a que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación de los edictos comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 CPCC, por remisión del art. 114 LPT), sin perjuicio de la participación de la Asesoría letrada del Trabajo (art. 5 y 25 LPT) que por derecho corresponda; 2) A cuyo fin ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 165 CPCC, por remisión del art. 114 LPT) por cinco veces en diez días, con las especificaciones del apartado anterior. Fdo: Ecurra, María Alba- Secretaria Letrada de Cámara. Salomón, Marcelo José- Vocal de Cámara.

5 días - N° 500181 - \$ 6182 - 15/12/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIVERCHIA RUBEN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1845135, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE



Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Paola Sosa Teijeiro; Fecha: 20/5/2014

5 días - N° 499810 - \$ 2575,25 - 15/12/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMANI BORGES RICARDO FELIX- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1785246, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Paola Sosa Teijeiro; Fecha: 1/4/2014

5 días - N° 499811 - \$ 2601,50 - 15/12/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ SEBASTIAN EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2172486, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez PLT: Smith Jose Maria, Proseccr: Paola Sosa Teijeiro; Fecha: 10/5/2015

5 días - N° 499812 - \$ 2585,75 - 15/12/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOBOS RUBEN ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2177115, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días

siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez PLT: Smith Jose Maria, Proseccr: Paola Sosa Teijeiro; Fecha: 18/2/2015

5 días - N° 499814 - \$ 2559,50 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL. Cita y emplaza a los sucesores de VALENTI, ROBERTO HUGO, DNI: 10.449.201, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SUCESION INDIVISA DE VALENTI ROBERTO HUGO - EJECUTIVO FISCAL – EE – EXPTE. N° 10849155. Fdo. ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ -

5 días - N° 500265 - \$ 2522,75 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a a los sucesores de José Antonio Estévez, D.N.I. N°: 6.446.434, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESTEVEZ JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE – EXPTE. N° 11501251". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dra. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZA -

5 días - N° 500293 - \$ 2900,75 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de Juan Carlos Quinteros, D.N.I. N°: 6.598.561, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL – EE – EXPTE. N° 11501529". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dra. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZA -

SION INDIVISA DE QUINTEROS JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL – EE – EXPTE. N° 11501529". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dra. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZA -

5 días - N° 500299 - \$ 2906 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de RAMIREZ, ROSA MARINA por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ ROSA MARINA - EJECUTIVO FISCAL - EE– EXPTE. N° 10307551". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ -

5 días - N° 500302 - \$ 2711,75 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de SCIENZA RUBEN ESTEBAN por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCIENZA RUBEN ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL - EE– EXPTE. N° 10537476". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ -

5 días - N° 500305 - \$ 2727,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BUSTOS VICENTE REYES S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129611 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE BUSTOS VICENTE REYES, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para

que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500405 - \$ 2906 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CALISTRO NILDA ANGELICA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129612 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE CALISTRO NILDA ANGELICA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500407 - \$ 2937,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS ROSA NELIDA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129615 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS ROSA NELIDA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500408 - \$ 2927 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE COSTAMAGNA SUSANA LUISA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129616 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE COSTAMAGNA SUSANA LUISA, para que en el plazo de VEINTE

TE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500411 - \$ 2942,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE D ANGELO JUAN BAUTISTA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129617 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE D ANGELO JUAN BAUTISTA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500414 - \$ 2932,25 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Dr. MUÑOZ, Rubén Alberto, Oficina Unica de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 11267494 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LAVIN BRIGIDA - EJECUTIVO FISCAL - EE" cita y emplaza a los Sucesores de LAVIN BRIGIDA (DNI 02984978), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro del término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Of. 03/04/2023.

5 días - N° 500415 - s/c - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PEREZ CARLOS GUILLERMO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129618 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE PEREZ CARLOS GUILLERMO, para que en el plazo de VEINTE

(20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500416 - \$ 2937,50 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Dr. MUÑOZ, Rubén Alberto, Oficina Unica de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 11267495 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OCHOA LUCIA - EJECUTIVO FISCAL - EE" cita y emplaza a los Sucesores de OCHOA LUCIA (DNI 08200567), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro del término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Of. 03/04/2023.

5 días - N° 500424 - \$ 2570 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de María Cristina Lazo, D.N.I. N°: 11.474.351, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ UCESION INDIVISA DE LAZO MARIA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10509219" Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. MONJO Sebastian - JUEZ.-

5 días - N° 500465 - \$ 2795,75 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de Oscar Alfredo Arostegui, D.N.I. N°: 14.665.168, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROV. DE CBA C/ UCESION INDIVISA DE AROSTEGUI OSCAR ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10509278". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dra. GARAY MOYANO Maria Alejandra – JUEZ -  
5 días - N° 500469 - \$ 2906 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de Lorenzo Osvaldo Lozano, D.N.I. N°: 8.578.790, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ UCESION INDIVISA DE LOZANO LORENZO OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10908063". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. ROMERO Arnaldo Enrique – JUEZ -  
5 días - N° 500471 - \$ 2858,75 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de Néstor Rubén Martínez, D.N.I. N°: 7.630.442, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ NESTOR RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10509279". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dra. GARAY MOYANO Maria Alejandra – JUEZ -  
5 días - N° 500473 - \$ 2890,25 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de Daniel Mario Cerizola, D.N.I. N°: 13.548.411, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ UCESION INDIVISA

DE CERIZOLA, DANIEL MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10690736". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. VUCOVICH Alvaro Benjamin – JUEZ -  
5 días - N° 500479 - \$ 2869,25 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de PAJON, CARLOS, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAJON, CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10537497". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. ROMERO Arnaldo Enrique – JUEZ -  
5 días - N° 500481 - \$ 2654 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de Rosendo Antonio Hidalgo, D.N.I. N°: 6.572.515, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE HIDALGO ROSENDO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10509218". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. MONJO Sebastian – JUEZ -  
5 días - N° 500482 - \$ 2832,50 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de FUNES PEDRO, D.N.I. N°: 2.904.922, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUNES PEDRO- EJECUTIVO FISCAL - EE-

EXPTE. N° 10874347". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. ROMERO Arnaldo Enrique – JUEZ -  
5 días - N° 500483 - \$ 2743,25 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de ARSAUT, MARIA, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARSAUT, MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10367040". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Juez: Dra. M. Alejandra Garay Moyano) – MONJO Sebastian - JUEZ  
5 días - N° 500485 - \$ 2801 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de BERTELLO MIGUEL ANGEL JOSE, D.N.I. N°: 6.593.747, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTELLO MIGUEL ANGEL JOSE- EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10894467". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Juez: ROMERO Arnaldo Enrique – JUEZ -  
5 días - N° 500489 - \$ 2911,25 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de SALUSSO ANTONIO JUSTO, , por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALUSSO ANTONIO JUSTO - EJECUTIVO FIS-



CAL - EE- EXPTE. N° 10251961". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Juez: GARAY MOYANO Maria Alejandra – JUEZ -

5 días - N° 500499 - \$ 2790,50 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de ALDO LORENZO CARASSAI, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALDO LORENZO CARASSAI - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10900803". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Juez: ROMERO, Arnaldo – JUEZ -

5 días - N° 500507 - \$ 2717 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de CONTRERA, SIXTO CIRILO, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTRERA, SIXTO CIRILO- EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10307550". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Juez: ROMERO, Arnaldo – JUEZ -

5 días - N° 500517 - \$ 2722,25 - 15/12/2023 - BOE

En autos ERSÁ URBANO S.A. C/ LOZA, GONZALO DAVID Y OTRO - ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - TRAM ORAL - EXPTE. 10459492 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/08/2023. Previa declaración jurada de haber realizado sin éxito todas las gestiones para conocer el domicilio de la demandada DAMETTO (art. 152 del CPCC), atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada DAMETTO, ADA NILDA para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, conteste la demanda oponga excepciones, o deduzca reconvencción, haciéndole saber al citado que el presen-

te proceso se tramitará , conforme lo dispuesto por la Ley Provincial N° 10.555, modificada por Ley 10.855, y el Nuevo Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral aprobado en A.R. N°1799 de fecha 01/03/2023; a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Al pedido de fijación de audiencia, oportunamente atento el estado del trámite.. " Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrín – Juez. Dra. ROCA Monica - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 501882 - \$ 5352,50 - 21/12/2023 - BOE

Se cita y emplaza a los Sucesores de Luis Alberto Mendoza, D.N.I. N° 8.363.291, por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ZARINI HOGAR S.R.L. C/ MENDOZA, LUIS ALBERTO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" (Expte. N° 10216727). Tribunal Actual: OFICINA DE COBROS PARTICULARES - JUZG.1A - BELL VILLE; Sec. N° 1, domicilio en calle Rivadavia N° 85 – Bell Ville.

5 días - N° 501228 - \$ 1751 - 19/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de LUDUEÑA PEDRO, D.N.I. N°: 6.091.428 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA PEDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10307558". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Juez: ROMERO, Arnaldo – JUEZ -

5 días - N° 500521 - \$ 2738 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de JUAN MOISES HEREDIA, D.N.I. N°: 2.836.306 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas,

bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAN MOISES HEREDIA - EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10304448". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Juez: CARBO, ARIEL SEBASTIAN – PROSECRETARIO -

5 días - N° 500525 - \$ 2885 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de LEYVA RAMON CRISTOBAL, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEYVA RAMON CRISTOBAL- EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10308989". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Juez: Arnaldo Romero – Juez-

5 días - N° 500528 - \$ 2696 - 15/12/2023 - BOE

VILLA MARIA, Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, cita y emplaza a los sucesores de SAN MARTIN HUGO LUIS, DNI: 2.957.776, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV. DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAN MARTIN HUGO LUIS- EJECUTIVO FISCAL - EE- EXPTE. N° 10308984". Publíquense los edictos por el término de ley. Fdo. Juez: Arnaldo Romero – Juez.

5 días - N° 500534 - \$ 2790,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DELSIN RIQUELME DOMINGO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129619 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE DELSIN RIQUELME

DOMINGO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500550 - \$ 2942,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FRAGOLA CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129620 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE FRAGOLA CARLOS ALBERTO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500552 - \$ 2932,25 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GOMEZ HUGO HECTOR S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129621 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE GOMEZ HUGO HECTOR, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500553 - \$ 2895,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GOMEZ PETRONA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129622 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a

los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE GOMEZ PETRONA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500554 - \$ 2853,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GRAU OSCAR POMPEO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129625 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE GRAU OSCAR POMPEO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500555 - \$ 2895,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE JALIF BERNARDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129626 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE JALIF BERNARDO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500557 - \$ 2864 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GRAU OSCAR POMPEO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129625 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y

EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE GRAU OSCAR POMPEO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500558 - \$ 2895,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LAMARCA SALVADOR VICTOR S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129627 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE LAMARCA SALVADOR VICTOR, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500559 - \$ 2937,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ ELEUTERIO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129629 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ ELEUTERIO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500560 - \$ 2874,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LUNA ROSARIO ELSA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129630 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Con-

forme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE LUNA ROSARIO ELSA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500562 - \$ 2895,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MALDONADO ANA MARIA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129631 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE MALDONADO ANA MARIA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500563 - \$ 2900,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MAURIZI ALBERTO JESUS S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129632 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE MAURIZI ALBERTO JESUS, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500565 - \$ 2921,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PICA BEATRIZ ANTONIA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129637 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de

Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE PICA BEATRIZ ANTONIA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500566 - \$ 2916,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PONCES LEANDRO ANDRES S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129638 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE PONCES LEANDRO ANDRES, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500568 - \$ 2921,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUINTEROS GUILLERMINA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129639 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE QUINTEROS GUILLERMINA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500569 - \$ 2921,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RAFFAELLI RAFAEL

ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129640 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE RAFFAELLI RAFAEL ALBERTO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500570 - \$ 2948 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RIVERA GUADALUPE TOMAS VILLANUEVA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129641 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE RIVERA GUADALUPE TOMAS VILLANUEVA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500571 - \$ 3047,75 - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 37<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados "GALLARDO ANGEL EMMANUEL c/ SACABA JULIO DOMINGO Y OTRO – FIJACION DE PLAZO – TRAMITE ORAL (Expte. N° 11823473)" cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Angela Mercedes Pizzatti a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie nombre y domicilio de los mismos. Cba, 10/10/2023. Juez: Claudio PERONA.

5 días - N° 501542 - \$ 3787 - 20/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGURZ DIEGO ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129643 que tramitan por ante la Sec. Ges.



Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGURZ DIEGO ALEJANDRO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500572 - \$ 2979,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TESTORE LILIANA MARIA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129646 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE TESTORE LILIANA MARIA DEL VALLE, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500573 - \$ 3032 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VACA JOSE RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12129647 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE VACA JOSE RAMON, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500575 - \$ 2874,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VALENZUELA JUAN ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE.

N°12129648 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE VALENZUELA JUAN ALBERTO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500576 - \$ 2958,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AGUERO ARROYO ROSA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225247 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE AGUERO ARROYO ROSA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500578 - \$ 2906 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RE VICTOR HUGO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10493410", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 04/10/2023. Agréguese. Por presentado, por

parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 502691 - \$ 11451,50 - 21/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALLENDE RAMONA MERCEDES S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225249 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE ALLENDE RAMONA MERCEDES, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500579 - \$ 2958,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BUSTAMANTE EDUARDO MIGUEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225250 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE BUSTAMANTE EDUARDO MIGUEL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500580 - \$ 2969 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS ANIBAL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225251 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme

lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS ANIBAL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500581 - \$ 2874,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DELLAVALLE JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225252 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE DELLAVALLE JUAN CARLOS, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500583 - \$ 2932,25 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GARRO ALBERTO JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225255 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE GARRO ALBERTO JOSE, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500585 - \$ 2906 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE HIERRO ISABEL MATILDE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225256 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo

M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE HIERRO ISABEL MATILDE, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500586 - \$ 2937,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE IABRUDI JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225257 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE IABRUDI JOSE, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500588 - \$ 2822 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONTENEGRO VANESA MARIA DE LA CRUZ S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225258 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE MONTENEGRO VANESA MARIA DE LA CRUZ, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500589 - \$ 3058,25 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MORENO JOSE MANUEL SEVERO S/ EJECUTIVO FISCAL -

EXPTE. N°12225259 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE MORENO JOSE MANUEL SEVERO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500590 - \$ 2963,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OLMEDO LUIS ANGEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225260 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE OLMEDO LUIS ANGEL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500591 - \$ 2895,50 - 15/12/2023 - BOE

La Señora jueza del JUZGADO DE 1RA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL de 4ta. NOMINACION – CIUDAD DE CORDOBA, cita y emplaza a los herederos del Sr. Ramón Placido Giordano DNI 6.512.407, para que dentro del plazo de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 9643415 – ZAMPINI DIEGO VICTOR C/ GIORDANO RAMON PLACIDO Y OTROS – EJECUTIVO – OTROS TITULOS. Córdoba, 26/10/2023. Fdo. Gisela María CAFURE – Juez; Marcela Alejandra FLORENZA – ProSecret.

4 días - N° 501138 - \$ 1585,60 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OTTONELLO LUIS ADRIAN S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225261 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M.

Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE OTTONELLO LUIS ADRIAN, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500592 - \$ 2911,25 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PONCE AMERICO REINALDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225378 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE PONCE AMERICO REINALDO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500593 - \$ 2948 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RIVAROLA FRANCISCA ANA MARIA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225379 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE RIVAROLA FRANCISCA ANA MARIA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500594 - \$ 2995,25 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PELLEGRINI ROBERTO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE.

N°12225377 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE PELLEGRINI ROBERTO DANIEL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500595 - \$ 2979,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TERPIAK DORA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225380 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE TERPIAK DORA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500596 - \$ 2827,25 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TORO RAFAEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225381 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE TORO RAFAEL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500597 - \$ 2811,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VALDEZ JOSE EDUARDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE.

N°12225382 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE VALDEZ JOSE EDUARDO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500598 - \$ 2916,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VILLARRUEL PAULINA NORMA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225383 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE VILLARRUEL PAULINA NORMA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500599 - \$ 2953,25 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 4ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MILLA DE LA CRUZ LUIS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 11226358;" Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 27/06/23.- Agréguese la cédula de notificación sin diligenciar y el informe del Juzgado Federal con competencia Electoral a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme



lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: PUEYREDON Magdalena. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado"

1 día - N° 502527 - \$ 2055,70 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VIVAS CELESTINO HILARION S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12225384 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE VIVAS CELESTINO HILARION, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500600 - \$ 2958,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AYARDE BENTURA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364225 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE AYARDE BENTURA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500602 - \$ 2864 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BETTIOL ROBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364226 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE BETTIOL ROBERTO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500603 - \$ 2874,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BUSTAMANTE RAMON EUGENIO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364227 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE BUSTAMANTE RAMON EUGENIO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500604 - \$ 2953,25 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CLEDOU EDMUNDO DOMINGO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364228 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE CLEDOU EDMUNDO DOMINGO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500605 - \$ 2948 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CONTRERAS CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364229 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE CONTRERAS CARLOS ALBERTO, para que en el plazo de VEINTE

(20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500606 - \$ 2948 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DELSIN RIQUELME DOMINGO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364230 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE DELSIN RIQUELME DOMINGO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500607 - \$ 2942,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FERREIRA MARIA ISABEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364231 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE FERREIRA MARIA ISABEL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500608 - \$ 2916,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO CARLOS LUIS SECUNDINO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364232 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados

en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO CARLOS LUIS SECUNDINO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500609 - \$ 3011 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MORALES MARTINEZ RODOLFO HORACIO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364233 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE MORALES MARTINEZ RODOLFO HORACIO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500610 - \$ 3053 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ORELLANO BENITO ALFONSO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364234 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE ORELLANO BENITO ALFONSO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500611 - \$ 2942,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OVIEDO JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364235 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244,

P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE OVIEDO JUAN CARLOS, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500612 - \$ 2906 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERLO GRACIELA MARGARITA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364236 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE PERLO GRACIELA MARGARITA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500613 - \$ 2942,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PICHUN MAGALI S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364237 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE PICHUN MAGALI, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500614 - \$ 2832,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PIZARRO FELIX FERNANDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364238 que tramitan por ante la Sec. Ges.

Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE PIZARRO FELIX FERNANDO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500615 - \$ 2937,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PONCE AMERICO REINALDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364239 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE PONCE AMERICO REINALDO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500616 - \$ 2937,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RONCA JOSE MARTIN S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364240 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE RONCA JOSE MARTIN, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500617 - \$ 2895,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SAYES LUIS MARIO S/

EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364241 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE SAYES LUIS MARIO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500618 - \$ 2885 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SUAREZ GUILLERMO NESTOR S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364242 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE SUAREZ GUILLERMO NESTOR, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500619 - \$ 2948 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PIATTI ROGELIO MIGUEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ ELVA ASENCION: 9777346", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL- LAS VARILLAS, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: SAN MARTIN 22 - LAS VARILLAS - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2°

párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal". OTRO DECRETO: LAS VARILLAS, 31/10/2023. Agréguese. Téngase presente lo manifestado en relación a los nombres y domicilio de los herederos de Elva Asención Diaz. Por cumplimentado con lo ordenado mediante proveído de fecha 02/02/21. Imprímase el trámite previsto por el art. 2 y siguientes del cuerpo legal. Fdo. MUSSO Carolina JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - ALVAREZ Guadalupe PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 502104 - \$ 1312 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SUFFICH HORACIO VALENTIN S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364243 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE SUFFICH HORACIO VALENTIN, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500620 - \$ 2953,25 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TAGLIABUE LUIS ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364244 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE TAGLIABUE LUIS ANTONIO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500621 - \$ 2948 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VILLAROEEL CARLOS A S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12364245 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec.

Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE VILLAROEEL CARLOS A, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500622 - \$ 2906 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALBACETI ARTURO PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371877 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE ALBACETI ARTURO PABLO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500693 - \$ 2921,75 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ARREGUES GRAGORIO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371878 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE ARREGUES GRAGORIO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500698 - \$ 2895,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASSIA OSCAR



CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371879 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE CASSIA OSCAR CARLOS, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500700 - \$ 2916,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FLORES MARIO ANGEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371880 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE FLORES MARIO ANGEL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500704 - \$ 2906 - 15/12/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BAEZ GUSTAVO ADRIAN S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6049244, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESIÓN INDIVISA DE BAEZ GUSTAVO ADRIAN, la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de diciembre de 2023. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria" FDO: LAVILLA Maria Fernanda - Prosecretaria (\$167.371,68)

1 día - N° 502099 - \$ 473,05 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GOMEZ PETRONA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371881 que

tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE GOMEZ PETRONA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500706 - \$ 2853,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LUCERO SIMON MIGUEL A S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371883 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE LUCERO SIMON MIGUEL A, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500709 - \$ 2916,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MALDONADO OSCAR MIGUEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371884 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE LUCERO MALDONADO OSCAR MIGUEL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500717 - \$ 2969 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OVIEDO TOMAS

HORACIO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371885 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE OVIEDO TOMAS HORACIO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500722 - \$ 2911,25 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ FRANCISCO ESMALDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371886 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ FRANCISCO ESMALDO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500725 - \$ 2990 - 15/12/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 2a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MARCONETTO ANITA SERAFINA - EJEC FISCAL- EXPTE 12128132 Río Cuarto, 29 de noviembre de 2023. Agréguese. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Por acreditada su condición ante la AFIP. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de

la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- CERTIFICO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 29/11/2023. Texto Firmado digitalmente por: JUY Luciana Veronica, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.12.01.

1 día - N° 502597 - \$ 2462 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROSSIA ADRIANA INES S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371887 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE ROSSIA ADRIANA INES, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500726 - \$ 2916,50 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VELEZ GLORIA MAGDALENA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371888 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE VELEZ GLORIA MAGDALENA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500727 - \$ 2927 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CUELLO DE SOSA VILMA en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO DE SOSA VILMA- EJECUTIVO FISCAL -

DGR" (EXPTE 12490745) tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 500847 - \$ 2948 - 18/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SABA ANGELICA ROSA en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SABA ANGELICA ROSA- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE 12490746) tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 500848 - \$ 2921,75 - 18/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONJE ROSA en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONJE ROSA- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE 12490748) tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 500849 - \$ 2837,75 - 18/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROZAS LUIS ANGEL en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RO-

ZAS LUIS ANGEL- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE 12490751) tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 500850 - \$ 2900,75 - 18/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MACIEL RAMON ROSA en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MACIEL RAMON ROSA- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE 12490752) tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 500852 - \$ 2911,25 - 18/12/2023 - BOE

LA CARLOTA.- En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANGIOLINI JUAN ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXTE N° 12309890: Se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 23/10/2023. Proveyendo la presentación que antecede: En primer lugar, cabe señalar que, si bien conforme lo dispuesto por el Art. 31 inc. 3° del Código Tributario de la Provincia de Córdoba las sucesiones indivisas revisten el carácter de sujetos pasivos de las obligaciones tributarias, carecen de capacidad o legitimación procesal para actuar por sí en juicio y ejercer válidamente su derecho de defensa. Por tal motivo, y a fin de una correcta integración de la litis, debe citarse a los herederos del causante, conforme fuera requerido por el Tribunal precedentemente. Sin perjuicio de ello, atento lo manifestado por la procuradora fiscal, bajo la responsabilidad de la Institución actora, conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los Sucesores de

ANGIOLINI JUAN ALBERTO por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario y real de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-Fdo: Muñoz, Ruben Alberto, Juez; Baldi Juliana, Prosecretaria Letrada.-PROCURADOR GONZALIA MARIA DEL CARMEN

5 días - N° 501139 - \$ 8019,50 - 18/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JUNCOS EDUARDO BENITO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS EDUARDO BENITO- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE 12490764) tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 500853 - \$ 2953,25 - 18/12/2023 - BOE

LA CARLOTA.- En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANDRADA OSCAR RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXTE N° 12324532: Se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 11/10/2023. Proveyendo la presentación que antecede: En primer lugar, cabe señalar que, si bien conforme lo dispuesto por el Art. 31 inc. 3° del Código Tributario de la Provincia de Córdoba las sucesiones indivisas revisten el carácter de sujetos pasivos de las obligaciones tributarias, carecen de capacidad o legitimación procesal para actuar por sí en juicio y ejercer válidamente su derecho de defensa. Por tal motivo, y a fin de una correcta integración de la litis, debe citarse a los herederos del causante, conforme fuera requerido por el Tribunal precedentemente. Sin perjuicio de ello, atento lo manifestado por la procuradora fiscal, bajo la responsabilidad de la Institución

actora, conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los Sucesores de ANDRADA OSCAR RAUL por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario y real de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-Fdo: Muñoz, Ruben Alberto, Juez; Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-PROCURADOR GONZALIA MARIA DEL CARMEN

5 días - N° 501141 - \$ 8009 - 18/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MAZZA EDUARDO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAZZA EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE 12490770) tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 500854 - \$ 2869,25 - 18/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BAROTTO ALDO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BAROTTO ALDO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE: 10950388", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: BALCARCE ESQ. CORRIENTES - RÍO CUARTO - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal". OTRO DECRETO: RIO CUARTO, 27/06/2022.- Previamente, a fines de la debida integración de la litis y en tanto ello es una cuestión de orden público por afectarse el derecho de defensa de todos los sucesores, toda vez que el conocimiento de la existencia del juicio por parte de alguno de los herederos no es oponible a los demás (art. 18 CN, art. 97 CPC y C, arts. 387 y 2280 y cctes. CCCN) (Cnfrme. ZALAZAR, Claudia E., Guia práctica para el ejercicio del derecho, Tomo I, Ed. Advocatus, Córdoba, año 2011, pág. 42): Cítese a los herederos del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en su calidad de herederos del demandado, bajo apercibimiento de rebeldía (cfrme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieron, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley citada, debiendo denunciar los domicilios de cada heredero declarado conforme surge de la copia del Auto Interlocutorio que obra adjunto al presente, sin perjuicio de la notificación inicial al domicilio tributario que emana del título. Notifíquese.- Fdo. MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO. OTRO DECRETO: "RIO CUARTO, 08/08/2023. Agréguese. A la ampliación solicitada, no ha lugar por no corresponder. Téngase por denunciados los herederos del demandado en autos y sus domicilios. A lo demás, obre el procurador conforme el proveído que antecede." FDO. MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 501881 - \$ 2593 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERRERYRA BROUWER EMMA MATILDE WILHELMINA en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA BROUWER EMMA MATILDE WILHELMINA- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE 12490771) tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres



días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 500855 - \$ 3152,75 - 18/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVA IRMA FRANCISCA en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA IRMA FRANCISCA- EJECUTIVO FISCAL - DGR" (EXPTE 12486459) tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 500857 - s/c - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE YEVARA PEREZ LORGIO RUFINO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12371889 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE YEVARA PEREZ LORGIO RUFINO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500860 - \$ 5376 - 15/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AGAZZANI ALFREDO ESTEBAN S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479430 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE AGAZZANI ALFREDO ESTEBAN, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500862 - \$ 2953,25 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ARCE MARTIN S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479431 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE ARCE MARTIN, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500863 - \$ 2816,75 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BENEGAS VICTOR JULIO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479432 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE BENEGAS VICTOR JULIO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500865 - \$ 2906 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BERTELLO ENRIQUE HOLMER S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479433 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE BERTELLO ENRIQUE HOLMER, para que en el plazo de VEINTE

(20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500866 - \$ 2942,75 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BIASUTTI LOPEZ ANA MARIA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479434 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE BIASUTTI LOPEZ ANA MARIA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500868 - \$ 2953,25 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BIELSA MARCIAL RAFAEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479435 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE BIELSA MARCIAL RAFAEL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500870 - \$ 2916,50 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CABRERA JOSE LUIS S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479436 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA

DE CABRERA JOSE LUIS, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500873 - \$ 2895,50 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARRANZA WILFRIDO ARNULDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479437 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE CARRANZA WILFRIDO ARNULDO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500875 - \$ 2979,50 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO RAMON RAFAEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479438 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO RAMON RAFAEL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500876 - \$ 2900,75 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS VIDAL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479439 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a

los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS VIDAL, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500878 - \$ 2864 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CONTRERAS RESTITUTO V S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479440 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE CONTRERAS RESTITUTO V, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500880 - \$ 2921,75 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GIMENEZ SARI ISOLINA ROSA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479441 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE GIMENEZ SARI ISOLINA ROSA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500881 - \$ 2969 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GONZALEZ FLORENTINO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479442 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha

dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE GONZALEZ FLORENTINO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500882 - \$ 2916,50 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE JUAREZ ALDA MERCEDES S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479443 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE JUAREZ ALDA MERCEDES, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500883 - \$ 2911,25 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LLANOS SALAS ROBERTO RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479444 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE LLANOS SALAS ROBERTO RUBEN, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500884 - \$ 2979,50 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OLIVERA CARLOS GREGORIO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479445 que tramitan por ante la Sec. Ges.

Com. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE OLIVERA CARLOS GREGORIO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500885 - \$ 2942,75 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PAZ LUIS HUGO DEL VALLLE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479450 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE PAZ LUIS HUGO DEL VALLLE, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500886 - \$ 2953,25 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE POMPOLO BLANCA GENOVEVA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479451 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE POMPOLO BLANCA GENOVEVA, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500887 - \$ 2942,75 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUINTEROS SERGIO

GUSTAVO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479452 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE QUINTEROS SERGIO GUSTAVO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500889 - \$ 2953,25 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RIVATA HECTOR ARMANDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479453 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE RIVATA HECTOR ARMANDO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500893 - \$ 2921,75 - 18/12/2023 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA MARIA ELENA - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 10010493, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 02/06/2021.— Atento que en el presente juicio la legitimación pasiva la conforman los sucesores de MARÍA ELENA CABRERA, corresponde que, a los fines de la debida integración de la litis, previamente denuncie los nombres y domicilios de los herederos. Cíteselos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en su calidad de herederos del demandado, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley citada.— LABOULAYE, 15/03/2023.—

Agréguese el certificado del Juzgado Federal con competencial Electoral, adjuntado electrónicamente.— Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado.— Atento lo manifestado y constancias de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024, texto según Ley 9118). FDO. GIACOSSA Andrea Natalia- PROSECRETARIO/A LETRADO- SABAINI ZAPATA Ignacio Andres- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 500923 - \$ 6686 - 19/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RUIZ GALEANO RAQUEL JUDITH S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479454 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE RUIZ GALEANO RAQUEL JUDITH, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500895 - \$ 2990 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TOZZINI ARNALDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479455 que tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE TOZZINI ARNALDO, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500898 - \$ 2874,50 - 18/12/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VACA MARIO CESARS/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N°12479456 que



tramitan por ante la Sec. Ges. Com. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., ciudad de Córdoba; se ha dispuesto: Conforme lo dispuesto por ley 9201, se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos; SUCESIÓN INDIVISA DE VACA MARIO CESAR, para que en el plazo de VEINTE (20) días de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que a los TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 500900 - \$ 2879,75 - 18/12/2023 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FACCHINIEDUARDO HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 10010495, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 02/06/2021.— Atento que en el presente juicio la legitimación pasiva la conforman los sucesores de EDUARDO HECTOR FACCHINI, corresponde que, a los fines de la debida integración de la litis, previamente denuncie los nombres y domicilios de los herederos. Cíteselos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en su calidad de herederos del demandado, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley citada. LABOULAYE, 15/03/2023.— Agréguese el certificado del Juzgado Federal con competencia electoral, adjuntado digitalmente.— Téngase por ratificado el domicilio del demandado.— Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118). FDO. GIACOSSA Andrea Natalia- PROSECRETARIO/A LETRADO-SABAINI ZAPATA Ignacio Andres- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 500934 - \$ 6617,75 - 19/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE BUSTOS SUSANA DEL VALLE – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12264448"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 06/09/2023. Por presentado,

por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).--" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501181 - \$ 8927 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE GUZMAN STELLA MARI – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12264449"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 06/09/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).--" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501182 - \$ 8884,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVEZ JORGE GUSTAVO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12264451"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 06/09/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita elec-

trónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).--" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501183 - \$ 8901,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE MANZUR FIDEL – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12264454"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 06/09/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).--" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501184 - \$ 8833,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE VERGARA ELENA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12264456"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 06/09/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).--" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501185 - \$ 8842 - 15/12/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única (Arturo M. Bas 244, PB), en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MERCADO, WALTER HERNAN - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 8791096", se notifica a MERCADO, WALTER HERNAN que se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 29/11/2023. A lo solicitado: Previamente, acompañe liquidación de deuda actualizada emitida por la Dirección General de Rentas y se proveerá lo que por derecho corresponda." Fdo.: FUNES Maria Elena (Prosecretaria Letrada) Otra resolución: "Córdoba, 05/12/2023. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)" Fdo.: FUNES Maria Elena (Prosecretaria Letrada). Liquidación N° 60001110122019. Procuradora Fiscal Dra. Irma J. Ávila, MP 1-23582. PLANILLA: a) Honorarios Profesionales (18/2/2022 27/11/2023) \$ 15469.20 b) Apertura de Carpeta (art. 104 inc. 5° Ley 9459) 18/2/2022 al 27/11/2023; \$9281.52 c) Estimación honorarios de ejecución (18/2/2022 al 27/11/2023) \$ 12375.36 d) Intereses Honorarios Profesionales (18/2/2022 al 27/11/2023) \$34053.10 e) Intereses Apertura de Carpeta (art. 104 inc. 5° Ley 9459 del 18/2/2022 al 27/11/2023) \$ 20431.86 f) Intereses Estimación honorarios de ejecución del 18/2/2022 al 27/11/2023; \$ 27242.48 TOTAL \$ 121.876,38.-

5 días - N° 501207 - \$ 5893,25 - 19/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE AHUMADA CANDIDA ROSA - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10880180"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁCESE

al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501261 - \$ 9020,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE UBEDA SILVIA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10880181"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501262 - \$ 9054,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE LURASCHI MARIO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10880187"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres

(3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501264 - \$ 9012 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CAVESTRI JORGE RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10880190"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501265 - \$ 9037,50 - 15/12/2023 - BOE

CAMARA APEL. CIV.COM.TRABAJO Y FLIAS1 -RIO TERCERO, a cargo, Secretaría N°1, a cargo del Dr. BATTAGLIERO Edgardo Roberto, en autos caratulados "BREITENBERGER, ALICIA C/ HUBL,SYLVIA -ORDINARIO- DESPIDO EXPTE: 3341180"; cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Alicia BREITENBERGER DNI n° 10.389.403, por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. PONZIO Luciana PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 500446 - \$ 1976,75 - 18/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RUIZ PEDRO - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10880201"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte,

en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501266 - \$ 8935,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RIVATA JUAN ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10880202"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501267 - \$ 9012 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE FRENCIA ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10880204"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024

y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501268 - \$ 8978 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE OLDANI LEVES INOCENTE - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10879211"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501269 - \$ 9029 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GALBUSERA RAMON GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10879230"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁ-

CESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501270 - \$ 9063 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MANICERO LUIS RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10879238"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501272 - \$ 9029 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE FERREYRA PRUDENCIO ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10879240"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 12/04/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término



de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501273 - \$ 9071,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE AMBROSICH CARLOS OSCAR – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 12264465"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 06/09/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019)."- CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 501316 - \$ 8918,50 - 15/12/2023 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZAVALETA DULANTO MELISSA GIULIANA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 11717690, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ZAVALETA DULANTO MELISSA GIULIANA , en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que

el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal. Liq. N°: 60000054722023.

5 días - N° 501386 - \$ 5956,25 - 19/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE JOSE OSCAR -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10503342", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: GARCIA CASTELLANOS Dolores-PROSECRETARIO/A LETRADO y GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 501442 - \$ 11834 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TABORDA ANTONIA YOLANDA-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10503347", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente

tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: GARCIA CASTELLANOS Dolores-PROSECRETARIO/A LETRADO y GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 501444 - \$ 11885 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONETTO MIGUEL ANGEL-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10503357", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: GARCIA CASTELLANOS Dolores-PROSECRETARIO/A LETRADO y GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 501445 - \$ 11859,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEJEDA LAURENCIO HECTOR-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10503358", de conformidad a

la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: GARCIA CASTELLANOS Dolores-PROSECRETARIO/A LETRADO y GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-  
5 días - N° 501446 - \$ 11885 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARBINO DANIEL LUIS – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12503993" cita y emplaza a los herederos de GARBINO DANIEL LUIS – CUIT 20-12162630-7 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501769 - \$ 748,15 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIOTTO HUMBERTO PABLO-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10503359", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución:

CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: GARCIA CASTELLANOS Dolores-PROSECRETARIO/A LETRADO y GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-  
5 días - N° 501447 - \$ 11868 - 15/12/2023 - BOE

Por disposición de la Jueza de la 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de la codemandada Sra. Haydee Alejandrina Arduino, DNI 4.298.117, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados: BARBERO, FRANCO c/FANELLI, MARILINA y Otros s/Nulidad, Expte. Nro. 585/2021, CUIJ 21-02947381-9 en trámite ante Juzgado de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario (Santa Fe). Fdo. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario, 19 de Octubre de 2023.

2 días - N° 500983 - \$ 933,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIOS MARIA A.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10503371", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 02/08/2023. Agréguese. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: FARAONI Maria Alejandra- PROSECRETARIO/A LETRADO y DIAZ BIALET Juan Pablo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 501449 - \$ 11893,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VOLONTE RICARDO ROSA.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10503391", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 02/08/2023. Agréguese. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: FARAONI Maria Alejandra- PROSECRETARIO/A LETRADO y DIAZ BIALET Juan Pablo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 501451 - \$ 11910,50 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE UNIA HECTOR ARMANDO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10507843", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: GARCIA CASTELLANOS Dolores-PROSECRETARIO/A LETRADO y GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-  
5 días - N° 501553 - s/c - 18/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS RAMONA.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10507834", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al

término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: GARCIA CASTELLANOS Dolores- PROSECRETARIO/A LETRADO y GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 501554 - s/c - 18/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ JUAN BAUTISTA.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10507833", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: GARCIA CASTELLANOS Dolores-PROSECRETARIO/A LETRADO y GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 501556 - s/c - 18/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMALLO ANTONIO WALTER – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12503991" cita y emplaza a los herederos de RAMALLO ANTONIO WALTER – CUIT 20-07971538-8 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del

comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501759 - \$ 754,45 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO JULIO AGUSTIN – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12503995" cita y emplaza a los herederos de MALDONADO JULIO AGUSTIN – CUIT 20-05092839-0 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501773 - \$ 756,55 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12503996" cita y emplaza a los herederos de AGUERO CARLOS ALBERTO – CUIT 20-10319491-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501779 - \$ 751,30 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de



Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERGARA HUGO ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12503998" cita y emplaza a los herederos de VERGARA HUGO ENRIQUE – CUIT 20-07989678-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501786 - \$ 750,25 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA CARLOS – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12503999" cita y emplaza a los herederos de PERALTA CARLOS – CUIT 20-06501022-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501796 - \$ 737,65 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIOS JUAN JOSE – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12504000" cita y emplaza a los herederos de RIOS JUAN JOSE – CUIT 20-02772803-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501800 - \$ 737,65 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTERO ISABEL REINA D. – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12504001" cita y emplaza a los herederos de QUINTERO ISABEL REINA D. – CUIT 23-04929675-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501803 - \$ 757,60 - 15/12/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUEZ MARIA CARMEN S/ Ejecutivos Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 12503841, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE JUEZ MARIA CARMEN: CÓRDOBA, 27/11/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-Texto Firmado digitalmente por: MASCHIETTO Federico-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA . Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del

juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 501910 - \$ 1419,10 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ISASA MARIA MAGDALENA – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12495117" cita y emplaza a los herederos de ISASA MARIA MAGDALENA – CUIT 27-04130973-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501805 - \$ 752,35 - 15/12/2023 - BOE

La CAMARA APEL CIV. Y COM 4a- CORDOBA, EXPEDIENTE SAC: 3734668 - REARTES DE ARMESTO, ANGELA CLEMENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/06/2023. .... suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Angela Amelia Armesto Reartes DNI. 3.390.900, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía .... Publíquense edictos citatorios por un día en el Boletín Oficial, en los términos del art. 165 del C.P.C. Notifíquese.- Fdo. YACIR Viviana Siria. Vocal de Cámara y SINGER BERROTARAN Maria Adelina, secretaria letrada de Cámara.

5 días - N° 501398 - \$ 5926,50 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12495127" cita y emplaza a los herederos de GOMEZ ALBERTO – CUIT 20-07990386-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501808 - \$ 735,55 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY LUIS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12504018" cita y emplaza a los herederos de GARAY LUIS ALBERTO – CUIT 20-07982100-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501812 - \$ 746,05 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIGLIO LUISA ALICIA – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12504017" cita y emplaza a los herederos de GIGLIO LUISA ALICIA – CUIT 27-09275812-0 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501815 - \$ 748,15 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA VICENTE CAYETANO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12504016" cita y emplaza a los herederos de LUDUEÑA VICENTE CAYETANO – CUIT 20-07964970-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501822 - \$ 758,65 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUERRERO RAMON – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12504015" cita y emplaza a los herederos de GUERRERO RAMON – CUIT 20-07968947-6 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501828 - \$ 737,65 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS SATURNINO BICTERMAN – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12504013" cita y emplaza a los herederos de BUSTOS SATURNINO BICTERMAN – CUIT 23-06364927-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501833 - \$ 762,85 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA CARMEN NORMA – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12504012" cita y emplaza a los herederos de LUDUEÑA CARMEN NORMA – CUIT 27-04948862-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501836 - \$ 749,20 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELBRUNO LORENZO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12504010" cita y emplaza a los herederos de BELBRUNO LORENZO – CUIT 20-02780092-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el tér-

mino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501838 - \$ 741,85 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO JORGE RUBEN – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12504009" cita y emplaza a los herederos de GALLARDO JORGE RUBEN – CUIT 20-08578967-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501839 - \$ 750,25 - 15/12/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONCILITA GALDIS – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12504008" cita y emplaza a los herederos de CONCILITA GALDIS – CUIT 27-01675636-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 501841 - \$ 748,15 - 15/12/2023 - BOE

OF. ÚNICA DE EJECUCIONES FISCALES - JUZG.1A - CARLOS PAZ - JOSÉ HERNÁNDEZ 90 - LOCALES 11 Y 12 - VILLA CARLOS PAZ, Secretaría única, hace saber a la parte

demandada IBAÑEZ, MARIA ALEJANDRA que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ IBAÑEZ MARIA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL- EE (10192182)", se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 28 de septiembre de 2023.- Agréguese constancia que se acompaña. Atento lo solicitado y conforme lo establecido por el art. 4º, última parte de la ley 9024 corresponde: revocar por contrario imperio del proveído de fecha 13/09/2021 y en su mérito, cítese y emplácese a la demandada Sra. María Alejandra Ibañez, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo.: PANDOLFINI Mariela Noelia - RODRIGUEZ Viviana.

1 día - N° 501878 - \$ 992,80 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HLINKA MIGUEL ANDREJ, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HLINKA MIGUEL ANDREJ: 12073644", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.1A - ALTA GRACIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: AV. SARMIENTO 282 ESQ. FRANCHINI - ALTA GRACIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTA - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 501879 - \$ 922,45 - 15/12/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANTUCHO MARTA SIMONA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 12493131, con domicilio del Tribunal en calle

Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE SANTUCHO MARTA SIMONA: "Córdoba, 28 de noviembre de 2023. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra-PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 501923 - \$ 1258,45 - 15/12/2023 - BOE

OF. DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 2A NOM) - COSQUIN, CATAMARCA 167, en los autos caratulados: "8994345 DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KHADJOYAN, CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE" liquidación 501184642019, impuesto inmobiliario, cuenta número: 230308316799 CITA A S U - CESION INDIVISA DE KHADJOYAN, CARLOS cuit 20047921245 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

1 día - N° 502090 - \$ 648,40 - 15/12/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OJEDA MARCELO FERNANDO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 12493148, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE OJEDA MARCELO FER-



NANDO: Córdoba, 24 de noviembre de 2023. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta- PROSECRETARIO/A LETRADO Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 501927 - \$ 1220,65 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VODANOVICH ESTEBAN, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VODANOVICH ESTEBAN: 12070445" tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 501950 - \$ 893,05 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SAPIA JUAN CARLOS, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAPIA JUAN CARLOS: 12073642" tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.1A - ALTA GRACIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal:

AV. SARMIENTO 282 ESQ. FRANCHINI - ALTA GRACIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 501952 - \$ 916,15 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ FELIPE ANTONIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ FELIPE ANTONIO: 12268361" tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - DEAN FUNES, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: SAENZ PEÑA 67 - DEAN FUNES - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 501955 - \$ 895,15 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PASETTI MARIA EVA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PASETTI MARIA EVA: 12070444" tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoria-

mente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 501964 - \$ 890,95 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ESCANDELL Y ZANOTTI NOEMI CLARA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCANDELL Y ZANOTTI NOEMI CLARA: 12033178" tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.1A - ALTA GRACIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: AV. SARMIENTO 282 ESQ. FRANCHINI - ALTA GRACIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 501968 - \$ 945,55 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BRISSIO ADELFA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRISSIO ADELFA Y OTRO: 9444667" tramitados ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A NOM - V.MARIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: GENERAL PAZ 331 - VILLA MARIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. YASMIN M. JALIL - M.P. 1-37315 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 501973 - \$ 896,20 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SERRA HORACIO JUAN JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SERRA HORACIO JUAN JOSE Y OTROS: 10805376", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. YASMIN M. JALIL - M.P. 1-37315 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 501977 - \$ 905,65 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DADONE ALDO ANTONIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DADONE ALDO ANTONIO Y OTROS: 11112986", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra.

VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal!" OTRO DECRETO: CORDOBA, 02/08/2023. Atento lo solicitado, amplíese la demanda en contra de los herederos del Sr. DADONE ALDO ANTONIO que se menciona. En su mérito, rectifíquese la carátula. Asimismo, téngase por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a la Ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. GALINDEZ Lucia Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 501995 - \$ 1515,70 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE COLAUTTI RAUL LEONARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAUTTI RAUL LEONARDO Y OTROS: 10808652", tramitados ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A NOM - V.MARIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: GENERAL PAZ 331 - VILLA MARIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. YASMIN M. JALIL - M.P. 1-37315 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 502006 - \$ 915,10 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO BARTOLO GERARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO BARTOLO GERARDO Y OTROS: 10840480", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman

provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO DECRETO: "CÓRDOBA, 04/08/2023. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado, amplíese la demanda en contra de los/as herederos/as de ALTAMIRANO BARTOLO GERARDO. Rectifíquese la carátula. Notifíquese conjuntamente con la citación inicial. Seguidamente se re-caratularon los presentes; conste. Fdo. MARSHALL MASCO Efrain PROSECRETARIO/A LETRADO - Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!"

1 día - N° 502008 - \$ 1295,20 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GARCIA ANTONIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA ANTONIO: 11782365", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - LA CARLOTA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: VICTORIANO RODRIGUEZ 115 - LA CARLOTA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal!"

5 días - N° 502013 - \$ 4439 - 21/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE UBERTI DORITA MERCEDES, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE UBERTI DORITA MERCEDES: 12033054", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL- SAN FRANCISCO, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: DANTE AGODINO 52 - SAN FRANCISCO - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente

te resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 502035 - \$ 901,45 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VERDE SANTOS, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERDE SANTOS: 11762960"; tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.2A - ALTA GRACIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: AV. SARMIENTO 282 ESQ. FRANCHINI - ALTA GRACIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 502041 - \$ 905,65 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE LORIA CLARISBEL ROSA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 11213459"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 01/09/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." CÍTESE Y EMPLÁCESE

al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 502062 - \$ 8995 - 19/12/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA, MARIA AMBROSIA, Y OTROS S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058176, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: HERRERA, MARIA AMBROSIA, BRIGNA ELIZABETH PATRICIA, BRIGNA ALFREDO, BRIGNA MARIO, BRIGNA NOELIA y BRIGNA MARCELA, la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de diciembre de 2023. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese." FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - Prosecretaria.

1 día - N° 502046 - \$ 605,35 - 15/12/2023 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Instancia y 3 Nom. CCC y Flia., OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LEIVA NICOLASA ERNESTINA EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 12481576, Liquidación 507022462023, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE LEIVA NICOLASA ERNESTINA, DNI 1.576.858, para que, dentro del término de veinte días a contar desde el día de la publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Firmado digitalmente por: BARO Anabel Violeta-Prosecretario/a Letrado. RIO TERCERO, 07/12/2023.

1 día - N° 502085 - \$ 668,35 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO RODOLFO I, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO RODOLFO I: 11485768";

tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 502059 - \$ 890,95 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LOZA MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOZA MIGUEL ANGEL: 11769543"; tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG.2A - ALTA GRACIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: AV. SARMIENTO 282 ESQ. FRANCHINI - ALTA GRACIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 502069 - \$ 916,15 - 15/12/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DIAZ ELVA ASENCION, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ ELVA ASENCION: 9777346"; tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL- LAS VARILLAS, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: SAN MARTIN 22 - LAS VARILLAS - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Libre-



se sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal". OTRO DECRETO: LAS VARILLAS, 31/10/2023. Agréguese. Téngase presente lo manifestado en relación a los nombres y domicilio de los herederos de Elva Asunción Díaz. Por cumplimiento con lo ordenado mediante proveído de fecha 02/02/21. Imprímase el trámite previsto por el art. 2 y siguientes del cuerpo legal. Fdo. MUSSO Carolina JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - ALVAREZ Guadalupe PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 502103 - \$ 1308,85 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALANIZ FERNANDA RAQUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 11514136"; Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 26 de junio de 2023. Agréguese. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19)". FDO: LOPEZ Selene Carolina. Juez/a 1ra. Instancia. MANSILLA Paola Verónica. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502513 - \$ 1853,40 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARJONA JOSE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 10200909"; Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto,

29 de junio de 2023. Agréguese. A lo demás, previamente a los fines de una correcta integración de la litis y atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de José Arjona en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. ". FDO: LUQUE VIDELA María Laura. Juez/a 1ra. Instancia. JUY Luciana Verónica. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502518 - \$ 1904,40 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 4ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEREYRA MONICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 10669770"; Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 28/06/2023. Agréguese. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres (3) días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conf. sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Notifíquese.". FDO: PUEYRREDON Magdalena. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502519 - \$ 1834,70 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 4ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BOLLA SANTIAGO RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 11218608"; Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 28/06/2023. Agréguese. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres (3) días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conf. sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Notifíquese.-". FDO: PUEYRREDON Magdalena. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502521 - \$ 1846,60 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ MARIA DEL CARMEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 10997052"; Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 23/06/23.— Agréguese la cédula de notificación y el oficio diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19)". FDO: LUQUE VIDELA María Laura. Juez/a 1ra. Instancia. JUY Luciana Verónica. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502522 - \$ 1977,50 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SCHENKEL JUAN ALEJAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 10494945"; Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 26 de junio de 2023. Agréguese. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Notifíquese.". FDO: PUEYRREDON Magdalena. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado".

timas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: LOPEZ Selene Carolina Ivana. Juez/a 1ra. Instancia. MANSILLA Paola Verónica. Prosecretario/a Letrado"

1 día - N° 502523 - \$ 1861,90 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CHALLAPA ARMIN ISRAEL RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 11095667", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 26 de junio de 2023. Agréguese. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: LOPEZ Selene Carolina Ivana. Juez/a 1ra. Instancia. MANSILLA Paola Verónica. Prosecretario/a Letrado"

1 día - N° 502525 - \$ 1875,50 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7ma Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CHALLAPA HUANCA EDSON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 10403616", Se ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 27/06/2023. Agréguese la cédula de notificación sin diligenciar que se acompaña. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres (3) días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conf. sustitución por art. 4 apartado 4

de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Notifíquese.-". FDO: BUITRAGO Santiago. Juez/a 1ra. Instancia. MANSILLA Paola Verónica. Prosecretario/a Letrado"

1 día - N° 502526 - \$ 1970,70 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 6ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLEGAS OSCAR ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 10184559", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 05 de diciembre de 2023. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: MARTINEZ Mariana. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado"

1 día - N° 502529 - \$ 1948,60 - 15/12/2023 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes Secretaría civil, Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANCHEZ JESICA BELEN s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. N°42895/2015) ha ordenado REQUERIR DE PAGO a la demandada SANCHEZ JESICA BELEN DNI 33.751.693 por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 6.410,33), por capital, con más la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 1.282) fijada provisoriamente para intereses y costas del juicio, haciéndole saber que en el término de cinco días deberá comparecer a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley (Arts. 40, 41 y 542 del C.Pr...) Fdo: Alejandro Sánchez Freytes. Juez Federal. Córdoba, 18 de septiembre de 2023

2 días - N° 502151 - \$ 2663 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7ma Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BODO GASPAR HAROLDO NICOLAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 10841385", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 4 de diciembre de 2023. Agréguese. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: BUITRAGO Santiago. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado"

1 día - N° 502531 - \$ 1844,90 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 4ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MOYANO CARLOS EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 10656615", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 05 de diciembre de 2023. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: PUEYRREDON Magdalena. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado"

1 día - N° 502532 - \$ 1953,70 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 6ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MOYANO CARLOS EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 11783224", Se ha

dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 4/12/2023.- Agréguese la cédula de notificación sin diligenciar y el informe del Juzgado Federal con competencia Electoral a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: MARTINEZ Mariana. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502533 - \$ 2037 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7ma Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TOGNI ANA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 10212836", Se ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 01/12/23.— Agréguese la cédula de notificación y el oficio diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: BUITRAGO Santiago. Juez/a 1ra. Instancia. JUY Luciana Verónica. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502535 - \$ 1955,40 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7ma Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIETRICH DARIO FIDEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 12214539", Se ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 01/12/23.—

Agréguese la cédula de notificación y el oficio diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: BUITRAGO Santiago. Juez/a 1ra. Instancia. JUY Luciana Verónica. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502537 - \$ 1963,90 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7ma Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALTAMIRANO MARIA DE LOS ANGELES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 11742018", Se ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 04/12/23. Agréguese las cédulas de notificación y el oficio diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: BUITRAGO Santiago. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502538 - \$ 1972,40 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 4ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OJEDA ANIBAL FELICIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 12335362", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 05 de diciembre de 2023. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente

lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: PUEYRREDON Magdalena. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502539 - \$ 1955,40 - 15/12/2023 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 4ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OLIVA MARCOS DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 9836687", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 06/03/23.- Agréguese la cédula de notificación y el oficio diligenciado acompañados, a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19).". FDO: PUEYRREDON Magdalena. Juez/a 1ra. Instancia. ARIAS Mariana. Prosecretario/a Letrado".

1 día - N° 502541 - \$ 1975,80 - 15/12/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 2a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GARRAZA FIDEL - EJEC FISCAL- EXPTE 12208041 Río Cuarto, 30 de noviembre de 2023. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Por manifestada su condición ante la AFIP. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado



actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- CERTIFICADO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 30/11/2023. Texto Firmado digitalmente por: JUY Luciana Veronica, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.12.01.

1 día - N° 502598 - \$ 2497,70 - 15/12/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 3a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ CORDOBA DIEGO ROBERTO - EJEC FISCAL- EXPTE 11496868 Río Cuarto, 27/11/23.- Agréguese la cédula de notificación sin diligenciar y el informe del Juzgado Federal con competencia Electoral a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.11.27. MANSILLA Paola Veronica, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.11.28.

1 día - N° 502599 - s/c - 15/12/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 2a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA ORFELIA PETRONA - EJEC FISCAL- EXPTE 12128094 Río Cuarto, 30 de noviembre de

2023. Agréguese. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Por manifestada su condición ante la AFIP. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- CERTIFICADO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 30/11/2023. Texto Firmado digitalmente por: JUY Luciana Veronica, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.12.01.

1 día - N° 502603 - \$ 2458,60 - 15/12/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 4a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ REGA RAFAEL- EJEC FISCAL- EXPTE 10836647 Río Cuarto, 27 de septiembre de 2023. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Texto Firmado digitalmente por: PUEYRREDON Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.09.27. ARIAS Mariana, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.09.27.

1 día - N° 502643 - s/c - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE CORTES ANTONIO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10493392", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 04/10/2023. Agréguese. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. - Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 502614 - \$ 11460 - 21/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMAGNOLI JOSE.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10493402", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 25/09/2023. Téngase presente la extensión del título de deuda acompañada. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la demanda en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias en contra de SUCESION INDIVISA DE ROMAGNOLI JOSE Y Anita Elva Bertino D.N.I. 1.235.804. Atento tratarse de una Sucesión indi-

visa notifíquese por edictos y ampliase el plazo de citación por 20 días al domicilio tributario y real denunciado. Firmado por: VERON ACOSTA, Jeremías Yamil, PROSECRETARIO/A LETRADO; GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 502637 - \$ 12505,50 - 21/12/2023 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia y 4a Nominación- Oficina Única de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA NICOLAS LUIS - EJEC FISCAL- EXPTE 11255947 Río Cuarto, 22 de septiembre de 2023. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: PUEYRREDON Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.09.22. ARIAS Mariana, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.09.22.

1 día - N° 502639 - \$ 1861,90 - 15/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA RUBEN OVIDIO.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10493414", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 18/09/2023. RIO SEGUNDO, 09/11/2020. Téngase presente la extensión del título de deuda acompañada. Por presentado, por parte en el

carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la demanda en contra de SUCESION INDIVISA DE PERALTA RUBEN OVIDIO, Rubén Alejandro Peralta; Horacio Manuel Peralta,; Celia Paula Peralta, y Fabián Gabriel Peralta, D.N.I. 21401594. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y ampliase el plazo de citación por 20 días. A lo demás, Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 142 y conc. del Código Tributario Provincial y art. 2 de la ley 9024. Firmado por: VERON ACOSTA Jeremías Yamil, PROSECRETARIO/A LETRADO; GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 502698 - \$ 13695,50 - 21/12/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRACCHIA ALBERTO LUIS.-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 10493416", de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Queda usted debidamente notificado. RIO SEGUNDO, 18/09/2023. Agréguese. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. - Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmado por: VERON ACOSTA Jeremías Yamil, PROSECRETARIO/A LETRADO; GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 502700 - \$ 11978,50 - 21/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia Civ. Com. Conc. y Flia. y 1a Nominación de Río Segundo, en autos caratulados "BUSSANO LOPEZ, GABRIEL ALBERTO Y OTRO C/ BAIGORRIA LINDON, AVELINO JOSÉ Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp. N° 9246894" ha dispuesto: RIO SEGUNDO, 06/10/2023. Agréguese la documental acom-

pañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Baigorria Lindon Avelino a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo.: DIAZ BIALET Juan Pablo (Juez de 1a Instancia). ALFIERI DAVID Lucila Del Valle (Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 499995 - \$ 4706,75 - 18/12/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civ. Com. Conc. y Familia 2ª Nom. Sec.3, de la Ciudad de Alta Gracia, en los autos, CIPOLLETTA, INOCENCIO A. C/ CAFFERATA, JOSE I. Y OTROS - ORDINARIO – ESCRITURACION EXP N° 1377607 cita y emplaza a: a) Los sucesores o herederos del Sr. Juan Félix Cafferata, a los Sres. María Ignacia Piñeiro de Cafferata, y a sus hijos Juan Félix Crisóstomo Cafferata, María Adela Encarnación Cafferata de Achával, María Santina Francisca Cafferata de Simian, María Ignacia Cafferata de Bas, María Francisca del Rosario Cafferata de Pueyrredón, Andrés Luis Cafferata, José Ignacio Cafferata y María Mercedes Josefina Cafferata de Díaz Bialeto, todos ellos declarados herederos mediante Auto Interlocutorio N° 386 del 19/08/1957 quienes resultaron adjudicatarios de inmuebles mediante Auto Interlocutorio N° 126 del 10/04/1958 y a sus sucesores y/o herederos; y b) Los sucesores o herederos de la Sra. María Ignacia o María Ignacia Isabel del Corazón de Jesús Piñeiro de Cafferata, y a sus hijos, María Adela Encarnación Cafferata de Achával, María Santina Francisca Cafferata de Simian, María Ignacia Cafferata de Bas, María Francisca del Rosario Cafferata de Pueyrredón, Andrés Luis Cafferata, José Ignacio Cafferata, María Mercedes Josefina Cafferata de Díaz Bialeto; y, a sus nietos, Juan Carlos Cafferata, Julieta María Cafferata de Romero del Prado, José Luis Cafferata, Eduardo Pedro Cafferata, Miguel Andrés Cafferata, Fernando Jacinto Cafferata, Enrique Gustavo Cafferata y María Mercedes Cafferata de Ferraris, todos ellos en representación de su padre prefallecido, Juan Crisóstomo o Juan Félix Crisóstomo Cafferata todos ellos declarados herederos mediante Auto Interlocutorio N° 546 del 23/08/1974, y a sus sucesores y/o herederos; para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la provincia por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese.—  
GHIBAUDO Marcela Beatriz SECRETARIO/A.  
CALDERON Lorena Beatriz JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 500767 - \$ 10025 - 15/12/2023 - BOE

Rio Cuarto. Sr Juez de 1° Inst. y 6Nom, Sec N° 11 en autos "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEDUCIDO Dr EDUARDO FELIX MUGETTI EN AUTOS: "ESPINOSA, IGNACIO MATIAS c/ DIAZ, EDUARDO ANDRES - ORDINARIO - Expte 9884891" – INCIDENTE Expte 11859337 cita y emplaza a los sucesores del demandado Sr Díaz Eduardo Andrés DNI 5399876 para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, contesten la presente demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba de que hayan de valer, en la forma y con los efectos del art. 507 de dicho cuerpo adjetivo; todo bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC y del art. 117 de la Ley 9459, sin perjuicio de que se practique notificación a los herederos denunciados del demandado fallecido Fdo. MARTINEZ Mariana JUEZ DE 1° INST.ARAMBURU María G. SEC.JUZG 1 INST.

5 días - N° 500773 - \$ 3452 - 15/12/2023 - BOE

La señora Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación – Sec. N°4 de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. Lorena Beatriz Calderón, en autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/ DAHIR, MARIA CIRILA – EXPROPIACION (Expte. N° 10894634) CITA Y EMPAZA A LA PARTE DEMANDADA –titular registral, Sra. María Cirila DAHIR DE MONDINO DNI 6.443.478 y/o A SUS HEREDEROS, sin domicilio conocido, para que en el plazo de veinte (20) días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvencción en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto, la prueba de que haya de valer y/o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a designar por el expropiante –art. 22 Ley 6394 y modif. Fdo. CALDERON Lorena Beatriz JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - NAZAR Maria Emilse -PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 500791 - \$ 3840,50 - 15/12/2023 - BOE

Juzg. 1A INST. Civil y Com. 2A Nom. Cba.- En autos "TAUIL, OLGA MARIA C/ORTIZ, JONATHAN MARCELO Y OTROS - ORD - OTROS

- Expte. 8039822, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/11/2023 (...) Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. A mérito del estado procesal de los autos TAUIL, OLGA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 12434629, cítese y emplácese a los herederos de OLGA MARÍA TAUIL a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese (...) Fdo. BERTAZZI, Juan carlos - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - SPILA MONTOTO, Luciana de Fatima - PROSECRETARIA LETRADA"

5 días - N° 500802 - \$ 3420,50 - 15/12/2023 - BOE

TABORDA, VÍCTOR RUBÉN C/ CARDINALI, NÉLIDA ERCILIA-DIVORCIO UNILATERAL -LEY 10.305-CORDOBA, 23/12/2022. Proveyendo a la presentación que antecede: Agréguese acta de defunción correspondiente al Sr. Víctor Rubén Taborda. En su mérito, al pedido de continuación del trámite impreso: Estése a lo previsto por el art. 435 inc. a) del CCyCN (toda vez que el vínculo matrimonial ya se encuentra disuelto a partir de la muerte de uno de los cónyuges). Sin perjuicio de ello, conforme lo previsto por el art. 97 del CPCC: Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos l nombrado para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios de ley por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese, y a los sucesores y/o herederos conocidos en su domicilio real y de conformidad a lo normado por el art. 146 del CPCC. Fdo.: Ferrero Cecilia María Juez/a de 1ra Instancia – Chicco, Paola Andrea Prosecretario/a Letrado

5 días - N° 500993 - \$ 4292 - 18/12/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1° Int 1° Nom. Civ Com., y Flia. de Alta Gracia. Sec. Dra. Graciela Maria Vigilanti, en autos caratulados: "CAMINOS DE LAS SIERRAS SA C/ LIENDO JOSE FEDERICO Y OTROS– EXPROPIACION- EXPTE. N° 10687448" que tramitan ante la Sec. 2, cita y emplaza a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones Sres. LIENDO JOSE FEDERICO, LIENDO MARIA CLARINDA AMALIA, y LIENDO ENRIQUE, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de expropiación, (Inmueble inscripto en la Matrícula N° 1077021 que se describe como FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en Pedanía Potre-

ro de Garay, Dpto Santa María, que se designa FRACCIÓN 9-B, con una SUP. TOTAL DE 4 HAS. 9247 ms2), a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. (art. 22 ley 6.394). Fdo. G. Vigilanti -Juez—  
M. Ferrucci -Sec.— 08/2/22

5 días - N° 501025 - \$ 6034 - 19/12/2023 - BOE

EDICTO. "Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaria Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ OJEDA, SERGIO EDUARDO S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 23858/2022, ha ordenado notificar al Sr. SERGIO EDUARDO OJEDA, DNI 41.016.380, el dictado de la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de noviembre de 2023... Teniendo en cuenta el estado de autos, téngase por decaído el derecho dejado de usar, seguidamente, hágase lugar al pedido efectuado por el representante de la institución actora y declárese rebelde al demandado haciéndole saber que las sucesivas notificaciones se realizaran por el ministerio de ley conf. Art 59 del ritual. A la audiencia solicitada ha lugar, por ello y a los fines previstos en el art. 360 de la ley ritual, fijese fecha preliminar para el 21 de diciembre del corriente año a las 10:00 hs en la sede del tribunal, bajo apercibimiento..." Fdo. Dr. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES, Juez Federal. Córdoba, 23 de Noviembre de 2023.

2 días - N° 502149 - \$ 3241 - 15/12/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

EDICTO - La Jueza Dra. MENTA Marcela Alejandra a cargo del Juzgado de Familia de 6º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ROMO, MIA TRINIDAD C/ PEREZ, CESAR ISMAEL Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - LEY 10.305" Expte. 11435253, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la Sra. Daniela Alejandra Ordoñez, para que en el plazo de veinte (20) días desde la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23/11/2023 Fdo. MENTA Marcela Alejandra, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y BUSTOS MERCADO Jose Alberto - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 502337 - \$ 4838,50 - 20/12/2023 - BOE

## REBELDÍAS

JUZGADO 1A INST CIV COM 48A NOM - EXPTE. 10274563 - VERCELLONE, CLAUDIA CAROLINA C/ MENA, MARÍA NATIVIDAD Y OTROS - ABREVIADO - OTROS - TRAM. ORAL... CORDOBA, 23/11/2023. Téngase presente lo manifestado. Atento cédula de notifica-



ción incorporada en autos de la que surge que el Juez de Paz de Cosquín no ha podido individualizar el domicilio de la demandada (Jujuy s/n Villa Parque San Jorge, Cosquín); constancia de lo informado por la Justicia Electoral Federal y Registro Electoral que informan idéntico domicilio; habiendo el letrado interviniente expresado bajo juramento haber realizado sin éxito todas las gestiones tendientes a la localización del domicilio de la codemandada en cumplimiento de lo normado por el art. 152 del CPC, cítese y emplácese a la coaccionada Sra. María Natividad Mena (DNI 29.320.109) por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. VILLAGRA Raquel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MATUS Maria Josefina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 500097 - \$ 4596,50 - 18/12/2023 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1a. Nominación, de Río Segundo – Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "PICCO GRASSINI, Alejandro Ezequiel – ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" (Expediente n° 12131865), en donde se peticiona la supresión del apellido paterno, por parte del Sr. Alejandro Ezequiel PICCO GRASSINI DNI: 46.456.726, ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 28/08/2023. Agréguese boleta de aportes acompañada en archivo adjunto. Proveyendo al escrito inicial: téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente. Imprimase el trámite de sumaria información. Proveyendo a la prueba ofrecida por la parte actora: A la Documental-Instrumental: Téngase presente. A la testimonial: A los fines de la declaración testimonial de los Sres. Fernando Oscar FARAONI DNI N° 35.870240, Romina Anabel GRASSINI DNI N° 32.374.447, Estefanía Alejandra GRASSINI DNI N° 20.203.306, y la Sra. Graciela Cayetana TEJEDA DNI N° 13.478.040, fíjese audiencia para el día 15 de Septiembre de 2023 a las 10:00, 10:30, 11:00 y 11:30hs respectivamente, en sala 2 .Notifíquese en los términos del art. 287 del CPCC. Hágase saber a los testigos que deberán comparecer munidos de su DNI. A la pericial: fíjese audiencia a los fines de la designación de perito Psicólogo para el día 15/11/23 a las 10:00 hs. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Cítese y emplácese al Sr. PICCO, Alejandro Ezequiel en los términos del art. 828 del CPCC, a cuyo fin denuncie domicilio del mismo. Asimismo, en función de lo prescripto por el art.

70 del C.C.C.N. y del art. 17 de la ley 18.248; de la petición formulada publíquense edictos en el Boletín Oficial y ofíciase a los fines de requerir información sobre inhibiciones y medidas precautorias existentes respecto de la interesada. NOTIFIQUESE.-" Texto Firmado digitalmente por: Dr. DIAZ BIALET Juan Pablo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dra. ALFIERI DAVID Lucila Del Valle - PROSECRETARIO/A LETRADO.

2 días - N° 501597 - \$ 3852,50 - 15/1/2024 - BOE

## USUCAPIONES

BELL VILLE. Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Inst., 2°, Nom. C. C. Conc. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 3 en autos: "ARCE MARIA ESTELA Y OTRO – USUCAPION" (Expte N°: 3585476), se cita y emplaza a José Tamola y/o Tomola José y/o sus sucesores, Sociedad Leonelli y Curioni y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho.- El inmueble se describe de la siguiente forma: "Superficie que actualmente se pretende usucapir: a partir de la identificación de los límites de lo poseído, que según su orientación y dimensiones y linderos así surgen: Partiendo del vértice A hasta el vértice B lado A-B 17,82 m con frente a la calle San Luis, la línea municipal de la misma, materializado por alambrados, perteneciente al poseedor, desde el vértice B hacia el vértice C lado B-C 43,45 m con frente a la calle Lamadrid, la línea municipal de la misma materializado por alambrados pertenecientes al poseedor, desde el vértice C hasta el vértice D lado C-D 18,35 m esta materializado por alambrados pertenecientes al poseedor y colinda con Bel-Top S.A. M.F.R. 639770, Parcela 10, desde el vértice D hasta el vértice A lado D-A 43,38 m materializado por muro contiguo perteneciente al colindante y colinda con Marta Ida García M.F.R. 210077. Se procedió al relevamiento planimétrico de los mismos, calculándose los elementos geométricos del polígono límite de la posesión según plano, vértices A-B-C-D-A Con una superficie de 785,06 m<sup>2</sup> y se encuentra baldío.- Vinculando este polígono con el entorno relevado el análisis de sus colindancias y a través de los antecedentes obtenidos en el registro de la Delegación N°: 15 de la Dirección General de Catastro se concluye que la posesión afecta en forma total el dominio D° 12327 F° 14617 T° 59 A° 1956, cuyo titular registral es José Tamola y afecta en forma parcial al Dominio D° 202 F° 139 T° 1 A° 1915 cuyo titular es Sociedad Leonelli y Curioni, la parcela cuya nomenclatura catastral es C02 – S01 Mz 033-P.055, Redefinida por la delegación

de catastro. La misma se encuentra según mensura a 111.80 m de la esquina formada por las calles San Luis y Bv Ascasubi y según mensura a 86,70 m de la esquina formada por las calles San Luis y Río Negro. Las cuentas 3603-0448589/9 y 3603-4113262/9 se encuentran empadronadas a nombre de José Tamola y Sociedad Leonelli y Curioni respectivamente.- Fdo Dra. Guiguet Valeria Cecilia Juez/a 1° Instancia.- Dra. Nieva Ana Laura Secretario/a Juzgado 1° Instancia.-

10 días - N° 493826 - s/c - 28/12/2023 - BOE

EDICTO.- EN LOS AUTOS CARATULADOS "CAMBIAGNO, GLADIS ESTHER RAMONA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1715639, que tramitan ante el Juzgado de 1era Inst. CIVIL COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA 2ª NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaria DRA. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL, se ha dictado la siguiente sentencia: SENTENCIA NUMERO: 111.- MARCOS JUAREZ, 12/10/2023103.- . . . - RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal por la Sra. GLADIS ESTHER RAMONA CAMBIAGNO, DNI 13.688.805, argentina, de estado civil soltera, de profesión empleada, constituyendo domicilio legal en calle 25 de mayo 445 de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del C.C y 1887 inc. a y 1941 del CCCN) sobre el inmueble designado como: "quinta 14, suerte 2, lote 25, nomenclatura catastral N° 19-05-03-C01, S02, MZA 023, PARCELA 025 de la Municipalidad de CAMILO ALDAO, y se encuentra ubicado en la intersección de calle s Rioja y L.N Alem.- El inmueble se encuentra desde su vértice B a 50 metros de la esquina NE de la manzana (intersección de calles Hipólito Yrigoyen y L.N ALEM) y desde su vértice D, a 75 metros de la esquina Suroeste de la manzana (intersección de la calle Rioja y Libertad).- Sus medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice A y a partir de allí se deben contar 25 metros con rumbo sudeste, por donde linda con la parcela 4 (de SCOLARI diego victor – matrícula N° 557613 – cuenta N° 19-05-0093636/7) y la parcela 19 (de CAMBIAGNO Gloria Elena – Matrícula N° 248.525 – cuenta N° 19-05-1928824/2); a partir de allí se deben contar 50 metros con rumbo sudoeste, considerándose este uno de los frentes del inmueble y lindando con calle L.N ALEM hasta llegar al vértice C, luego con rumbo NOROESTE, se deben contar 25 metros, considerándose este otro de los frentes del inmueble por donde linda con calle RIOJA, hasta llegar al vértice D, finalmente con rumbo

Noreste se deben contar 50 metros y linda con la parcela 7 (de CAMBIAGNO FRANCISCO ROMUALDO, CAMBIAGNO DOMINGA MAFALDA; CAMBIAGNO BELIA JOSEFA; CAMBIAGNO SANTIAGO JOSE – D 12279; F14655 T 59 A 1936 - CUENTA N° 19-05-0093643/0) y la parcela 4 (de SCOLARI, DIEGO VICTOR – matrícula N° 557.613 – Cuenta N° 19-05-0093636/7), con una superficie de 1.250 mts., interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste.- II.- A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en fecha 01 de enero del año 2014.- III.- Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC).- IV.- Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre de la Sra. GLADIS ESTHER RAMONA el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Marcos Juárez. (art. 789, 2do párr., CPCC).- V.- Imponer las costas por el orden causado (artículo 130, in fine, CPC).- VI.- Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 –contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese y hágase saber.- Texto Firmado digitalmente por: AMIGÓ ALIAGA Edgar.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-  
10 días - N° 493863 - s/c - 15/12/2023 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1era Inst. Civil y Comercial de 7ta. Nom. Secretaría N° 14, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "GARCIA, MARÍA VIRGINIA -USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- (Expte. N° 10945861)": "Cita y emplaza al Sr. Ángel Humberto Montenegro para que dentro del plazo de veinte (20) días, comparezca a estar a derecho -bajo apercibimiento de rebeldía- por medio de edictos; en carácter de demandado en las presentes actuaciones, atento resultar heredero de la Sra. Lola Fernández, quien figura como condómino del inmueble matrícula N° 1840280 – N° de Cuenta 24-05-0717923-2, descrito como "LOTE DE TERRENO, designado como LOTE 32, ubicado en la Banda Norte, ciudad de Río Cuarto. Que mide: 10,00 mts. en sus costados Nor-Este y Sud-Oeste, por 55,05 mts. en los costados Nor-Oeste y Sud-Este, lo que hace una superficie de 550,50 ms. Lindando; al Nor-Este con calle Ecuador (antes 25); al Sud-Oeste, lote 23; al Nor-Oeste, lote

33; y al Sud-Este, en pte. lote 24 y pte. del lote 31." Fdo. Dr. BUITRAGO, Santiago -JUEZ/A- Dra. GALIZIA, Verónica Andrea -PROSECRETARIA-  
14 días - N° 494914 - s/c - 21/12/2023 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados "9926850 - PUCCINI, RUBEN - USUCAPION", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, Titular Dr. Claudio D. Gómez, Secretaría C.C.C. y Familia a cargo del Dr. Fernando Del Grego, se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 20/08/2021. Agréguese boleta de aportes que se acompaña. Proveyendo a la Demanda de Usucapión (fecha 16/06/2021): Por presentado, por parte en el carácter invocado y por denunciado el domicilio real. Admítase. Recarátúlese. Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Elsa María Mondino (cnfr. informes de fecha 16/06/2021 y 29/06/2021), y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado. Dése al presente el trámite de juicio ordinario (arts. 417 y 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la demandada y cotitular registral Elsa María Mondino, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Cavanagh y Arias), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo –en el caso Bernardo B. Mondino, María del Carmen Petrich, Víctor Hugo Petrich, Rosana Mabel Petrich y Agrohan S.A., conforme informes de fecha 21/04/2021 y 26/05/2021-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Cavanagh, en la persona del Intendente, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo

fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Oficiése al Juzgado de Paz a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso (art. 786 del C.P.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, librese oficio al Registro de General de la Provincia. Asimismo, atento las constancias registrales acompañadas con fecha 29/06/2021, Exhórtese al juzgado de 4°. Nominación Sec. Escalanti de Mercedes Pcia. de San Luis a fin de que informe sobre los datos personales de Elsa María Mondino que consten en el expte. "Maranguello de Mondino Ernestina – Sucesorio del 09/09/1970". Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, CAMINOTTI.- CAROLINA MABEL.- PROSECRETARIO/A LETRADO.- El inmueble descrito según título matrícula 1639014: inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Liniers, Colonia Arias, de esta Provincia de Córdoba, designado como Mitad Oeste de las concesiones N° 226, 2002, y 178 que, según expte N° 0584-005379/2014 de la Dirección de CATASTRO, se describe como: parcela de 4 lados, que partiendo del esquinero Suroeste, Vértice D con ángulo de 89° 52" 0" y rumbo Noreste hasta el vértice A mide 402,67 mts (lado D-A-) colindando con Camino Público; desde el vértice A con ángulo de 90° 2" 0" hasta el vértice B mide 754,79 mts. (Lado A-B), colindando con parcela 403-5418; desde el vértice B con ángulo de 90° 10 " 0" hasta el vértice C mide 401,42 mts. (Lado B-C) colindando con la parcela 403-5319; desde el vértice C con ángulo 89° 56" 0" hasta el vértice inicial mide 756,23 m (lado C-D-), colindando con camino Público, cerrando la figura con una superficie de 30 hs. 3.747 mts. 2, a nombre de MONDINO ELSA MARIA. Descripción del inmueble según plano para usucapir: "ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Liniers, Colonia ARIAS, designado como LOTE 292156-555001, que se describe como parcela de 4 lados, que partiendo del esquinero SurOeste, vértice D con ángulo de 89°50m 00s y rumbo Noreste hasta el vértice A mide 402,67 metros (Lado D-A) colindando con camino Público, desde el vértice A con ángulo de 90°02m 00 y rumbo Sureste hasta el vértice B mide 754,79 metros (Lado A-B), colindando con la parcela 403-5418 (de PETRICH Maria del CARMEN, PETRICH VICTOR HUGO y PETRICH ROSANA MABEL – matrícula 267.741 – cuenta N° 19-06-0257537/7); desde el vértice B con ángulo de 90°10mts.00" hasta el vértice C mide 401,42 mts. (Lados B-C) colindando con la parcela 403-5319 (de AGROHAN S.A. – matrícula

la 381.791 – cuenta N° 19-06-0456403/8); desde el vértice C con ángulo de 89°56 mts.00” hasta el vértice inicial D mide 756,23 metros (lado C-D) colindando con camino público, cerrando la figura con una superficie de 30 ha 3747 m2.”--FDO Digitalmente por GONZALO ALBERTO PEREZ GUZMAN.- 10-11-2023.-

10 días - N° 494970 - s/c - 19/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. 2<sup>a</sup> Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. con asiento en la ciudad de Río Segundo (Cba.), en los autos caratulados: “GARCIA, DINA ENCARNACION – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - TRAM. ORAL” (Expte. N° 1444016), ha dictado la siguiente resolución: “RIO SEGUNDO, 22/02/2023. Agréguese oficio. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC proveyendo a la demanda presentada con fecha 23/11/2022: admítase la demanda de usucapión, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho al sobre el inmueble ubicado en la intersección de calles 26 y Avda. Sarmiento de la localidad de Santiago Temple, en esta zona judicial de Río Segundo, y de acuerdo al Estudio de títulos efectuado por el Escribano José Alejandro Atala se describe de la siguiente forma: “lote de terreno ubicado en la localidad de Santiago Temple, Pedanía Oratorio de Peralta, Departamento Río Segundo, el que conforme Plano de Mensura de Posesión Expte. N° 0033-050354/2009 confeccionado por el Ing. Héctor Sasia, es designado como LOTE DIEZ (LOTE 12 según plano de Mensura) DE LA MANZANA NOVENTA, que mide cuarenta metros en su frente al Nor-oeste (A-D), por veinte metros en su frente al Sud-Oeste (D-C), por igual medida en su contrafrente al Nor-Este (A-B), todo ello haciendo una superficie de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, y linda: al Nor-Oeste con calle Avda. Sarmiento; al Sud-Oeste con calle 26, al Nor-Este con parcela 9 de José Lescano (Suc), posesión de Osvaldo Monasterolo, sin datos de dominio, y al Sud-Este con Parcela 7 de Dina Encarnación García, Roque Eduardo Gallegos (Suc), Javier Augusto Gallegos (Suc), Eduardo Ramón Gallegos (Suc) y Josefa Farías (Suc) folio 11.879, año 1944 y folio 22.470, año 1945. Indica dicho estudio de títulos que, conforme las indagaciones y estudios realizados, no se han podido determinar las afectaciones registrales, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del

CPCC.- Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Librese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPCC).- Notifíquese. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, librese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis. Notifíquese.” Fdo. GONZÁLEZ Héctor Celestino (Juez) – BONSIGNORE Maria Lorena (Prosecretaria Letrada).-

10 días - N° 495691 - s/c - 19/12/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Inst y 6ta Nom CC, Sec N° 12 de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados “CUESTA, JORGE RAMON - USUCAPION” Expte. 648415, en fecha 17/10/2023 ha decretado: “Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de Sucesión indivisa de MARÍA DEL CARMEN PEREZ DE GREGORAT y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en calle Sobremonte Nro. 3430 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y que se describe como: según plano como un lote de terreno ubicado dentro del municipio de la ciudad de Río Cuarto, pedanía y departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, sobre calle Sobremonte hoy numero 3430, con empadronamiento efectuado en Dirección General de Catastro en expediente numero 24-05-520701005/52 por expediente N° 0572-005881/11, de fecha 04 de julio de 2012, el que consta según plano de las siguientes medidas lineales y colindancias: lado norte: lado A-B: 39.82mts linda con parcela 12 de Pérez de Gregorat, María del Carmen. El ángulo interno entre lado A-B y B-C es de 90° 09'. Lado Este: lado B-C 9.95mts linda con calle Sobremonte. El ángulo interno entre el lado B-C y C-D es de 89° 52'. Lado Sur: línea quebrada formada por: lado C-D 3.02mts desde D y con ángulo interno de 178° 52', se encuentra el lado D-E: 8.57mts y finalmente desde E y con ángulo interno de 180° 55' el lado E-F: 28.33mts linda con parcela 14 de Diaz, Roberto Jesús. El ángulo interno entre los lados E-F y F-A es de 89° 45'. Teniendo una superficie total de 389.87mts2. El inmueble se halla empadronado en Dirección General de Rentas de la provincia al N° 240516010178 a nombre de Perez de Gregorat, María del Carmen, Nomenclatura Catastral N° 24-05-52-07-01-005-52, inscripto en el Re-

gistro General de la Provincia a la Matrícula N° 1844802, a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la Sra. PEREZ DE GREGORAT MARÍA DEL CARMEN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local. Cítese a los colindantes DIAZ Roberto Jesús, SIMON, Lorena Francisca y LOVERA, Francisco S. en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Notifíquese. FDO: MARTINEZ Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. ARAMBURU María Gabriela - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 496136 - s/c - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Com. y Flia de Huinca Renancó, Dr. Lucas R. FUNES, Secretaria Dra. Nora G. Cravero, en los autos caratulados “Expte. N° 7052198 - FERNANDEZ LUIS ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la titularidad del inmueble urbano como así también a los colindantes actuales en su calidad de terceros para que dentro del plazo de veinte (20) días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, si las tuvieren, bajo apercibimiento de ley respecto del inmueble urbano que se describe como: “una fracción de terreno designado como LOTE número ONCE de la Manzana letra “J”, ubicado en el Pueblo Cook, que mide veinte metros de frente al Sud por treinta metros de fondo, lo que hace una superficie total de seiscientos metros cuadrados que linda: al Sud, con calle pública; al Norte, con el solar número ocho; al Este, con el lote número diez; y al Oeste, con el lote número doce, todos de la misma Manzana letra “J”. El inmueble se encuentra inscripto registralmente a nombre de ELOISA GONZÁLEZ (titular dominial) en Protocolo de Dominio Nro. 388, Folio Nro. 254, Año 1914 encontrándose actualmente convertido a MATRÍCULA (folio real) bajo el N° 1.676.373.-



Se empadrona en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de Cuenta N° 15-04-02636281 y su Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: 15-04-05-01-01-049.- Publicar 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Huinca Renancó, de Noviembre de 2023.-

10 días - N° 496303 - s/c - 15/12/2023 - BOE

Se hace saber que la Señora Jueza de primera instancia en lo civil, comercial y familia de 1ra nominación secretaria 2da de la localidad de Rio Tercero, en los autos caratulados "HÜNICKEN, GUILLERMO FEDERICO - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION - expte. n° 1350250", ha dictado la siguiente resolución: "03/07/2023. Téngase por preparada la demanda de usucapición. Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a todos los domicilios que surjan informados en autos de cada uno y por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los siguientes titulares dominiales demandados, a saber: BIANCO CONSTANTINO, DANIEL ARMANDO RUSSO, SUCESORES DE CHACON REGINA y a los sucesores de DELIA ESTHER MAGGI DE PISTONE, esto es, ALBERTO ENRIQUE MAGGI, SUCESORES DE LUIS ALFREDO MAGGI, SUCESORES DE CATALINA MERCEDES MAZZA y SUCESORES DE MAGDA LENA ó MAGDA ELENA GALDI, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Comuna de Los Reartes a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C .P.C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde

el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 C .P.C.), a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Atento a lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N. previo a la prosecución de los presentes, es decir previo al libramiento de los oficios y edictos, ordénese la anotación como bien litigioso de los inmuebles objeto de la presente demanda a cuyo fin oficiase al RGP.- Firmado digitalmente por SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad, Jueza de 1ra instancia.-" DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES: Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Pueblo Pampa de Los Reartes: Manzana 3, Lote 14 inscripto en la Matricula N° 1191024, del departamento Calamuchita, a nombre de Constantino Bianco. En la Dirección General de Rentas figura empadronado como cuenta número 120112275903. Nomenclatura catastral 01-08-020-014. Según el informe del Registro de la Propiedad, tiene la siguientes medidas: 17 metros de frente al NO; 17,48 metros en su contrafrente al SE; por 37,40 metros en el costado NE; y 41,48 metros en el costado SO de fondo o sea una superficie total de Seiscientos setenta metros con cincuenta decímetros cuadrados. Lote 15 inscripto el dominio en la Matricula N° 879644, del departamento Calamuchita, a nombre de Daniel Armando Russo. En la Dirección General de Rentas figura empadronado como cuenta número 120115419841. Nomenclatura catastral 01-08-020-015. Según el informe del Registro de la Propiedad, tiene las siguientes medidas: 16 metros de frente al NO; 16,45 metros en su contrafrente al SE; 37,40 metros en el costado SO; y 33,56 metros en el costado NE de fondo o sea una superficie total de Quinientos sesenta y siete con setenta decímetros cuadrados. Lote 16 inscripto el dominio en la Matricula 884763, del departamento Calamuchita, a nombre de Regina Chacón. En la Dirección General de Rentas figura empadronado como cuenta número 1201130083841. Nomenclatura catastral 01-08-020-016. Según el informe del Registro de la Propiedad, tiene las siguientes medidas: 14,69 metros de frente al NO, desde la terminación de esta línea con ángulo de 90° , se miden 33,56 metros hacia el SE desde aquí, con ángulo de 76° 30'; se miden 37,70 hacia el NE y desde aquí con ángulo 71° 51' 20'', se miden 30,72 metros hacia el O, hasta dar con el punto de partida, cerrando la figura con un ángulo de 121° 38' 40'' o sea una superficie de Setecientos nueve metros cuadrados. Lote 17 inscripto el dominio en la Matricula 863841, del departamento Calamuchita, a nombre de Delia Esther Maggi de Pistoni. En la Dirección General de Rentas figura empadronado como número de cuenta 120107346169.

Nomenclatura catastral 01-08-020-017. Según el informe del Registro de la Propiedad, tiene las siguientes medidas: 14,12 metros de frente al E.; de 20,09 metros en su contrafrente al O; 32,05 metros en sus costados N y 32,68 metros en el costado del S o sea una superficie de Quinientos cincuenta siete metros ochenta decímetros cuadrados. Lote 18 inscripto el dominio en la Matricula 863842, del departamento Calamuchita a nombre Delia Esther Maggi de Pistoni. En la Dirección General de Rentas figura empadronado como número de cuenta 120107346172. Nomenclatura catastral 01-08-020-018. Según el informe del Registro de la Propiedad, tiene las siguientes medidas: 18,60 metros de frente al E; 17 metros en su contrafrente al O; 32,68 metros en su costado N y 34,54 metros en el costado S o sea una superficie total de Quinientos noventa y cinco metros ochenta decímetros cuadrados

10 días - N° 497205 - s/c - 26/12/2023 - BOE

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de la 1° Nom., Secretaria de la Dra. María Pía Beltrami, con asiento en la ciudad de Bell Ville, en autos caratulados: "Ciciliani, Luis Alberto s/ Usucapición" (Expediente N°10928530), cita y emplaza por edicto al señor Bernardo F. Chiara y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley, los que se publicarán por 10 veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado de la localidad de Monte Maíz. Se trata de una fracción de terreno con todas las mejoras que hubiere, que son parte de mayor superficie, ubicada en la localidad de Monte Maíz, pedanía Ascasubi, departamento Unión, de esta provincia de Córdoba, formada por el lote 6 de la Manzana letra B, sección Barrio Gobato del plano del mencionado pueblo y designadas de la misma forma en el plano de subdivisión del vendedor, y mide de frente hacia el Oeste diez metros por cuarenta y dos metros con cincuenta centímetros de fondo, formando la fracción una superficie de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados, lindando al Oeste con calle pública (hoy calle La Pampa), al Este con lote número once, al Sud, con lote número cinco, al norte con lote número siete, todas de la misma manzana letra "B", formando una sup. de 425 metros cuadrados, y que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos A. Pinardi, MP 2444, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-

114180/2019, con fecha 16 de marzo de 2020, ha quedado designado como Lote 100, Mza. Letra B, Zona Norte, ubicado sobre calle La Pampa N°1356 de la localidad de Monte Maíz, Pedanía Ascasubi, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba. Fdo: Sanchez, Sergio, Juez; Beltrami, María Pía, Secretaria.-

10 días - N° 497477 - s/c - 27/12/2023 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, 3A Nominación, Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, SEC.5 a cargo de la Dra. BERGIA Gisela Anahi, en los autos caratulados "FOGLIATTI, RAUL DANIEL - USUCAPION Expte N° 476561" ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA N° 42. RIO CUARTO, 12/10/2023: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- 1°) Declarar que el Sr. Raúl Daniel FOGLIATTI, DNI N° 14.132.035, CUIT Nro. 20-14.132.035-2, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre los inmuebles que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Norberto V. Ferniot, Expte. N° 0033-10583/06 del 16/06/2006 se describen como: "LOTE N°30: una fracción de terreno baldío ubicada sobre calle Cecilio Perez de la Rosa esq. Angel Vieyra, y que constan de las siguientes medidas: a.1) En el contra frente NORTE, polígono A-B-C-D, total mide 172,00 mts. Lindando con Parcela N° 01 (Lote 1D) de Rubén L. Cravero - F°44926 año 1978; con parcela N° 2 (Lote 1C) de Jorge E. Aroma - F°45183 año 1978-; con parcela N° 3 (Lote 1B) de Salvador Reynot Blanco - F° 38744 año 1984-, y con parcela N° 4 (Lote 1A) de Juan C. Gonzalez - F° 47986 año 1978; a.2) En el contra frente ESTE, polígono D-E, mide 101,30 mts. Lindando con parcela N° 4331 de Nogales SRL - F° 36487 año 1982; a.3) en el contra frente SUD, polígono E-F-G, mide 103,76 mts lindando con calle pub. Cecilio Perez de la Rosa esq. Angel Vieyra; y a.4) contra frente OESTE, polígono G-A, mide 167,06 mts lindando con calle publica Angel Vieyra. Siendo de superficie total de 13.263,60 m2. LOTE N° 31: una fracción de terreno baldío ubicada sobre calle Cecilio Perez de la Rosa esq. Ruta Nacional N°8 - Km. 607, y que constan de las siguientes medidas: b.1) en el contra frente NORTE, polígono A-B, mide 109,92 mts. Lindando con Ruta Nacional N°8; b.2) en el contra frente ESTE, polígono B-C, mide 78,55 mts. Lindando con parcela N° 4533 de la Efigemia S.R.L - F° 149 año 1988; b.3) en el contra frente SUD, polígono C-D, mide 100,00 mts. Lindando con calle pub. Cecilio Perez de la Rosa; y b.4) en el Contra frente OESTE, polígono D-A, mide 124,19 mts. Lindando con parcela N° 4431 y N° 4432 de Nogales S.R.L - F° 36487 año 1982. Siendo una superficie total de

10.136,80 m2." Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Dominio bajo las matrículas N° 1577490, 1577494, 1577495, 1577516, 1577465, 1577453, 1577459, 1577471, 1577472, 1577489, 1577482, 1577491, 1577486, 1577462, 1577463, 1577523, 1577473, 1577464, 1577515 y 1577484, empadronados en la Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro bajo las siguientes cuentas y nomenclaturas: 24-051934815/3, 2405-52:07-01-031-010-000; 24-051934816/1, 2405-52:07-01-031-011-000; 24-051934817/0, 2405-52:07-01-031-012-000; 24-05193418/8, 2405-52:07-01-031-013-000; 24-05193419/6, 2405-52:07-01-031-014-000; 24-051934820/0, 2405-52:07-01-031-015-000; 24-05193421/8, 2405-52:07-01-031-016-000; 24-051934822/6, 2405-52:07-01-031-017-000; 24-051934823/4, 2405-52:07-01-031-018-000; 24-051934824/2, 2405-52:07-01-031-019-000; 24-051934839/1, 2405-52:07-01-031-023-000; 24-051934840/4, 2405-52:07-01-031-024-000; 24-051934841/2, 2405-52:07-01-031-025-000; 24-051934842/1, 2405-52:07-01-031-026-000; 24-051934843/9, 2405-52:07-01-031-027-000; 24-051934844/7, 2405-52:07-01-031-028-000; 24-051934845/5, 2405-52:07-01-031-029-000; 24-051934736/0, 2405-52:07-01-031-006-000; 24-051934735/1, 2405-52:07-01-031-005-000 y 24-051934737/8 2405-52:07-01-031-007-000 interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 01 de Enero de 2005. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de Raúl Daniel FOGLIATTI, DNI N° 14.132.035, CUIT Nro. 20-14.132.035-2, nacionalidad argentino, estado civil casado, con domicilio real en calle Av Godoy Cruz esq. Ruta 8 de esta ciudad de Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la inscripción del plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Norberto Ferniot, Expte. N° 0033-10583/06 y la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios de los Dres. Sergio Denis Gallo y Pablo Dalvit en la suma de Pesos ciento dieciocho mil doscientos siete (\$118.207) y del

Dr. Sergio Saleme en la suma de Pesos setenta y ocho mil ochocientos cinco (\$ 78.805) que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber. Fdo. digitalmente por LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. AUTO NUMERO: 340. RIO CUARTO, 07/11/2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Ampliar la sentencia N° 42 de fecha 12/10/2023 incluyendo, dentro de los lotes a usucapir el lote inscripto bajo la matrícula N° 1577486 que se describe de la siguiente manera: Mat. 1577486, ant. Dominial Cron. Dominio: Folio 31921, Rep. 0, Año 1969, Planilla Folio 101238: "fracción de terreno baldío, ubicada en Pedanía y Departamento Río Cuarto, el que según plano N° 75513 de Mens. y subdivisión aprobado por Expte. 1320-0033-61400/1977, inscripto en planilla N° 101238, se designa como LOTE 10B de la manzana G y mide: 20,00 mts de frente por 101,30 mts de fondo, con una superficie total de 2026,00mts. cuadrados y que linda al N.E. con lote N° 10A, al S.O. con lote 10C, al S.E. con calle pública s/n y al N.O. lote 1B." II) Tómesese razón en la mencionada resolución, en SAC mediante nota marginal. III) Oportunamente, oficiése al Registro General de la Provincia de Córdoba. Protocolícese y Hágase Saber.-Fdo. digitalmente por LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 497657 - s/c - 29/12/2023 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1A Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1A Nom. de la Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba. Sec. 2 a cargo de la Dra. Curiqueo, Marcela Alejandra, en los autos "MOLINA, MARIA CLAUDIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 6594398", se ha dictado la siguiente resolución: "Cosquín, 06/10/2023. Proveyendo a la presentación de la Dra. Valeria Carina Zarate (apoderada de la Sra. María Claudia Molina) de fecha 23/08/2023: Agréguese documental y boleta de pago de aportes de ley. En su mérito y proveyendo a la demanda inicial presentada en fecha 06/07/2023: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 21 Manz. 12, parcela 013, ubicado en Calle Ángel Lobos s/n, Lugar Ojos de Agua 2da Sección, de la localidad de Huerta Grande; conforme matrícula F° 52215 A° 1980, Número de Cuenta 2302-18911285-6, nomenclatura catastral 2302251602086013000, con una SUP. TOTAL, de: 787,84 m2. que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a la sucesión del titular registral Sr. Noli Onaldo, para que en el término de diez días comparezca

a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo notificar a sus herederos a los domicilios que surgen de autos. (art 163 CPCCC). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local y en un diario de tiraje de Buenos Aires (atento el domicilio del titular fallecido). Notifíquese. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Marisa Alejandra Maidana, María Imelda Olivia, Mario Bidoglio y Antonia Sozzi; a la Provincia de Córdoba; y a la Municipalidad de Huerta Grande para que comparezcan en el mismo plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad y en el Juzgado de Paz de la ciudad de Huerta Grande, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Notifíquese. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin ofíciense al Sr. Oficial de justicia, debiendo acompañar proyecto de oficio a los fines de su suscripción. Asimismo, y atento lo ordenado por el art. 1905 C. Civil y Comercial, ofíciense al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis sobre el inmueble objeto de usucapión, debiendo acompañar proyecto de oficio a los fines de su suscripción. Notifíquese.- FIRMADO: Dr. MACHADO, Carlos Fernando, Juez; Dra. GONZALEZ CONTERI, María Pía, Prosecretaria Letrada. Que según surge del plano de mensura de posesión, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, mediante Expte. Provincial N° 0579-004608/2016, visado con fecha 03/05/2017, se designa como LOTE 100 de la Manzana 12, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 20,30m llegamos al vértice "B" ; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00'; lado B-C de 38,81 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00'; lado C-D de 20,30 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00'; lado D-A de 38,81m; encerrando una superficie de 787,84 m2. Y linda con: Al Oeste con el lado A-B con calle Ángel Lobos; al Norte el lado B-C con parcela 012 a nombre de Mario Bidoglio según MFR

933955; al Este con la parcela 005 a nombre de Marisa Alejandra Maidana según MFR 1322867 y al Sur con la parcela 014 a nombre de María Imelda Olivia según MFR 1322854. Superficie encerrada total de setecientos ochenta y siete con ochenta y cuatro metros cuadrados (787,84 m2).- Empadronado en la Dirección General de Rentas, Cuenta N° 230218912856. Antecedente de dominio a saber: Matrícula 1695192. Al punto1) del referido Estudio surge: el Lote 21 Mza. 12, según Matrícula 1695192, el titular resulta ser Noli, Orlando y del punto 2) surge una rectificación de datos personales del asiento a -1) respecto de la persona Noli Orlando, el apellido y nombre correcto es NOLI ONALDO, D°4636 del 07/10/2019.- FIRMADO: Dr. MACHADO, Carlos Fernando, Juez; Dra. GONZALEZ CONTERI, María Pía, Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 498745 - s/c - 29/12/2023 - BOE

EDICTO: En autos "Cencka Gabor Mirta- Usucapión Expte. 12343644" que tramitan por ante el Juz. de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C.C.C. y Fam. de Rio Tercero secretaria N°5 a cargo del Dr. Vilches Juan Carlos. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 21/11/2023. Proveyendo a la presentación que antecede: En atención a lo peticionado, lo proveído con fecha 10/11/2015 (fs. 8), las constancias obrantes a fs. 9 y lo decretado con fecha 15/12/2015 (fs. 14) en autos "2537410 - CENKCA GABOR, MIRTA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION": Revócase por contrario imperio el proveído de fecha 03/11/2023, y en su mérito insértese el que reza: "En atención a lo manifestado y lo proveído con fecha 15/12/2015 (fs. 14) en autos Sac. 2537410 y proveyendo al escrito inicial: Agréguese oficio diligenciado por el Registro General de la Provincia, acompañado. Acumúlense los autos caratulados "2537410 - CENKCA GABOR, MIRTA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" a las presentes actuaciones. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandado indeterminados para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho,

tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la COMUNA DE LA CUMBRECITA, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciense. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrense oficio al Registro General de la Propiedad (ART. 1905 última parte C.C.C.N.). Notifíquese. FDO: Martina, Pablo Gustavo (Juez) Moya, Viviana Lorena (Prosecretaria Letrada). El Inmueble usucapido se describe como: lote de terreno que según Plano de Mensura y Anexo del mismo realizado por el Ing. Agrimensor Haniewicz se encuentra ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, en la Comuna La Cumbrecita, lugar o Barrio Faja de López, sobre calle publica s/n la Cumbrecita, designado según plano de Mensura como Lote 27, en la manzana 6 en la Sección 2 de la Cumbrecita, con las siguientes medidas y Linderos: Partiendo del Vértice A, al Norte, con ángulo interno de 93°01' y con rumbo Este hasta el vértice B mide 41.17 mts. (Línea A-B) colinda con parte de la posesión de Lucas Sebastián Giménez y en parte con la parcela 2 de la manzana 25 de la Comuna de la Cumbrecita. Desde el Vértice B, con ángulo interno de 87°00' y con rumbo Sur hasta el vértice C mide 40,50 metros (línea B-C), colinda con parcela 16 de la manzana 6 posesión de Ignacio Antonio Saavedra. Desde el Vértice C, con ángulo interno de 170°13' y con rumbo Sur hasta el vértice D mide 36,89 metros (línea C-D), colinda en parte con la parcela 16 de Ignacio Antonio Saavedra y en parte el Pasaje Comunal. Desde el vértice D, con ángulo interno de 68°57' y con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice E mide 19,67 metros (línea D-E), colinda con parcela 15 Posesión de Seferina Marina Torres de López. Desde el vértice E, con ángulo interno de 214°47' y con rumbo Oeste hasta el vértice F mide 55.80 metros (línea E-F), colinda con la parcela 15 posesión de Seferina Marina Torres de López. Desde el vértice F, con ángulo interno de 72°27' y con rumbo Norte hasta el vértice G mide 13,65 metros (línea F-G), colinda con Pasaje Comunal. Desde el vértice H, con ángulo interno de 183°48' y con rumbo Nor-Este hasta el vértice I



mide 6,76 metros (línea H-I), colinda con pasaje Comunal. Desde el vértice I, con ángulo interno de 201°45' y con rumbo Norte hasta el vértice J mide 10,03 metros (línea I-J), colinda con pasaje Comunal. Desde el vértice J, con ángulo interno de 189°41' y con rumbo Norte hasta el vértice K mide 9,54 metros (línea J-K), colinda con Pasaje Comunal. Desde el vértice K, con ángulo interno de 144°36' y con rumbo Nor-Este hasta el vértice L mide 10,96 metros (Línea K-L), colinda con Pasaje Comunal. Desde el vértice L, con ángulo Interno de 126°04' y con rumbo Este hasta el vértice M mide 18,92 metros (Línea L-M), colinda con la parcela 26 Posesión de Raquel Russo y Ramón Ernesto Camaño. Desde el vértice M, con ángulo interno de 269°06' y con rumbo Norte hasta el vértice A mide 14,83 metros (línea M-A), colinda con la parcela 26. Con la línea M-A se cierra el polígono posesorio, el polígono encierra una superficie de 4.233,00 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 12 Ped. 01 Pblo. 47 C. 01 S.02 M. 006 P.027. Afectaciones Registrales según Plano de Mensura de Posesión Para Juicio de Usucapición Confeccionado por el Ing. Agrimensor Gabriel Eduardo Haniewicz: Parcela 2523.4394, Parcial. Titulares: Desconocido. Que dicho lote de terreno se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia en la cuenta N°120140813911, Nomenclatura Catastral N° 1201470102006027, todo de acuerdo al expte. Plano de Mensura de Posesión N°0033-90592/2014 y según informe de catastro se empadrona en mayor superficie en cuenta N 1201-0554325/1 a nombre de Martin y Martin S.A.

10 días - N° 498927 - s/c - 29/12/2023 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 5 a cargo del Autorizante, en autos "COSTA, ALICIA SUSANA – USUCAPION. Expte N° 7448738" Notifica la siguiente resolución: "Río Cuarto, 16/06/2023. Agréguese. Atento que de las constancias acompañadas surge que el monto a abonar en concepto de tasa de justicia es la suma de pesos cuatrocientos sesenta y uno (\$461), pudiéndose descontar el mismo de lo ya pagado al iniciar las medidas preparatorias (boleta de fs. 1). Por iniciada la presente demanda de Usucapición, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Juan Antonio Bringas y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial

y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese también al colindante denunciado, Sr. Juan Antonio Bringas, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Las Albahacas (art. 784 del CPC). Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad de Las Albahacas para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Notifíquese.- Fdo: LOPEZ Seline Carolina Ivana, Jueza de 1ra Inst.; BERGIA Gisela Anahi, Secretaria 1ra. Inst. El inmueble objeto de autos se ubica y describe como: fracción de terreno con todo lo edificado y plantado ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía San Bartolomé, en la zona rural aledaña a la localidad de Las Albahacas de esta provincia de Córdoba, encerrando una superficie de 0 Has. 1001 mts., siendo la superficie edificada 140,63 m2. El inmueble objeto de autos afecta parcialmente al lote empadronado en Rentas en la Cuenta N° 240218184309, Inscripto en el Registro de la Propiedad en el Dominio N° 17.689, Folio N° 21.578, Tomo 87, del Año 1938, Planilla 99.303 hoy convertido en matrícula N° 1.862.421 a nombre de Juan Antonio Bringas, cuya superficie total era de 39 ha 6.321m2.-

10 días - N° 499139 - s/c - 4/1/2024 - BOE

El Sr Juez de 1A Inst. y 42° Nominacion Civ y Com, de la ciudad de Córdoba, CARMONA María Carolina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, en autos caratulados " "SAJEN, ERICA VANESA-USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ( expediente 11843587) ", ha dictado el siguiente decreto: "CORDOBA, 21/11/2023. Proveyendo a la presentación de fecha 15/11/2023: Téngase presente lo manifestado. Por remisión a la presentación de fecha 1/11/2023: Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC y efectuado una búsqueda exhaustiva de quienes podrían haber sido declarados herederos del titular registral Sr. Narciso Sagen (arg. art. 783 bis, CPCC), admítase la demanda de usucapición, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a la Sra. María

Pantaleona López y a los herederos del Sr. Narciso Sagen para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes (a los domicilios de sus respectivas colindancias), a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe del Registro de la Propiedad (art. 781, inc. 2° del CPCC) y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781, inc. 1, del CPCC). Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art. 784, inc. 3, del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (en los términos del art. 783 ter, CPCC. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el Juzgado, el que se exhibirá por treinta (30) días, y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPCC). Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese..." Texto Firmado digitalmente por: CARMONA María Carolina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- Fecha: 2023.11.22. El inmueble que se pretende usucapir esta ubicado en Ambrosio Funes 2491 B° Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, CONSTA de una fracción de terreno con lo edificado clavado y plantado ubicado en Villa Urquiza, Barrio Pueblo Colon, municipio de esta ciudad de Córdoba, frente a calle Ambrosio Funes 2491 entre las de Paraguay y Pasaje Paraguay y se designa como lote 23 de la manzana 20 del plano de dicha villa, y consta de 12 metros de frente, al Oeste por 22 metros de fondo, lo que hace a una SUPERFICIE DE DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, lindando: al Oeste con la calle Ambrosio Funes; al Norte con parte del lote 24 , al Este con parte del lote 21 y al Sur con el lote 22, todos de la misma manzana. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba y afecta a la matrícula N° 908.001(11), antecedente dominial N° 32905, folio 41445 del año 1963. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas como cuenta N° 11-01-0564989-4 y es designado catastralmente como MZ 20 LT 23, Nomenclatura N°1101010231036027. Informando en la presente los colindantes confirmados

en el informe de la Dirección General de Catastro y Registro General de la Provincia: \_ SAJEN NATALIA MAGALI, Domicilio: AV.O HIGGINS 4240 \_SUCESION INDIVISA DE ALBARRACIN ANGEL RAFAEL, Domicilio: FUNES AMBROSIO 2481 \_SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL JORGE RAMON, WATT 5289, B°:BROWN ALMIRANTE, CORDOBA, CAPITAL, CORDOBA \_SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO ALBERTO, HUASCHA 2674, -, CORDOBA, CAPITAL, CORDOBA.

10 días - N° 499335 - s/c - 27/12/2023 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. Y Com. De la ciudad de La Carlota, Ruben Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "ARCADIO CARLOS LUIS – USUCAPION" (Expte. N° 10318104), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 12/10/2023. Proveyendo la presentación que antecede: Téngase presente. Proveyendo la presentación de fecha 03/05/2022: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los demandados Petrona Eugenia; Dominga Arnolfo de Besson; Pedro Alberto Besson; Dora Dominga Besson y Alicia Mónica Besson, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes -en los domicilios reales denunciados- (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese andamio al señor Intendente de la Municipalidad de Alejo Ledesma a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Notifíquese".- Fdo: MUÑOZ Ruben Alberto. Juez. Segovia Marcela Carmen. Secretaria.- El inmueble objeto del juicio se ubica en la localidad de Alejo Ledesma y se describe como: "Inmueble ubicado en Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las

Tunas, Localidad de Alejo Ledesma, designado como PARCELA 100 de la Manzana Of.13, cantidad de vértices 4, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y un ángulo en dicho vértice de 89° 53', lado A-B de 110,00 m; a partir de "B" con un ángulo en dicho vértice de 90° 07', lado B-C de 120.00 m; a partir de "C" con un ángulo en dicho vértice de 89° 53'; lado C-D de 110,00; a partir de "D" con un ángulo en dicho vértice de 90° 07'; lado D-A de 120,00 m; encerrando una superficie de 13200,00 m2 y linda: lado A-B con calle Vélez Sarsfield; lado B-C con calle Entre Ríos; lado C-D con calle Bernardino Rivadavia; lado D-A con calle Erasmo Eliseiri".- El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedad de la Provincia Dominio al F. Real: Mat: 1216404 a nombre de Petrona Eugenia; Dominio F. Real: Mat: 1216388 a nombre de Petrona Eugenia; Dominio F. Real: Mat: 1216403 a nombre de Petrona Eugenia; Dominio FR 1216401 a nombre de Fernando Carmelo Besson; Dominio FR 1216408 a nombre de Dominga Arnolfo de Besson; Dominio FR 1216405 a nombre de Pedro Alberto Besson; Dominio FR 1216390 a nombre de Dora Dominga Besson y Dominio FR 1216398 a nombre de Alicia Mónica Besson".-

10 días - N° 499566 - s/c - 2/1/2024 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 43º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza al demandado Héctor Santiago Maroni D.N.I. 7.843.652 (en su carácter de herederos de Maroni, Héctor Fortunato) en autos "ZARZUR, RAFAEL ALEJANDRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 5764487 ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 02/10/2023. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia y atento a las gestiones infructuosas tendientes a ubicar el domicilio real del demandado y habiéndose cumplimentado con lo dispuesto en el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese al demandado Héctor Santiago Maroni DNI 7.843.652 (en su carácter de herederos de Maroni, Héctor Fortunato) a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días a contar desde el último día de publicación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, en los términos del art. 165 del CPCC." FDO: BERTOLINO Maria Agustina – PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 499662 - s/c - 15/12/2023 - BOE

El Sr Juez de 1A Inst. y 42º Nominacion Civ y Com, de la ciudad de Córdoba, CARMONA Maria Carolina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, en autos caratulados " \_SAJEN,

ERICA VANESA-USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ( expediente 11843587) ", ha dictado el siguiente decreto: "CORDOBA, 30/11/2023. Proveyendo a la presentación de fecha 30/11/2023: Téngase presente lo manifestado respecto a los herederos del Sr. Sagen. A mérito de ello, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Narciso Sagen conforme a los términos del proveído inicial del 21/11/2023 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin: publíquense edictos cinco veces de conformidad a los normado por los art. 152 y 165 del CPCC. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Asimismo respecto al domicilio de la Sra. María Pantaleona López atento la discordancia entre lo manifestado y el consignado en el estudio de títulos acompañado con fecha 19/4/2023, aclare y denuncie bajo responsabilidad de la parte actora, el domicilio de la demandada a los fines de dar acabado cumplimiento a lo normado por el art. 175 inc. 2 del CPCC. Al oficio a Oficiales de Justicia, oportunamente." Texto Firmado digitalmente por: CARMONA Maria Carolina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- Fecha: 2023.12.01. A modo de aclaración, se transcribe el decreto de fecha 21/11/2023. "CORDOBA, 21/11/2023. Proveyendo a la presentación de fecha 15/11/2023: Téngase presente lo manifestado. Por remisión a la presentación de fecha 1/11/2023: Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC y efectuado una búsqueda exhaustiva de quienes podrían haber sido declarados herederos del titular registral Sr. Narciso Sagen (arg. art. 783 bis, CPCC), admítase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a la Sra. María Pantaleona López y a los herederos del Sr. Narciso Sagen para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes (a los domicilios de sus respectivas colindancias), a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe del Registro de la Propiedad (art. 781, inc. 2º del CPCC) y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781, inc. 1, del CPCC). Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art. 784, inc. 3, del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin

publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (en los términos del art. 783 ter, CPCC. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el Juzgado, el que se exhibirá por treinta (30) días, y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPCC). Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese..."  
Texto Firmado digitalmente por: CARMONA María Carolina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA- Fecha: 2023.11.22. El inmueble que se pretende usucapir esta ubicado en Ambrosio Funes 2491 B° Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, CONSTA de una fracción de terreno con lo edificado clavado y plantado ubicado en Villa Urquiza, Barrio Pueblo Colon, municipio de esta ciudad de Córdoba, frente a calle Ambrosio Funes 2491 entre las de Paraguay y Pasaje Paraguay y se designa como lote 23 de la manzana 20 del plano de dicha villa, y consta de 12 metros de frente, al Oeste por 22 metros de fondo, lo que hace a una SUPERFICIE DE DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, lindando: al Oeste con la calle Ambrosio Funes; al Norte con parte del lote 24 , al Este con parte del lote 21 y al Sur con el lote 22, todos de la misma manzana. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba y afecta a la matrícula N° 908.001(11), antecedente dominial N° 32905, folio 41445 del año 1963. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas como cuenta N° 11-01-0564989-4 y es designado catastralmente como MZ 20 LT 23, Nomenclatura N°1101010231036027. Informando en la presente los colindantes confirmados en el informe de la Dirección General de Catastro y Registro General de la Provincia: \_ SAJEN NATALIA MAGALI, Domicilio: AV.O HIGGINS 4240 \_SUCESION INDIVISA DE ALBARRACIN ANGEL RAFAEL, Domicilio: FUNES AMBROSIO 2481 \_SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL JORGE RAMON, WATT 5289, B°:BROWN ALMIRANTE, CORDOBA, CAPITAL, CORDOBA \_SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO ALBERTO, HUASCHA 2674, -, CORDOBA, CAPITAL, CORDOBA.

5 días - N° 500049 - s/c - 15/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Civil y Com. de 37A Nom. de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. CARUBINI, Andrea Fabiana, en los autos caratulados "ZALAZAR, María Cecilia – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 5140680)", cita y emplaza a la demandada – Sociedad Urbanizadora

de Tierras S.R.L. (S.U.D.T. S.R.L.) y a quienes se consideran con derecho al inmueble objeto del presente juicio – lote de terreno ubicado en calle DIEGO CELIZ DE QUIROGA N° 690 de esta ciudad de Córdoba que se designa como: "FRACCIÓN DE TERRENO, parte de la Chacra 109 del Suburbio Norte, hoy Barrio Marqués de Sobremonte, del Municipio de la Ciudad de Córdoba, DEPARTAMENTO CAPITAL, que se designa como LOTE 37 de la Manzana 61 y mide al Nor-Este (Línea KG) 25,00ms.; al Sur-Este (línea H-G) 10,00ms.; al Sud-Oeste (línea J-H) 25,00ms.; y al Nor-Oeste (línea J-K) 10,00ms.; SUPERFICIE TOTAL: 250,00ms2. Lindando: Al Nor-Este con lote 34; al Sud-Este con parte del Lote 35; al Sud-Oeste con Lote 36, (todos del mismo plano); y al Nor-Oeste con Bv. Diego Celiz de Quiroga, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1608361 del Departamento Capital (11), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 110118448987 y en la Dirección General de Catastro bajo la nomenclatura Catastral: 11-01-01-15-05-010-037 para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideran afectados sus derechos, pidan participación, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. PERONA, Claudio (Juez). Córdoba, 28/08/2023.

10 días - N° 500086 - s/c - 21/12/2023 - BOE

El señor Juez Rubén Alberto MUÑOZ, en los autos caratulados "TESTA, ALFONSO ESTEBAN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 10999969, cita y emplaza a los accionados indeterminados e inciertos (quien o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de la presente acción) como así también a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que dentro del plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley, sobre los siguientes inmuebles: "PRIMER INMUEBLE. (según MATRICULA N° 1804189) FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de Bengolea, Pedanía Chucul, DPTO. JUAREZ CELMAN, que según Protocolo de planillas Nro. 1664 del Registro General de la Provincia se designa como LOTE ONCE DE LA MANZANA VEINTIOCHO, que mide: diez metros de frente al oeste, so-

bre calle cuatro hoy calle Castelli, por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS; lindando: al norte, lote 4 y lote 5; al este, lote 12; al sud, lote 13, 14, 15, 16 y 17; y al oeste, calle cuatro hoy Castelli.- Antecedente dominio: cron. Dominio: Folio: 303 Rep. Año 1911, orden 433 Ref. o Depto. 18 Vuelto. S; planilla: Folio: 1665 Rep. 0. Inscripto en la Dirección general de rentas al N° 180343430033 nomenclatura catastral 1803040102028002000 BASE IMPONIBLE \$210.000. SEGUNDO INMUEBLE. (según MATRICULA N° 1800953) FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de Bengolea, Pedanía Chucul, DPTO. JUAREZ CELMAN, se designa como LOTE TRECE DE LA MANZANA VEINTIOCHO, que mide: diez metros de frente al sur, sobre calle siete hoy calle Mattheu, por 34,60 mts. De fondo, lo que hace una superficie total de 346 m2., lindando, al N lote 11, al E lote 14, al S calle siete (hoy Mattheu) y al O calle cuatro (hoy Castelli). Antecedente dominio: cron. Dominio: Folio: 303 Rep. Año 1911, orden 433 Ref. o Depto. 18 Vuelto. S; planilla: Folio: 1665 Rep. 0. Inscripto en la Dirección general de rentas al N° 180343430025 nomenclatura catastral 1803040102028001000 BASE IMPONIBLE \$145.320. TERCER INMUEBLE. (según MATRICULA N° 1804191) FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de Bengolea, Pedanía Chucul, DPTO. JUAREZ CELMAN, que según Protocolo de planillas Nro. 1665 del Registro General de la Provincia se designa como LOTE QUINCE DE LA MANZANA VEINTIOCHO, que mide: 10,00 m. de frente al sud, sobre calle 7 hoy calle Mattheu, por 34,60 m. de fondo, lo que hace una superficie de 346,00m2.; lindando: al norte, lote 11; al este, lote 16; al sud, calle 7 hoy Mattheu; y al oeste, lote 14.- Antecedente dominio: cron. Dominio: Folio: 303 Rep. Año 1911, orden 433 Ref. o Depto. 18 Vuelto. S; planilla: Folio: 1665 Rep. 0.- Inscripto en la Dirección general de rentas al N° 180343430041 nomenclatura catastral 1803040102028021000 BASE IMPONIBLE \$145.320.-" Publicar 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Oficina, 23/11/2023.- Secretaría Dra. Marcela Carmen Segovia.

8 días - N° 500173 - s/c - 3/1/2024 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y 37ma. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo del Juez Dr. Claudio Perona, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Carubini, en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC 5703674 "PARRA, JUAN ROBERTO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA



NÚMERO: 133. Córdoba, 25/09/2023. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y, en consecuencia, declarar adquirido por los Sres. Juan Roberto Parra, D.N.I. N° 11.974.139 y Nancy Elizabeth Maldonado, D.N.I. N° 14.409.929, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Nolberto O. Lanari, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Nro. 0033-065186/2012, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 23/07/2012, que se designa como "Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, designado como Lote 22 de la Manzana 05, con las siguientes medidas y linderos: "Partiendo del esquinero sudeste designado como vértice A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo sudoeste hasta el vértice B hasta el vértice B mide 8,20 mts. (línea A-B), colindando con calle Suipacha; desde éste vértice B con ángulo interno 90°00' y con rumbo noroeste hasta el vértice C mide 13,48 mts. (línea B-C), colindando con parte de la parcela 14, Matrícula 1193039 propiedad de GONZÁLEZ, Mirta del Valle; desde éste vértice C con ángulo interno de 90°00' y con rumbo noeste hasta el vértice D mide 8,20 mts. (línea C-D), colindando con Resto de parcela 13 propiedad de HEREDIA Florentino, HEREDIA Andrés Pedro y HEREDIA DE SAEZ Laura; cerrando el polígono desde éste vértice D con ángulo interno de 90°00' y con rumbo sudeste hasta el vértice A mide 13,48 mts. (línea D-A), colindando con Resto de parcela 13 de propiedad de HEREDIA Florentino, HEREDIA Andrés Pablo y HEREDIA de SAEZ Laura. Delimita en su contorno con muros de mampostería de ladrillos comunes, Superficie del lote: 110,54 m2, Superficie edificada: 120,65 m2." Este se encuentra ubicado en el Dto. Capital, Pcia. de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, Barrio Pueyrredón, Calle y N° Suipacha 3029, Mz. 05, Lote 22 – Denominación catastral 11-01-01-01-17-012-22 – Destino vivienda unifamiliar en planta baja y planta alta, totalmente terminada, en perfectas condiciones de habitabilidad, contando con servicios básicos. El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial el inmueble inscripto al Dominio 16368, F° 22447, Tomo 90, Año 1968 a nombre de los Sres. Florentino Heredia, Andrés Pedro Heredia y Laura Heredia de Saez, empadronado en la D.G.R. de la Provincia en N° de Cuenta: 1101-0328089-3, identificado en Catastro Provincial como Mz. 05 – Lote 13. II. Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del actor, de

conformidad al art.790 del C.P.C. III. Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de los Sres. Juan Roberto Parra, D.N.I. N° 11.974.139 y Nancy Elizabeth Maldonado, D.N.I. N° 14.409.929, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiase. IV. Costas por su orden, difiriéndose la regulación de honorarios de la letrada interviniente Dra. Claudia G. Forni para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Texto Firmado digitalmente: Perona, Claudio Juez de 1era Instancia.-  
10 días - N° 494523 - s/c - 18/12/2023 - BOE

La Jueza de 1º Inst y 1º Nom en lo C.C. y Fam., Secretaría N° 2 de Cruz del Eje, Palacio de Justicia, V. Olmos 652-700, Cruz del Eje, Prov. de Cba., hace saber que en los autos "DE IRIONDO, ROJAS FLORENCIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Expte. Nro. 1144111", se ha dictado la sig. resolución: "CRUZ DEL EJE, 19/05/2023. Téngase presente lo manifestado, por cumplimentado lo ordenado con fecha 03/05/2023. Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Atento surgir de lo informado por el Registro de la Propiedad Inmueble que no consta registro a nombre de persona alguna (no existe ningún antecedente dominial afectado y demandado individualizado) omítase la citación prevista en la primera parte del art 783 del CPCC. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora ( Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local ( atento la situación real del inmueble objeto de usucapión); sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes; y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiales. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al oficial de justicia o juez de paz con competencia. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cba. y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplímense con los art. 785 y 786 del C.de P.C.— Notifíquese" FDO: Dra. ZELLER Ana Rosa: Jueza– Dra. MELONI Mariana PROSECRETARIA LETRADO. El inmueble que se pretende usucapir: Un inmueble ubicado en calle Monteagudo s/n, San Marcos Sierras, Ped. San

Marcos Sierras, Dpto. Cruz del Eje, de esta pcia. de Cba. conforme al plano de Mensura, confeccionado por el Ingeniero Jorge Omar Rueda M.P. N° 3645, visado por la Dirección de Catastro, Expte. Provincial 0033-31858-2008, con fecha 01.08.08, se designa como LOTE 099 de la Manzana 002, Nomenclatura Catastral: Dpto:14, Ped: 05, Pblo:035, C:01, S:01, M: 002, P:099 y que tiene una superficie total de 7.000,74 m2. El dominio no consta inscripto a nombre de persona alguna. Figura empadronado en DGR cuenta Nro. 1405-1867113-04 a nombre de Frejman, Luis. Los colindantes que figuran en las constancias de Catastro de la Provincia son: al Norte con Propietarios desconocidos, Sin antecedentes de Dominio, Parcela sin designación; al Este con Parcela 16, Posesión de María Gabriela Busellini; al Sur con calle Monteagudo y con Parcela 19 de Maria Gabriela Busellini; y al Oeste con Parcela 15 de Ciarlo, Osvaldo Francisco.FDO: Dra. ZELLER Ana Rosa: Jueza– Dra. MELONI Mariana PROSECRETARIA LETRADO.

10 días - N° 500283 - s/c - 22/12/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 5354232 - HERRERA ROJAS, SARA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION CORDOBA, 09/11/2023. Atento las constancias de autos de las que resulta que el inmueble objeto del presente se trata de un bien ganancial y surgiendo que la Sra. Maria Chavez esposa del demandado se encontraría fallecida, cítese y emplácese a los Sucesores de María Chavez para que en el tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en los términos del art 165 del CPCC. Texto Firmado digitalmente por: AGOPIAN Karina Ingrid-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 500836 - s/c - 15/12/2023 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. Civil, Comercial y Fam, 2º Nominación, Sec. N° 4, ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Hugo Raúl González. , en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 597350 – FELIZIA, DAVIDE ALBERTO – USUCAPION", atento carecer el inmueble objeto de usucapión de inscripción por ante el Registro General de la Provincia cita y emplaza a la Provincia de Córdoba en función del art. 236 del CCyCN, y a todo quien se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, en los siguientes términos: "SAN FRANCISCO, 14/03/2023.— ... Admítase la demanda de Usucapión, Imprímase el trámite de juicio ordinario. Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia. Atento carecer el inmueble objeto de usucapión de inscripción por ante el Registro General de la Provincia, cítese a la Provincia de Córdoba en función del art.

236 del CCyCN, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Denúnciese en forma precisa el domicilio del colindante "Arzobispado de Córdoba." Cítese en la calidad de terceros interesados a la Comuna de Plaza Luxardo y al colindante denunciado para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. A los fines de citar a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario "La Voz de San Justo", debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente por el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.), a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C). Siendo la etapa procesal oportuna y de conformidad al art. 1905 último párrafo del C.C.C.N., ordénese de oficio la Anotación de Litis con relación al inmueble objeto de los presentes, a cuyo fin ofíciese al Registro General de la Provincia de Córdoba, debiendo estar a cargo de la parte actora, el diligenciamiento del mismo. A fin de verificar el correcto cumplimiento del importe de tasa de justicia, de conformidad a lo establecido por el art. 115, inc. 4, de la Ley Impositiva Anual, acompañese el cedulón de impuesto inmobiliario año 2.023, de la Dirección General de Rentas de la Provincia.- Notifíquese." Fdo. digitalmente por Dr. Chialvo Tomas Pedro (Juez de 1º Instancia). Gonzalez, Hugo Raul (Secretario Juzgado de 1º Instancia). DESCRIPCION DEL INMUEBLE según plano de mensura confeccionado por el Ing. Walter Cerutti: "Una fracción de terreno urbano, ubicado en la Comuna de Plaza Luxardo, pedanía Libertad, departamento San Justo, provincia de Córdoba y que según plano de Mensura para Posesión se designa como lote 2 de la manzana 55 y mide 86.58 ms. en su costado Nor-Este; sobre calle Publica, vértices A-B, su costado Sud-Este es una línea quebrada de tres tramos que partiendo del vértice B hacia el C mide 43.48 ms. con dirección Sud-Oeste, lindando con calle B. Giuliano y formando un ángulo de 90°05'49" con el lado anterior, desde el vértice C hacia el D mide 43.08 ms. con dirección Nor-Oeste, formando un ángulo de 89°21'21" con el lado anterior y finalmente desde el vértice D hacia el E mide 43.53ms. con dirección Sud-Oeste, lindando en estos dos últimos lados con Parcela 1 del Arzobispado de Córdoba y formando un ángulo de 270°49'44" con el

lado anterior; su costado Sud-Oeste mide 43.68 ms., sobre calle Publica, vértice E-F, formando un ángulo de 89°43'06" con el lado anterior y su costado Nor-Oeste mide 86.60 ms., sobre calle Hipólito Irigoyen, vértices F-A, formando un ángulo de 90°05'49" con el lado anterior y 89°54'11" con el lado posterior, cerrando la figura y totalizando una superficie de 5636.59ms2." El inmueble en cuestión está empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° de cuenta 300127183973. Texto firmado digitalmente por: Gonzalez Hugo Raul (Secretario). San Francisco 04/12/2023.

10 días - N° 500512 - s/c - 26/12/2023 - BOE

DEAN FUNES-La Sra. Juez de 1º Inst.Civ.Com. Conc y Flia de la ciudad de Deán Funes-Sec N°1- en autos "Martínez Lorena Elizavet y Otros – Usucapión" Expte 6722929, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a par tir de la última publicación. Se trata de un lote de terreno, con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado sobre calles Gral. Urquiza esq. Córdoba de Estación Quilino, pedanía Quilino, Dpto. Ischilín, Pcia. de Córdoba y que, mide y linda: Al Nor Oeste, con calle Córdoba; al Sur Este, con resto de parcela 01 de Pura Concepción Sayas de Bustos; Al Nor Este, con resto de parcela 01 de Pura Concepción Sayas de Bustos; y al Sur Oeste, con calle Gral. Urquiza. Superficie total de 583,46 m2. Nomenclatura catastral Dpto 17 Ped-02 P23- C01 - S01 - M91 P100 (que es parte de fracción mayor). Deán Funes, 5 de Diciembre de 2023.

10 días - N° 500696 - s/c - 3/1/2024 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Com. de Segunda Nom, Sec 3, de Rio IV, en autos "ESCUADERO, NESTOR OSVALDO - USUCAPION" (Expte.2707984) hace saber que por Sentencia N° 75 de fecha 01 de Diciembre de 2023 se ha hecho lugar a la demanda promovida por Néstor Osvaldo Escudero, DNI: 25.644.546, y, en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido el 13/09/2002 por prescripción el dominio del inmueble ubicado en calle Esteban Echeverría N° 156 de la localidad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba que se describe como: una fracción de terreno formado por un polígono irregular, denominado como; Lote 22 que mide y se describe de la siguiente manera: Comenzando en su lado Oeste, desde el punto A al punto B mide 12,48 metros, en el punto B girando un ángulo del 91°28'45" se describe el lado norte del lote, que mide desde el punto B al punto C 24,31 metros, en el punto C girando un ángulo de 88°47'12",

se describe al este del lote, que mide desde el punto C al punto D 12,99 metros, en el punto D girando un ángulo de 90°01'22" y midiendo desde el punto D 24,36 metros llegamos al punto de inicio A, formando un ángulo de 89°42'41" en este punto, resultando una superficie de 309,89 m2. El lote colinda al Oeste con la parcela N°6 a nombre de Manuela Eudosa Yacante, número de cuenta 2401-1600857/3, sin contar inscripción dominial alguna, al Norte con la parcela N°7 a nombre de Aladino Pedro Ali Akrama, número de cuenta 2401-1600858/1, sin contar inscripción dominial alguna; al Este con la parcela N°5 a nombre de José Martel, número de cuenta 2401-1600856/5, sin contar inscripción dominial alguna y al Sur con calle Esteban Echeverría. El inmueble no se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, careciendo de antecedentes registrales. La condición catastral es la siguiente: Dpto.24, Ped.01, Pblo.01, C 01, S02, M 61, P 22, del Departamento Rio Cuarto. Se encuentra empadronado en una mayor superficie bajo la cuenta N°24011600 857/3, a nombre de Manuela Eudosa Yacante. En el Registro General de la Propiedad de Córdoba, el lote no registra antecedentes de dominio.

10 días - N° 501000 - s/c - 5/2/2024 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 32º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. BUSTOS Carlos Isidro, cita y emplaza a SUCE-SORES DE GIMENEZ Y ARBELETICHE, MARIA ASUNCION Y/O GIMENEZ DEMARIA, MARIA ASUNCION LC 4653947 titular registral del inmueble objeto de usucapión - y a los indeterminados y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, Para que en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en autos "LEHMANN, VIVIANA RAQUEL - USUCAPION" Expediente: 10591070 -" en el que se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/11/2023.... Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble Inscripto en la Matrícula 1842050 (13) el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los SUCE-SORES DE GIMENEZ Y ARBELETICHE, MARIA ASUNCION Y/O GIMENEZ DEMARIA, MARIA ASUNCION - titular registral del inmueble objeto de usucapión- para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los indeterminados y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión para que comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial. Publíquese el presente

en un Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapición) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. "... sobre el inmueble objeto de esta acción que a continuación se detalla: FRACCIÓN DE TERRENO, Ubicada en la Localidad de Rio Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento COLON, designado en el plano de remodelación de loteo San Jorge de la Quebrada, practicada por el Ing. Gerardo C. Marchini, como LOTE CINCUENTA Y DOS C de la manzana A, que mide y linda: Su frente al Sud-Oeste y Sud, está formado por dos tramos: el primero, de siete metros tres centímetros y el segundo, de siete metros ochenta y ocho centímetros; el contra frente al Norte, trece metros setenta centímetros, por treinta metros veinte y tres centímetros en el costado Este y veinte y seis metros veinte y cinco centímetros en el del Oeste, lo que hace una superficie de CUATROCIENTOS UN METROS SETENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS, lindando: al Sud-Oeste y Sud, calle Rosario Vera Peñaloza; al Norte, lote cincuenta y dos b.; al Este, lote cincuenta y uno d. y al Oeste, lote cincuenta y dos. Dominio: folio Real: Matricula N° 1842050. Designación Catastral: 1304400102147020 N° de Cuenta en Rentas: 130430829077. FDO: BUSTOS Carlos Isidro JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA. - CERVATO Yanina Roxana – PROSECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 501078 - s/c - 22/12/2023 - BOE

EDICTOS: autos: "PUIG, CARLOS ALBERTO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ( EXP. 636384)." El Señor Juez de Primera Instancia Civ. Com. Conc. Y Flia. De Segunda Nominacion de la ciudad de Jesus Maria, Dr. Pelliza Palmes Mariano Eduardo, Secretaria Scala Ana Maria, cita y emplaza, en los autos caratulados: "PUIG, CARLOS ALBERTO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ( EXP. 636384)" a la demandada Señora VIRGINIA OLMOS DE QUIROGA, argentino, mayor de edad, o en contra de sus herederos, sus sucesores, terceros interesado y contra todo aquel que pretenda la posesión o titularidad del lote objeto del juicio de usucapición. y/o sus herederos y/o personas o terceros que pretendan mejor derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación en los presentes autos en su carácter de titulares dominiales y a los Señores ROSA QUIROGA DE AGUIRRE Y CARMEN QUIROGA; DANIEL LOZA; JESÚS FERREYRA DE CEBALLOS; HONORIO Y LUIS MARTEL en su calidad de colin-

dantes y/o sus herederos para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que la posesión actual de los Señores RICARDO GUILLERMO PUIG DNI N° 7.986.541 y CARLOS ALBERTO PUIG DNI N° 6.511.011 fue iniciada por su padre, el Sr Juan Carlos Puig por boleto de compraventa que realizara al Señor Francisco José Melani por boleto de compraventa de fecha 3 de noviembre de 1954 que fuera denunciado en el juicio sucesorio, en los autos caratulados: "BONZANI DELIA BLANCA. DECLARATORIA DE HEREDEROS;" iniciado hacia el año 1987 y que fuera iniciado en el Juzgado de Primera Instancia y 12 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Que los inmuebles objeto del juicio de usucapion, se describen a continuación conforme al título y al plano de mensura: 1º) Según Plano de Mensura: Un lote de terreno ubicado en Departamento Totoral, Pedanía Pinto, lugar Los Morteritos de esta Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Daniel Briguera M.P. 1232/1 para adjuntar al juicio de usucapion y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en el expediente 0033-011819/2006 designado como LOTE 161-2530 con las siguientes medidas lineales linderos y superficie: en su Costado Nor-Este: punto A-B: mide 64,11 ms., y linda con Camino Publico de Aschochinga a Colonia Hogar que lo separa del lote 8 Parcela sin designar de Virginia Olmos de Quiroga (hoy Sucesión), inscrita al Folio 26.521 año 1946; en el costado Oeste está formado por una línea quebrada de dos tramos, el primero punto línea B-C: mide 17,14 ms. Linda con calle publica y el segundo tramo punto C-D mide 133 ms., lindando con calle publica que lo separa del lote 3 Parcela sin designación de Heriberto Brigido Ochoa, inscripto al Folio 31951 año 1965 y de la parcela sin designación de Oscar Héctor y Juan Alberto Verrone inscrita al Folio 3857 año 1968. En su costado Oeste, punto D-E: que miden 69,08 ms, linda por este costado con Lote 1, parcela sin designación de Cleto Félix Quiroga, el costado Nor-Oeste está formada por una línea de tres tramos el primero va desde el punto E al F, línea F-G y mide 10,31 ms., el segundo desde el punto F al G: línea F-G el que mide 25,00 ms. El tercer punto G al A, línea G-A mide 46,94 ms., todo este costado en sus tres tramos linda con el Rio Chilihorca que lo separa del lote 2 parcela sin designar de Virginia Olmos de Quiroga hoy su sucesión, haciendo una superficie total de SEIS MIL METROS DOSCIENTOS QUIN-

CE METROS OCHENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (6.215 MS. 86 DMS.CDOS.) Le corresponde la siguiente nomenclatura catastral provincial: Departamento 34 Pedanía 05 Hoja Registro Grafico 161, Parcela 2530 N° de cuentas el impuesto inmobiliario provincial en la D.G.R. 3405-1218416/8 a nombre de VIRGINIA OLMOS DE QUIROGA por una superficie de 7.856 ms. cdos. ANTECEDENTES RELACIONADOS: EXP.0033-02387/1963 archivado en Dirección de Catastro, según consta en el plano de mensura acompañado al expediente, y reconoce una inscripción parcial del folio 26521 año 1946 en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. El número de impuesto inmobiliario que tiene esta parcela es 340512184168 por la superficie de 7856 ms cdos, de estado baldío y tiene la nomenclatura catastral 3405582983371415000 y una base imponible de \$ 18.515. 2º) Según Título: Un inmueble denominado El Sauce de ochenta y seis hectáreas, seis mil setecientos diez metros cuadrados ubicado en el lugar Los Morteritos, Pedanía Rio Pinto, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba y que linda: al Norte: con la Estancia Los Rodeos de Rosa Quiroga de Aguirre y Carmen Quiroga; al Este: Daniel Loza; al Sud: Jesús Ferreyra de Ceballos y Oeste con Honorio y Luis Martel Por haber transferido el causante una fracción de cuatro hectáreas, la superficie real que le queda en dicho inmueble es de Ochenta y Dos Hectáreas Seis Mil Setecientos diez metros cuadrados. Consta el Dominio al N° 33 Folio 34 año 1917 por sesenta hectáreas y al N° 70 Folio 79 año 1930 por veinte y seis hectáreas debiendo deducir de estas una fracción de cuatro hectáreas mil novecientos metros cdos. En el marginal hay varias ventas: 1º) Dominio 3969 Folio 4764 año 1950; 2º) Dominio 5456 Folio 4186 año 1977; 3º) Dominio 16.252 Folio 18771 año 1954; 4º) Dominio 16.887 Folio 19.483 Año 1954; 5º) Dominio 15.118 Folio 18570 año 1961. En la Planilla 49 579 del lote que se solicita información, consta como LOTE NUMERO DOS con una superficie de 7856 ms cdos. Se transcribe el decreto que ordena el trámite de juicio a la presente usucapion: EXPEDIENTE SAC: 636384 - PUIG, CARLOS ALBERTO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. JESUS MARIA, 29/11/2023. Proveyendo a la demanda de usucapion: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Muni-



cipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el escrito de demanda y el informe remitido por catastro) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese. FIRMADO Pelliza Palmes Mariano Eduardo, Juez de 1era Instancia; Scala Ana Maria, Secretaria Juzgado de 1era Instancia 29/11/2023.

10 días - N° 501094 - s/c - 22/12/2023 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 2, en autos "OYARZABAL, SABAS –USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 519661, cita a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en el lugar denominado según plano de mensura en expediente provincial N° 0033-64748/2002 - Una fracción de terreno ubicado en "El Quebracho", pedanía Córdobas, departamento Calamuchita, equivalente a 5231 metros cuadrados, que mide: 50,14 metros de frente al Norte, linda con la Ruta Provincial N° 5; 49,88 metros de fondo al Sud, linda con parcela 2633 – 0351 de Dolce Diaz y Teresa Fernandez de Diaz, y según plano con posesión de Edelmiro Maria Oyarzabal; al Oeste, 105,48 metros, lindando con resto de parcela 2633 – 0352 de Anastacio Diaz, y según plano con posesión de Edelmiro Maria Oyarzabal; y al Este, 103,86 metros, linda con resto de parcela 2633 – 0352 de Anastacio Diaz, y según plano con posesión de Juan Carlos Pagani. Según título: La posesión afectaría parte del "Inmueble inventariado bajo el N° 88, que consiste en un derecho a una séptima parte de un terreno ubicado sobre el Arroyo El Quebracho, pedanía del mismo nombre, departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, el que consta de 65,00 metros de frente por 1300 metros de fondo más o menos y linda: por el Oeste, con el referido Arroyo; por el Sud, con don Juan Maldonado; por el Oeste, con Julio Astrada; y por el Norte, con don Manuel Fernandez." Inscripto en el Registro General de la Provincia en el protocolo de Calamuchita, al dominio N° 22, folio N° 28, tomo N° 1, año 1898. Que la nomenclatura catastral es: 1205026330035200 Departamen-

to Calamuchita, Pedanía Córdobas, Hoja 2633, Parcela 2633- 0354. Que está empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1205-02553301. FDO.: MARIELA ANDREA ROSSO (PROSECRETARIA).

10 días - N° 501121 - s/c - 6/2/2024 - BOE

EL SR. JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CIV. COM. CONC. FLIA DE 1° NOM SECRET. 1 DE VILLA CARLOS PAZ, DR. ANDRES OLCESE, en autos caratulados "FALDA DEL CARMEN S.A.- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- EXPTE. N° 9187572 " HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "VILLA CARLOS PAZ, 22/06/2023 Agréguese boleta de aportes acompañada. Proveyendo a la demanda : Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como lote 13 de la manzana 58 (designación oficial) ubicado en Villas Sierras de Oro Sección Segunda que se encuentra situada a la altura del kilómetro 24 de camino a San Roque en Pedanía Calera del Departamento de Santa María de la provincia de Córdoba inscripción dominial matrícula n°1185562 , el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a José Wierzbicki y/o sus sucesores - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE a los domicilios que surgen de autos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: -Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindante : Grupo Delan S.A., Aldana Carolina Fuentes, Marta Olga Bassoli , Miguel Jordan Contos, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Malagueño. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Atento a lo dispuesto por el art 1905 CCCN, oficiase a los fines de la anotación de litis sobre el inmueble objeto de los presentes. Atento que sobre el inmueble objeto

de usucapión pesa una garantía real de hipoteca, cítese y emplácese al acreedor hipotecario "Lambertini y Compañía SRL" en el plazo fijado en el presente proveído, para que comparezca a estar a derecho y efectúe la petición que corresponda en virtud del privilegio referenciado, debiendo el actor denunciar su domicilio real o, en su caso, practicar las diligencias necesarias a los fines de conocer el mismo y a efectos de su citación directa. FDO. ANDRÉS OLCESE JUEZ/A PRIMERA INSTANCIA. LORENA PAOLA ANGELI PROSECRETARIO/A LETRADA. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO ubicado en el lugar denominado Villa Sierras de Oro (Sección Segunda) que se ubica a la altura del km. 24 del Camino a San Roque, en Pedanía Calera Norte del DEPARTAMENTO SANTA MARIA, Córdoba, que según plano se designa como LOTE 13 de la MANZANA 58 que mide 15,04mts. de frente al Oeste, 33,90 mts. de fondo en el costado Sur; 35,07 mts. en el costado Norte y 15 mts. en su contrafrente al Este, o sea una SUP. 517 MTS.95 DCM2. Y linda al Norte, lote 14, al Sur, lote 12, al Este, fondos del lote 5 y al Oeste, calle Belgrano. OTRO DECRETO: VILLA CARLOS PAZ, 10/11/2023. Al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado. En virtud de que se desconoce el domicilio real del titular dominial, conforme lo solicitado: Cítese y emplácese a José Wierzbicki y/o sus sucesores - titular registral del inmueble objeto de usucapión— para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin publíquense edictos cinco veces por el termino de 20 días conforme lo dispuesto por el artículo 165 del CPCC, debiendo consignarse el presente proveído y el decreto de admisión (de fecha 22/06/2023) de manera completa. FDO GIORDANO MARÍA FERNANDA SECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 501537 - s/c - 26/12/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 9° Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Dr. FALCO, Guillermo Edmundo, Secretaría a cargo de la Dra. SOSA, Maria Soledad, en autos: MELO, OSCAR EDUARDO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 5788708, ha resuelto: SENTENCIA NÚMERO: 116 DEL 24/07/2023...- Y VISTOS: ...- Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda impetrada por el Sr. Oscar Melo, DNI 5.092.044. En consecuencia, declarar adquirido por el transcurso del tiempo (más de veinte años), los inmuebles identificados como 1) Una FRACCION DE TERRENO, inscrita en la MATRICULA N° 1558152 (11): ubicado en Guiñazú, contiguo a la estación así denominada del Ferro

Carril General Belgrano, dentro del municipio de la capital de Córdoba, DEPTO. CAPITAL, que se designa como LOTE 18 de la MANZANA "C", según informe catastral tiene una SUP de 490 m<sup>2</sup>., y linda al N., con lote 19; al S., con calle Cervantes; al E., con Camino a Jesús María y al O., con lote 17; NOMENCLATURA CATASTRAL 11010115020111015, NÚMERO DE CUENTA TRIBUTARIA 1101-1624357/1; y 2) Una FRACCION DE TERRENO inscrita en la MATRICULA N° 1558154 (11); ubicado en Guiñazú, contiguo a la estación así denominada del Ferrocarril General Belgrano, dentro del municipio de la capital de Córdoba, DEPTO. CAPITAL, que se designa como LOTE 19 de la MANZANA "C", según informe catastral tiene una SUP de 559 m<sup>2</sup>., y linda al N., con lote 20; al S., con lote 18; al E., con Camino a Jesús María y al O., con lote 16; NOMENCLATURA CATASTRAL 11010115020111014, NÚMERO DE CUENTA TRIBUTARIA 1101-1624356/3. II. Firme la presente resolución, librese oficio al Registro General de la Provincia a fin que tome razón de la presente, en la Matrícula Registral 1558152 (11) y 1558154 (11). Todo ello, bajo apercibimiento de ejecución. III. Costas por el orden causado, a mérito de las razones dadas en el considerando respectivo. IV. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes, para cuando exista base cierta para ello. Protocolícese. Fdo: FALCO, Guillermo Edmundo JUEZ DE 1R. INSTANCIA Fecha: 24/07/2023.

10 días - N° 502082 - s/c - 29/12/2023 - BOE

EDICTO: : El Sr. Juez de 1 Inst. Y 2 Nominación del Juzgado Civil, CXomercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, Dr. VIGILANTI Graciela María-Jueza, a cargo de la Dra. GONZALEZ María Gabriela- en autos caratulados: "PICCIRILLI HUGO GUILLERMO C/ SUCESORES DE HILDE WINKLER Y/O HILDE MARIA EMILIA WINKLER de HARTMAN – MEDIDAS PREPARATORIAS- ORDINARIO" (EXPTE. NRO. 7466886), se ha dictado la siguiente resolución ALTA GRACIA, 07/12/2023. Por cumplimentado. Admítase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 del C.P.C.C.) I) Cítese y emplácese a los demandados Sres. SUCESORES DE HILDE WINKLER Y/O HILDE MARIA EMILIA WINKLER de HARTMAN, (titular registral del inmueble objeto de autos) para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el último domicilio conocido de la titular registral. A la ampliación de demanda pretendida en contra de las beneficiarias testamentarias Sras. MARIA FIGL DNI y RITA ELIZABETH KRBEZ, a mérito de la documental acompañada por el Juzgado de

Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, no formando parte del testamento en cuestión el inmueble objeto de la presente usucapión, estése a los alcances de la admisión otorgada. II) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble anotado a la MATRICULA 1766517 (31)-Antecedente Dominial Folio 16981, Año 1952- y rectificatorio Folio 38175- Año 1954, que se describe: Fracción de Terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Pedanía Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Barrio Diego de Rojas, y designado como lote 4 que mide y linda 25 ms de frente al E sobre calle 3, 20,86 ms. Su contrafrente al O, lindando con parte de fondos de lotes 18 y 19, 36,87 ms su costado S con el lote 12 y 38,66 ms su costado N lindando con lote 13, superficie 839,98 ms<sup>2</sup>. - que se pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble de que se trata. III) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., - Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de Villa Ciudad de América y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P. C. y C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. IV) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C. y C., exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Comuna respectiva a cuyo fin, ofíciense. V) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Librese oficio. VI) Librese oficio al Registro General de la Provincia a fines de la anotación de la Litis (art. 1905 del C.C.C.N.) Recaratúlense los obrados del rubro conforme a derecho.-GONZALEZ MARIA GABRIELA-Prosecretaria Letrada.-VIGILANTI GRACIELA MARIA –Juez.-

10 días - N° 501891 - s/c - 27/12/2023 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 51° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana G. Ledesma, en los autos caratulados "PERIALES MARIANA Y OTRA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Expte. 9934879", ha dispuesto citar a los herederos de los señores GRACIANA GAROFALO de SCIVETTI y JOSE SCIVETTI Y GARÓFALO, señores TERESA LUCÍA SCIVETTI Y GARÓFALO, MIGUEL SCIVE-

TTI Y GARÓFALO, ANGEL PEDRO SCIVETTI Y GARÓFALO, AMELIA MILAGROS SCIVETTI Y SELIS, DANIEL NICOLAS SCIVETTI Y VERGARA, JORGE OMAR SCIVETTI Y VERGARA, OSVALDO JORGE SCIVETTI Y VERGARA y CLAUDIO SCIVETTI Y VERGARA, para que en el plazo de DIEZ (10) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, que se identifica como: Manzana 67, Lotes 100-101, en posesión de Cecilia Periales y Mza. 67 lotes 102-103, en posesión de Mariana Periales, los que se describen de la siguiente manera: a) Expte. 0033- 108389/2018 a nombre de Cecilia Periales. Lote 101: Lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Calera Norte ciudad de Villa Allende, B° Villa Allende Golf, designado como LOTE 101. Mide y Linda, partiendo desde vértice C hasta el vértice D, con rumbo Sureste, 13,05 mts, con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales; desde el vértice D, hacia el Suroeste, formando un ángulo de 89°01' hasta el vértice G, 42,68 mts. con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales; desde el vértice G, hacia el Noroeste, formando un ángulo del 91° 30' hasta el vértice H, 13,55 mts, con calle San Sebastián, desde el vértice H hacia el Noroeste con un ángulo de 87°50' hasta el vértice C, 42,81 mts, con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales, y quedando cerrado el polígono en C con un ángulo de 91° 39'; todo lo que encierra una superficie de 568,29 m<sup>2</sup>. El inmueble se encuentra baldío. Lote 100: Lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Calera Norte ciudad de Villa Allende, B° Villa Allende Golf, designado como LOTE 100. Mide y Linda, partiendo desde vértice A hasta el vértice B, con rumbo Sureste, 13,06 mts, con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales; desde el vértice I, hacia el Noroeste, formando un ángulo de 92°49' hasta el vértice J, 13,55 mts. con calle San Sebastián; desde el vértice J, hacia el Noreste, formando un ángulo del 85° 50' hasta el vértice E, 10,75 mts, con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales

y Mariana Periales, desde el vértice E hacia el Noreste con un ángulo de 180° 56' hasta el vértice A, 32,34 mts, con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales, y quedando cerrado el polígono en A con un ángulo de 92° 43'; todo lo que encierra una superficie de 568,89 m2. El inmueble se encuentra baldío. b) Expte. Expte. 0033-108388/2018 a nombre de Mariana Periales: Lote 103: Lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Calera Norte ciudad de Villa Allende, B° Villa Allende Golf, designado como LOTE 103. Mide y Linda, partiendo desde vértice D hasta el vértice E, con rumbo Sureste, 13,05 mts, con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales; desde el vértice E, hacia el Suroeste, formando un ángulo de 89°11' hasta el vértice F, 42,55 mts, con calle Estados Unidos; desde el vértice F, hacia el Noroeste, formando un ángulo del 90° 50' hasta el vértice G, 13,55 mts, con calle San Sebastián, desde el vértice G hacia el Noreste con un ángulo de 88°30' hasta el vértice D, 42,68 mts, con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales, y quedando cerrado el polígono en D con un ángulo de 90° 59'; todo lo que encierra una superficie de 566,78 m2. El inmueble se encuentra baldío. Lote 102: Lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Calera Norte ciudad de Villa Allende, B° Villa Allende Golf, designado como LOTE 102. Mide y Linda, partiendo desde vértice B hasta el vértice C, con rumbo Sureste, 13,05 mts, con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales; desde el vértice C, hacia el Suroeste, formando un ángulo de 89°21' hasta el vértice H, 42,81 mts. con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales; desde el vértice H, hacia el Noroeste, formando un ángulo del 92° 10' hasta el vértice I, 13,55 mts, con calle San Sebastián, desde el vértice I hacia el Noreste con un ángulo de 87°11' hasta el vértice B, 42,95 mts, con resto de la parcela 6 de Graciana Garófalo, José Scivetti y Garófalo, Cecilia Periales y Mariana Periales, y quedando cerrado el polígono en C con un ángulo de 92° 18'; todo lo que encierra una

superficie de 569,87 m2. Los lotes se encuentran baldíos. Todo conforme Planos de Mesura de Posesión, confeccionados por el Ing. Oscar Alfredo Patoco, Ingeniero Civil M.P. 2167, visados por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de diciembre del año 2018. Los inmuebles descriptos forman parte de una mayor superficie Inscripta en el Registro General de la Provincia a la Matrícula N°1498193 (11); Titulares sobre el Dominio: GAROFALO, Graciana, derechos y acciones a 50%; SCIVETTI y GAROFALO, José, derechos y acciones al 10%, PERIALES Mariana derechos y acciones al 20% y PERIALES Cecilia, derechos y acciones al 20%. Anotada en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 13-01-627962/6, a nombre GAROFALO Graciana Cedula de Identidad Policía Federal N° 2.902.817. Nomenclatura Catastral – Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba: 13-01-50-02-03-016-006 – Tipo: Urbana – Estado: Baldío Departamento: Colón – Pedanía: Calera Norte – Municipio Villa Allende – Barrio: Villa Allende Golf – Superficie Total Terreno: 2.459,00 m2. CÓRDOBA, 28 de noviembre de 2023. Fdo.: MASSANO Gustavo Andrés – Juez de 1° Instancia. -

10 días - N° 502573 - s/c - 22/1/2024 - BOE

El Señor Juez civil, com., conc. y familia de 1ª Nominación de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz, en los autos caratulados: caratulados: "RISSO, MARÍA FERNANDA - USUCAPION", Expte. N° 9511552, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 02/11/2023... Admitase la presente demanda de usucapión en relación a los siguientes inmuebles: (i) "LOTE 74": MATRICULA 1.782.411; el cual se describe de la siguiente manera: Fracción de terreno: Solar de terreno designado con el N° 74, de un plano especial del Pueblo Pilar, Dpto. RIO SEGUNDO, compuesto de 120 mts. de Este a Oeste por 120 mts. de Norte a Sud. Lindando: al Norte, con calle San Luis, al Este, con calle Libertad, al Sud, con calle Antonio y al Oeste con Bv. Argentinos. Antecedente dominial: Folio cronológico: Fº 131 Dº 188 vuelto Tº 1 Año 1925. El inmueble se corresponde a la nomenclatura catastral: 27-06-17-01-01-034- parcela 001 y se encuentra empadronado en Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta

2706-0136250-1, a nombre de Suc. Indivisa de José Baldi, con una superficie de 14.400,00m2; (ii) "LOTE 77": MATRICULA 1.870.138, el cual se describe de la siguiente manera: Fracción de terreno ubicada en el pueblo Pilar, Dpto. RÍO SEGUNDO, designado LOTE 77. Linda al Norte con calle San Luis, al Este con General Urquiza; al Sud, con calle Antonio y al Oeste con calle Libertad. Antecedente dominial: Folio cronológico: Fº 131 Dº 188 vuelto Tº 1 Año 1925. El inmueble se corresponde a la nomenclatura catastral: 27-06-17-01-01-039 -parcela 001 y se encuentra empadronado en Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta 2706-0136249-7, a nombre de Suc. Indivisa de José Baldi, con una superficie de 14.400,00m2. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Baldi José y/o Baldi José Pilar a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad, y al Sr. Rubén Baldi para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad y en el Juzgado de Paz correspondiente, a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Texto Firmado digitalmente por: DIAZ BIALET Juan Pablo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ALFIERI DAVID, Lucila Del Valle PROSECRETARIA LETRADA.

10 días - N° 502699 - s/c - 15/1/2024 - BOE